

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 8 de julio de 2003 AÑO CXI **Nº 30.187** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.B.C. ORGANIZACION DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 66, F° 128, 2/7/03, Reg. 1514, Cap. Fed., Esc. Guillermo J. Urcelay. Soc.: Carlos Gustavo Ljungberg, arg., nac. 7/7/43, casado, ingeniero, L.E. 7.742.613, dom. Viel 469 2° A Cap., y Héctor Mario Landolfi, arg., nac. 12/12/35, comerciante, casado, D.N.I. 4.167.345, dom. José I. Rucci 3405 de esta ciudad; Denom.: "A.B.C. ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A.". Dom.: Viamonte 749 17° "5" Cap. Fed. Dur. 90 años. Objeto: Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas; Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; Obtención de evidencias en cuestiones civiles o penales. Capital: $ 100.000 en 100.000 acciones ord. nom. no endosables. Administ. 1 a 6, por 3 años. Presid. Rubén Alberto De Giano, arg., nac. 24/9/56, abogado, casado, D.N.I. 12.109.796, dom. Spurr 150 Avellaneda, Pcia. Bs. As., Supl. Héctor Mario Landolfi. Sínd. prescinde. Cierre: 31 diciembre.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
N° 26.173

AGRO DON AMERICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Accionistas: Livio Augusto Camuyrano, argentino, casado, hacendado, nacido el 2/12/1928, L.E. 4.230.611 domiciliado en Maipú 231, 4° piso: Aurelio Cayo Latino Camuyrano, argentino, casado, hacendado, nacido el 23/6/1931, L.E. 4.243.285, domiciliado en Juncal 3537, piso 6°; Escritura N° 44 del 25 de junio de 2003; AGRO DON AMERICO S.A.; Domicilio: Juncal 3537, piso 6, dpto. 11, Cap. Fed.; Objeto: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, su sub-división, fraccionamiento, unificación y o urbanización y loteos. Administración y explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de granja, cría, invernada, mestización, cruza, compra y venta de hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, la agricultura en todas sus etapas. Forestación. Compraventa, permuta, importación, exportación consignación y distribución de semillas, cereales, leguminosas, frutos del país, maderas, ganados, implementos rurales, materiales, materia prima, productos o subproductos, relacionados con la explotación forestal, agrícola y ganadera. Plazo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el R.P.C. Capital Social: El capital. social es de doce mil pesos dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, de un valor nominal de pesos 1 cada acción. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura. La elección es por tres ejercicios. Directorio: Presidente: Aurelio Cayo Latino Camuyrano; Director Suplente: Livio Augusto Camuyrano. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Florencia Moglia
N° 8569

ALIMENTADORA MUNDIAL AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Cynthia Coronel, Abogada, 17/10/62, DNI. 16.902.627; Chacabuco 78, 1° 4, Cap. y María Teresa Susana Pesadori, comerciante, 4/1/53, DNI 10.794.377, Lavalle 1634, 2° "A", Cap., argentinas, casadas; 2) 9/6/03; 3) "ALIMENTADORA MUNDIAL AMERICANA S.A."; 4) Av. Rivadavia 1966, 1° "A", Cap.; 5) a) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, lácteos, carnes, y sus derivados y productos elaborados con los mismos. b) Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras, hortalizas, carnes y lácteos. Industriales: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos comerciales mencionados anteriormente. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutihortícolas, agropecuarios y de granja. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Gabriela Cynthia Coronel, Director Suplente: María Teresa Susana Pesadori; 2 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/5 c/año.

Silvio Miranda
N° 55.003

BIOAMERICAN SCIENCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 613, 30/6/2003 1) Carlos R. Saracho, DNI 13.862.148, argentino, empresario 25/6/57; Amanda A. Avila, DNI 14.871.758, argentina, empresaria, 16/6/61, ambos cónyuges dom. Av. Mitre. 5956, San Miguel, Bs. As. 2) Av. Córdoba 2450 Cap. 2) 99 años 4) Objeto: industrialización y comercialización de maquinaria, instrumental, accesorios, insumos y todo tipo de productos científicos, reactivos y drogas de uso medicinal, en laboratorios e industria en general todo tipo de servicios relacionados. 5) Cap.: $ 25.000 6) Cierre ej.: 31/5 c/ año. 7) Presidente: Carlos R. Saracho. Dir. Suplente: Amanda A. Avila.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 7604

BOWESY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Realiza la apertura de una sucursal en la República Argentina, de conformidad con lo establecido por el artículo 118 de la ley 19.550. Fija su domicilio en la calle Lascano Nro. 4403, de Capital Federal, República Argentina. No se le asigna Capital Inicial. Se fija la fecha de finalización del Ejercicio Económico el 30 de setiembre de cada año. Su objeto será el establecido en el artículo segundo del Estatuto social. La referida sucursal no podrá realizar operación alguna prevista en la ley de entidades financieras en dicho país como así tampoco intermediación financiera alguna ni operaciones de seguros de cualquier naturaleza, las cuales se encuentran controladas por el banco central de la República Argentina y la superintendencia de seguros de la República Argentina. Se designa como Representante a Antonio Fraga, DNI Nro. 17.232.851, autorizándole plenamente para tramitar la inscripción de la sucursal en la I.G.J. de la República Argentina.

Contador – Antonio Fraga
N° 26.183

CALTA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Nicora, arg., nac. 20/7/51, DNI 8.574.163, casado, empresario, dom. Perú 1663 Avellaneda, Alberto Alfredo Leiro, arg., nac. 24/6/47, DNI 7.783.529, casado, empresario, dom. 1° Junta 151 Turdera, L. de Zamora, María Elena Caprio, arg., nac. 24/4/53, DNI 10.932.106, casada, empresaria, dom. Perú 1663 Avellaneda. Constitución: Esc. 106 del 23/6/2003 Folio 276, Registro 46 L. de Zamora, Bs. As., Esc. Néstor Alejandro Onsari. Denominación: CALTA CONSTRUCTORA S.A. Domicilio: Río de Janeiro Nro. 309, P. 2°, "A" Ciudad de Bs. As. Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Industriales: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, de uso habitacional, comercial, industrial, subdivisiones, barrios cerrados, clubs de campo, parques industriales o cementerios privados, obras de Infraestructura urbana, sistemas de agua corriente, cloacas, servicios de luz, gas, televisión, pavimentos, veredas, desagües, puentes y cruces. Comerciales: mediante la compra-venta, permuta, consignación, de todo tipo de inmuebles, y por todos los regímenes de propiedad o tenencia de la tierra, subdivisiones y barrios, clubs de campo, barrios cerrados, cementerios privados. La locación de todo tipo de inmuebles. Servicios: Mediante el mantenimiento de todo tipo de inmuebles, sus instalaciones y accesorios. Financieras: Mediante la financiación de todo tipo de negocios vinculados a su objeto con capitales propios, sin recurrir al ahorro de terceros. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000 dividido en 2000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", 5 votos por acción, $ 10 valor nominal c/u, suscriptas Carlos Alberto Nicora 600 acciones, Alberto Alfredo Leiro 800 acciones, María Elena Caprio 600 acciones, Directorio: Presidente: Carlos Alberto Nicora. Vice-Pte.: Alberto Alfredo Leiro, Director Suplente: María Elena Caprio. Sindicatura: Prescinde conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

Notario – Néstor Alejandro Onsari
N° 55.011

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767
C1008AAO Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

CES COMPAÑIA ECOLOGICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/9/2002 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 498.216, de la suma de $ 11.382.324 a $ 11.880.540, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de $ 11.880.540,00 representado por 11.880.540,00 acciones escriturales, de un voto y valor nominal $ 1 cada una, dividido en un grupo de 7.841.157 acciones ordinarias de clase "A", y otro grupo de 4.039.383 acciones ordinarias de clase "B".

Autorizado/Abogado – Pablo Federico Richards
N° 7629

CHABROL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 617, 30/6/2003 1) Jorge A. Mellinas, LE 8.371.142, argentino, empresario casado, 17/10/50, Tucumán 3540, Mar del Plata, Bs. As. Francisco Mellinas Pérez, DNI 93.682.686, español, empresario, 27/2/36, viudo, Corrientes 2281, 1° "B" Mar del Plata, Bs. As. 2) Maza 1427 Dpto. "12" Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: consultoría empresarial sobre planeamiento estratégico y gestión comercial; compra, venta, locación, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; intermediación inmobiliaria y todo otro servicio relacionado. 5) $ 12.000. 6) 31/5 c/año. 7) Predte.: Francisco Mellinas Pérez. Dir. Splte.: Jorge A. Mellinas.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 7603

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE GRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 3/7/03. Socios (arg. empresarios): Héctor Eduardo Ceccarelli, casado, 30/11/38, LE 6.028.687, Montevideo 555, 2° "C", Rosario, Sta. Fe; y Ricardo Pablo Gotelli, divorciado; 28/4/50, DNI 8.341.052, Arenales 1000, 2° "B", CF. Dom.: 25 de Mayo 244, 3°: piso, CF. plazo. 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Agrícola: administración, asesoramiento, consultoría, y/o explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, y semilleros; compra y venta de cereales y oleaginosos, y productos agrícolas. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria agrícola. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Ceccarelli; Dir. supl. Gotelli. Rep.: Pte. Fisc.: S/ sindic. Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 7648

CONAGRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A.G.O. y E. del 1/7/03 se resolvió: (i) modificar la denominación social por la de "LEGUMBRES DEL PLATA S.A.", reformando en consecuencia, el art. 1 del Estatuto Social; y (ii) crear la Comisión Fiscalizadora, modificando el art. 11 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado del siguiente modo: "Artículo 11: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres Síndicos titulares e igual número de suplentes, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. En caso de vacancia total o temporaria los titulares serán reemplazados por los suplentes según el orden de su designación. Los Síndicos actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de, por lo menos, dos de sus miembros. Las resoluciones se harán constar en el libro de actas".

Autorizada – Romina Benvenuti
N° 26.265

CONECA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 2/7/03. Socios (arg., empresarias): Camelia Linda Bigio, divorciada, 16/12/41, LC 4.517.281, Av. del Libertador 5048, 5° piso, CF; y Neli Bigio, soltera, 8/1/44, DNI 4.860.562, Rosales 2571, 2° "D", Olivos, Bs. As. Dom.: Av. Corrientes 2763, 4° "12", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Constructora e Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales).Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Camelia Linda Bigio; Dir. supl. Neli Bigio. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 7619

CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Lucio Mariano Eduartes, soltero, 29/11/73, Ingeniero, DNI. 23.644.492, C.U.I.L. 23-23644492-9, Av. Sta. Fe 1834, 10° A, Cap. Fed.; Patricio Hernán Fuks, 3/8/73, casado, empresario, DNI. 23.453.502, C.U.I.L. 20-23453502-2, Ortiz de Ocampo 2673, 19° 01, Cap. Fed.; Sebastián Antonio Piaggi, 7/11/73, casado, empresario, DNI. 23.639.150, C.U.I.L. 20-23639150-7, Austria 2258, 2° K Cap. Fed.; todos argentinos. 2) 3.7.2003. 3) CONSTRUCCIONES y EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A. 4) Paraguay 1207 de Capital. 5) Turismo: dedicarse a toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compra, venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento y/o administración de inmuebles urbanos y/o rurales, stands destinados a exposiciones, loteos, subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de Propiedad Horizontal. Comercial: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Promoción y Publicidad: realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria en el marco del decreto 1455/85 del Ministerio de Trabajo de la Nación; la realización de estudios de marketing y de mercado. Perfumería y Cosmética: Compraventa, representación y distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de productos de perfumería, cosmética, higiene, tocador, sus materias primas, materiales de empaque y asimismo la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto. Constructora: la construcción de edificios de cualquier naturaleza así como la ejecución de todo tipo obras de ingeniería y arquitectura, ya se trate de construcciones nuevas o de modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas o de vía y obras. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Lucio Mariano Eduartes. Director Suplente: Sebastián Antonio Piaggi. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31.12

Escribano - Mariana Fraga
N° 26.212

CORMELA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 18 de diciembre de 2002, protocolizada en escritura N° 385, del 23 de junio de 2003, Registro Notarial N° 132 dispuso: a) Elevar el capital social a $ 7.266.600, mediante la emisión de: I) 3.404.402 acciones preferidas Clase B sin derecho a voto, convertibles en ordinarias y II) 228.898 acciones preferidas Clase C sin derecho a voto convertibles en ordinarias, y b) se resuelve la Reforma del Art. 3° del Estatuto Social.

Presidente - Federico Ferró
N° 26.147

DIEART

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 16/10/02, instrumentada en escr. 50 del 26/3/03, se procedió a trasladar la sede social a la Provincia de San Juan y se modificó el art. 2° del estatuto. Artículo 2°: La sociedad tiene su domicilio en Jurisdicción de la Provincia de San Juan.

Autorizada - María del C. Foulon
N° 7623

DISTRIBUIDORA DEAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Adrián Schlotthauer, arg., casado, DNI 18.461.071 11/5/67 comerciante y Débora Susana Snyder, arg., casada, DNI 20.567.662, 8/11/68, empleada, ambos dom. Pavón 3968, Cap. 2) Esc. púb. 221, 18/6/03, Reg. 1774, Cap. 3) Av. Pavón 3968, Cap. 4) 99 años. 5) Industrial: fabricación compra, venta, distribución, importación y exportación de armazones anteojos de sol y demás instrumentos de óptica y lentes. b) Imprenta: impresión y publicación de diarios, revistas, libros, formularios, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete. c) Agropecuaria: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. d) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, franquicias, consignación y comercialización de automotores y herramientas para el agro y la ganadería. e) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas dentro de Ley 13.512. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 9 titulares, por 3 años. Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura 9) 30/6. 10) Presidente: Alejandro Adrián Schlotthauer, Director Suplente: Débora Susana Snyder.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 7643

ESTABLECIMIENTO RIO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 386, 1/7/03, esc. Federico Ugarte Posse, Reg. 1022, Cap. Fed., 2) ESTABLECIMIENTOS RIO GRANDE S.A. 3) Martín Ruete Aguirre, arg., lic. Adm. empresas, 15/8/1949, LE 8.007.678, CUIT 23-08007678-9 y doña Magdalena Hardoy Dowling, arg., comerciante, 9/6/1949, LC 6.232.453, CUIT 27-6232453-3, ambos con dom. en Esmeralda 1180, 7° "B", de esta ciudad. 4) Objeto: 1. Comercial: Mediante la compra y venta y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles, en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; 2. Inmobiliarias: Adquisición, arrendamiento, construcción y transformación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales para su venta, permuta, subdivisión, locación, administración u otras formas de explotación; y 3. Agrícolaganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañero, para la cría de toda especie animal de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, forestación, desmonte y tratamiento de maderas y sus derivados. Compra, venta, acopio, importación, exportación, industrialización, consignación, y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario y de maderas, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; 5) Esmeralda 1180, 7° "B", Capital. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio o de 1 a 3, por 2 ejer. Presid.: Martín Ruete Aguirre. Dir. supl.: Magdalena Hardoy Dowling. 9) Presid. o vice en su caso. 10) Prescinde sindicatura. 11) Cierre 31/21.

Escribano - Federico Ugarte Posse
N° 55.002

ESTUDIO CASSINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roque Luis Cassini, nac. 28/3/49, L.E. 7.823.003; Ernesto Leandro Cassini, nac. 22/11/73, DNI 23.668.814; se autoexcluye y cede su participación en la sociedad, Rodolfo Luis Cassini, nac. 6/10/75, DNI N° 24.962.624; domiciliados en Diego Palma 2045, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Esc. complementaria N° 90, F° 226 del 2/07/03 a la esc. de Constitución N° 77, F° 191 del 2/06/03, ambas en el Reg. 1398 Capital. 3) Se reforman los artículos Quinto y Noveno. 4) Director Titular: Presidente: Roque Luis Cassini; Director Suplente: Ernesto Leandro Cassini. Los accionistas, la dirección y administración de la sociedad estará integrada obligatoriamente por abogados u otros profesionales en la ciencia del Derecho.

Escribano - Horacio E. Boschetto
N° 26.146

EXCAVACIONES BOSCH

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA. 2/7/03. Socios (arg., empresarios, Santos Vega 8064, Villa Bosch. Bs. As.) Armindo Días Moura, casado, 22/3/53, DNI 10.669.381; y Armindo Días Moura (h.), soltero, 4/3/77, DNI 25.906.345. Dom.: Bermúdez 3077. CF. Plazo: 99 años. Objeto: por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Servicios: saenamieto de tierras y terrenos, recolección transporte, selección y eliminación de residuos y tierras: excavaciones, demoliciones y servicios de volquetes y su alquiler. Operaciones Inmobiliarias, Constructoras, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público) y Mandatarias (representaciones y administración de bines y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1a 5, por 1 ej. Pte. Días Moura; Dir. Supl. Días Maura (h.). Rep. Pte. o Vicep. en forma Indistinta. Fisc.: Sin. sindicatura. Ej. 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 7617

FINCOFRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.E. del 6-6-03 los accionistas resolvieron la ampliación del objeto social y la reforma del art. 3° del estatuto social: Art. 3°: a) Inversiones en general: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en gral. la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. b) Servicios: Podrá dedicarse a la prestación de servicios, especialmente en materia de telecomunicaciones públicas y privadas, de voz, datos e imágenes. c) Iniciativas Agro-Industriales.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 7646

GASTRONOMIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 203 24/6/03. 1) Maximiliano Daniel Giliberti, 2/12/77, DNI 26.206.742: Marcelo Antonio

Galiberti, 28/12/72, DNI 23.085.925; ambos arg., solt., com. y domic. Solís 300 Quilmes Pcia. de Bs. As. 2) GASTRONOMIA INDUSTRIAL SA. 3) 99 años. 4) Fabricación, comercialización, industrialización y distribución de pan, facturas, confituras, tortas, postres y helados; servicios de lunch, catering, gastronomía general; explotación de restaurantes, confiterías, cafés, pizzerías, bares, venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y demás productos alimenticios. 5) $ 20.000. 6) Directorio, 1 mín. máx. 5. 7) Presc. Sindicatura. 8) 31/05. 9) Pte.: Oscar Enrique Torres, arg., solt. com., 14/12/62, DNI 16.708.724, Lavalle 2182, Berazategui Pcia. Bs. As.; D. Supl.: Maximiliano Daniel Giliberti. 10) San José 583 7° "B" Capital.

Abogada - Martha A. Geric
N° 7640

GENZYME DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de GENZYME DE ARGENTINA S.A. 1) Genzyme International Managers Corporation, insc. en IGJ por art. 123 Ley 19.550, el 20-05-03, N° 864, L° 57, T° B de Est. Extranjeras, domic. Alicia Moreau de Justo 740, 3° piso, oficina 6, Capital, CDI 30-70834193-9; y Genzyme Corporation, insc. en IGJ por art. 123 Ley 19.550, el 20-05-03, N° 862, L° 57, T° B, de Est. Extranjeras; domic. Alicia Moreau de Justo 740, 3° piso, oficina 6, Capital, CDI 30-70834196-3. 2) 2.7.2003. 3) GENZYME DE ARGENTINA S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 740, 3º piso, oficina 306, Capital Federal. 5) Objeto: Proveer servicios de comercialización y promoción de productos para el cuidado de la salud humana. Elaboración, desarrollo, importación, exportación, venta y distribución de productos medicinales, incluyendo, en forma no taxativa, dragas terapéuticas y de diagnóstico, Llevar a cabo investigaciones científicas y farmacéuticas en el campo de la salud humana; y fomentar las actividades relacionadas con las investigaciones mencionadas. Desarrollar cualquier actividad relacionada en forma directa o indirecta con las actividades mencionadas anteriormente. Efectuar cualquier otra operación o negocio que el Directorio considere conveniente para el cumplimiento de los objetivos anteriores y que se relacionen directamente con ellos; y ejercer los actos que no sean prohibidos par las leyes y por este estatuto. Para el cumplimiento de las actividades señaladas anteriormente, la sociedad tiene plena capacidad legal y facultad de llevar a cabo cualquiera o todos las actos, negocios y operaciones conducentes al mismo, tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Sergio Fabián Navarro Hufenbach; Vicepresidente: Dane Anthony Bedward, Director Titular: Rubén Oscar Asorey, y Directores Suplentes: Michael Stephen Wyzga, Malen María Gaynor Giron y Laura Gastón. 9) Presidente. 10) 31-12.

Escribana - Carmen B. Vairo
N° 26.126

GRUPO PAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto social de INDIO PAMPA S.A. Por asamblea del 01/07/2003 se modificará la denominación social, por el art. 1° de los estatutos sociales que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "GRUPO PAMPAS S.A.", es continuadora Jurídica de "INDIO PAMPA S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.

Presidente - Agustín Ramos
N° 54.968

HERABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Conforme lo observado por I.G.J., mediante escritura N° 212 del 5/6/2003, ante el Registro 746, se suprimió el "asesoramiento financiero" del Objeto consignado en la cláusula tercera del Estatuto.

Escribano - Carlos del Río
N° 26.157

IDUS SECURITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 30/6/03, Guillermo Raúl Popez von Linden arg., 2/9/53 casado empresario DNI, 10.962.690 25 de Mayo 555 Piso 10° Cap. Fed. Gustavo Adrián Ibáñez arg., 19/6/62, casado empresario DNI 14931 683 Gral. Guido 1700 Pilar Pcia. Bs. As., Carlos María Raimúndez, arg., 17/8/36 casado empresario DNI, 4.186.386, San Martín 483 Piso 8° "E", Cap. Fed, Lucas Angel Raimúndez arg., 17/8/75, Sol., asesor Financiero DNI 24.881.864, Uruguay 1233 Cap. Fed., señor López Vqn Lindenademas en nombre y representación de Fernando Calabria arg., 6/7/52 casado empresario DNI 13.493.243, Lavalle 2648 Vicente López Pcia. Bs. As., Plazo 99 años. Objeto; Inversora y Financiera mediante la entrega de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y/o el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existente o a constituirse y/o realización de inversiones para la concertación de operaciones de compraventa y todo otro tipo de negociación sobre toda clase de valores mobiliarios papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza nacionales y/o extranjeros existente o a crearse bajo sistemas o modalidades ya existentes o a crearse. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley 21.526 de sociedades financieras y toda otra que requiera el concurso público Asesoramiento y Consultoría: Mediante la prestación de todo tipo de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento de ciencias sociales, tecnología informática, comercio, administración a entidades públicas y privadas del país y del exterior, mediante el uso de tecnologías informáticas y la realización de estudios informes Investigaciones anteproyectos y proyectos y anteproyectos como también su ejecución la organización racionalización y su ejecución. La organización racionalización y Ficalización de empresas en cualquiera de sus actores o actividades así como sobre sus funciones económico-financieras y presupuestarias vinculadas a la gestión de las mismas su reorganización fusión consolidación de las mismas su capacitación de personal y la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones también el asesoramiento a organización públicos semipúblicos privados y/o particulares sobre consolidación de deuda pública y/o privadas, todo tipo de valores mobiliarios como también sobre el cobro de créditos y a favor del Estado Nacional los provinciales los municipios y o particulares y sobre la elaboración de normas legales expresamente se contempla el servicio de administración de carteras de inversión compuestas por toda clase de valores mobiliarios papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza nacionales y/o extranjeras de cualquier naturaleza o a crearse bajo el sistemas o modalidades ya existentes o a crearse como también la constitución y administración de fideicomisos. Constructora e Inmobiliaria mediante la compra venta permuta exploración fraccionamiento urbanización y loteo arrendamiento y/o construcción de toda clase de Inmuebles urbanos y rurales la realización de obras de todo tipo, bajo el régimen de propiedad horizontal ya sean públicas o privadas toda obra clase. Capital Pesos Doce mil. La Direc. Administra./ Mínimo Uno máximo cinco por tres ejercicios Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente Fernando Calabria Vicepresidente Guillermo Raúl López von Linden; Director Titular Carlos María Raimúndez y Directores Suplentes Juan Carlos Germana que aceptan todos, sus cargos. Sede Social 25 de Mayo 555 Piso Duodécimo Cap. Fed. Cierre, el 31/12.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 55.017

IMPORTADORA Y EXPORTADORA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca. N° 60, 25/6/2003, F° 208, Reg. Not. 1634 Cap. Fed. Socios: Jorge Washington García Ruiz, Pasaporte Ecuad. 0915095806, CUIT 20-60307116-7, ecuatoriano, nacido el 5/2/71, soltero, ingeniero, dom. Av. Córdoba 455, Piso 6°, Dp. "F" Cap. Fed; Pablo Carlos Arias, DNI 7.745.495, CUIL 20-07745495-1, arg., nacido el 29/5/44, casado, empleado, dom. Estados Unidos 2272, dp. "B" Cap. Fed. Denominación: IMPORTADORA Y EXPORTADORA MUNDIAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: 1) Importar, exportar y distribuir vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestible derivados de frutas, verduras, hortalizas, pescados, mariscos en gral. y productos alimenticios para animales, 2) Comprar, vender y consignar alimentos en cualquier punto de la República; 3) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; 4) Compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales; 5) Actividades financieras, con excepción de los actos reglados en la Ley 21.526; 6) Ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en gral. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Jorge Washington García Ruiz. Director Suplente: Pablo Carlos Arias. Sede Social: Esmeralda 718, Piso 9°, Dpto. "C" Cap. Fed.

Escribano - Horacio M. Vaccarelli
N° 26.132

INFORMATICA RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/6/2003. 2) Sergio Leonardo Gianotti, argentino, nacido el 5/5/1958, divorciado, DNI. 12.548.955, comerciante, domiciliado en Olazábal 2302, piso 1° Cap. Fed. y Darío Mazur, argentino, nacido el 4/4/1967, casado, DNI. 18.435.573, comerciante, domiciliado en Hidalgo 61 piso 6° dep. "A" Cap. Fed. 3) Olazábal 2302 piso 1° Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Computación. A) Comercial e Industrial mediante la fabricación, armado, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) maquinarias equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial software, 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort de hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicación de uso industrial, comercial o privado. B) Servicios y Mantenimiento: Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personas apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procedimientos de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de mayo de cada año. 10) Presidente: Sergio Leonardo Gianotti, Director Suplente: Darío Mazur.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 55.009

INTERLABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Marisa Gabriela Ferrari, 4-10-69, DNI. 21.107.859, dom.: Ituzaingó 2070: Carlos Antonio Ferrari, 29-08-39, L.E. 4.294.346, dom. Saavedra 1577, ambos de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, argentinos, casados y comerciantes. 2) 99 años. 3) Fabricación de todo tipo de etiquetas e insumos de computación. Comercial: compra, venta, consignación, distribución y representación de todo tipo de mercaderías, especialmente etiquetas y otros impresos, formularios, guías, trabajos de imprenta, litografías y timbrados, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete y todos los servicios relacionados con la impresión y los insumos de computación. Mandataria de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes. Importadora y Exportadora de materias primas y manufacturadas. 4) $ 12.000. 8) Dirección y adm. a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. 11) Cierra el 30-06 de c/año. Presidente: Carlos Antonio Ferrari. Vicepresidente: Marisa Gabriela Ferrari. Director Suplente: Mariano Federico Zanon, arg., comte. casado. 19-01-68, DNI. 20.003.347, dom.; Ituzaingó 2070, V. Maipú, Pdo. de San Martín, prov. de Bs. As. Sede: Gabriela Mistral 3440. Cap. Fed.

La Abogada
N° 7641

JESRO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 3/7/03. Socios (arg., casados, empresarios): Daniel Jesús Esker, 8/2/60, DNI 13.176.869, calle 74 N° 1249, La Plata, Bs. As.; y Jorge Rodolfo Cornell, 6/9/51, DNI 8.577.325, calle 520 N° 838, La Plata, Bs. As. Dom.: Uruguay 766, PB, "6", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industria Farmacéutica: explotación integral del rubro actual de laboratorio medicinal, droguería y/o farmacias, elaborar, fraccionar, distribuir a nivel mayorista y/ o expender al público, específicos, genéricos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y rubros propios de la actividad farmacéutica, conforme a las normas vigentes; productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios y suplementos dietarios y/o vitamínicos que integren el recetario médico, arts. de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos y regalería. Servicios: administración de planes de salud, medicina prepaga, emergencia médica, servicios de ambulancias y/o traslado de pacientes, atención domiciliaria; de acuerdo a normativa vigente y futura; servicio de cochería y sepelios. Financiera e Inversora: aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral., en forma de prenda o cualquiera otra, excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Si la normativa vigente lo requiriera, la dirección técnica y las actividades estarán a carga de profesional con título habilitante. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Esker; Dir. supl. Cornell. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 7649

JUNIN NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Renuncia y designación de Directorio. Cambio de domicilio, de objeto y reforma de Estatuto: Acto Privado del 23/6/03: Acta de Acta de Directorio del 20/5/03 y Acta de Asamblea del 30/5/03; los accionistas de "JUNIN NORTE S.A." resuelven: a) Aceptar las renuncias presentadas por Nicolás Antonio Mainieri y Sebastián Cavalieri a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; designar al nuevo Directorio, distribuir los cargos así: Presidente: Gabriel Fernando Diéguez; Director suplente: Juana Marta Valdivia; b) Cambiar el domicilio a Avda. Callao 420, Piso 9° "C", Capital Federal; Cambiar el objeto y reformar la cláusula tercera así: 3°) Objeto: Comerciales: Comercialización de materias primas, productos, maquinarias, repuestos, accesorios, mercaderías. Industriales: Fabricación de productos, maquinarias, repuestos, envases, relacionados con el control y saneamiento ambiental, control y tratamientos de efluentes y residuo, mantenimiento de espacios verdes. Servicios: De saneamiento ambiental, control de plagas, saneamiento, control, transporte, tratamiento, reciclado y disposición final de efluentes y residuos, limpieza y mantenimiento de edificios e instalaciones móviles, transportes. Conservación y mantenimiento de espacios verdes, mantenimiento urbano. Limpieza y desinfección de tanques de agua o combustibles. Financieras. Inmobiliarias.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 54.973

KNG BARTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) María Alejandra Burlando, argentina, de 42 años, comerciante, divorciada de

sus primeras nupcias con Jorge Raúl Casalino, DNI. 14.321.266, CUIT. 27-14231266-7, domiciliada en Rivadavia 2391, Beccar, Pcia. Bs. As., y Martín Leonardo Vázquez, argentino, de 26 años, estudiante, soltero, DNI. 25.538.153, CUIL. 23-25538153-9, domiciliado en Moldes 2295 Capital. 2) Dos de julio de 2003. 3) KNG BARTER S.A. 4) Florida 835 Piso 1° Oficina 106 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, distribución, consignación y comercialización de frutos y/o productos del sector agrícola, ganadero o minero, de productos derivados de dichos sectores y del sector químico, petroquímico, siderúrgico, plástico o electrónico. Podrá operar también con productos derivados de los frutos mencionados precedentemente que tengan industrialización. II) Asesoramiento y Consultoría: Mediante el asesoramiento, análisis, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo y de negocios, elaboración, desarrollo e implementación de estudios de mercado relacionados con el rubro comercial. Las tareas que requieran asistencia de profesionales, serán realizadas por los mismos. III) Inmobiliarias: Mediante transacciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. IV) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y avales en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con expresa excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiere el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) Doce Mil Pesos. 8) Presidente: María Alejandra Burlando. Director Suplente: Martín Leonardo Vázquez. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Escribano - Eduardo Steinman
N° 26.133

LA ROCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 618, 30/6/2003. 1) Jorge A. Mellinas, LE 8.371.142, argentino, empresario 17/10/50; Sabina Castagnaro, DNI 11.351.808, argentina, empresaria, 17/3/55 ambos cónyuges dom. Tucumán 3540, Mar del Plata, Bs. As. 2) Maza 1427 Dpto. "12" Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: compra, venta, locación, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; servicios de intermediación inmobiliaria. 5) $ 12.000. 6) 31/5. 7) Presidente: Jorge A. Mellinas. Dir. Suplente: Sabina Castagnaro.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 7605

LABORATORIOS SOLKOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 208 del 2/7/03. Accionistas: Horacio Ricardo García, 59 años, argentino, soltero, LE, 4.423.969, Supisiche 834, depto. '1' Sarandí; José Pérez Carmona, 64 años, español, casado, DNI: 93.666. 821, Obligado 1433 Don Torcuato; ambos empresarios. Denominación: "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Droguería, importación, exportación, compra, venta, mayorista de drogas, productos farmacéuticos, hospitalarios; biomédicos, veterinarios y cosméticos. b) Industriales: Elaboración de productos farmacéuticos, hospitalarios, biomédicos, veterinarios y cosméticos. c) Representaciones y Mandatos. d) Consultora Técnica: Estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral en temas farmacéuticos, hospitalarios, biomédicos, veterinarios y cosméticos; ejecución de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Horacio Ricardo García; Director suplente: José Pérez Carmona. Sede social: Pedernera 855, P.B. 'A' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 54.972

LUIS HECTOR VEIGA Y CIA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por. Asamblea, Gral. Extraordinaria de fechas 18 y 20 de junio de 2003, Esc. 59 del 2/07/03, se resolvió modificar los Arts. 1°, 3°, 8°, 9°, 11°, y suprimir el 13° del estatuto. Primero: La sociedad se denomina "PALATIUM S.A." Tiene su domicilio en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladar su sede y establecer, sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, Tercero: Tiene por objeto exclusivo, las siguientes actividades: Comerciales: Por cuenta propia y de terceros podrá comprar, vender e intermediar en la compraventa o locación de todo tipo de bienes o servicios, celebrar contratos a término, contratos de futuros y opciones sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, etc. Financieras y de Inversión: realización de todo tipo de operac. Financieras, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Servicios: Explotación de servicios turísticos, de hotelería, gastronómicos, de entretenimiento y de espectáculos públicos, sea por cuenta propia, de terceros, bajo cualquier forma asociativa con terceros, concesión, franquicia, locación de fondo de comercio o relación jurídico-comercial análoga. Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Octavo: La Dirección y Administración de la, Sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación: Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término del mandato de los Directores será de tres años, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presente; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión. La Asamblea designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Diez mil pesos, en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales, cada uno de ellos. Undécimo: La sociedad podrá prescindir de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2° del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

Escribano - Carlos Luis Martinelli
N° 26.190

MAJUPEI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Grales. Ords. y Exts. del 2 de enero de 2002 aumentó su capital de Pesos 24.875 a Pesos 510.624 (aumentó en Pesos 485.749); y por la del 15 de julio de 2002, redujo su capital en Pesos 498.519, quedando en Pesos 12.105. Se protocolizaron por escritura N° 159, 27/06/03, f° 318 Reg. 286 de Capital Federal, en la que "MAJUPEI S.A.", domiciliada en esta Ciudad, modificó consecuentemente el Art. 4 de su Estatuto que establece: El capital social es de Pesos 12.105 representado por 12.105 acc. ord. nom. no endosables de 1 voto y valor nominal Pesos 1 c/u.

Escribano - Alejandro Ayerza (h)
N° 26.122

MANDATARIA DEL PLATA ADMINISTRACION INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 174 del 27/6/03. Socios: Nicolás Rubén Rossi, argentino, nac. el 19/1/41, divorciado, empresario, DNI N° 4.576.405 domic. en Junín 367, 9° "A", Cap. y Noemí Marta Walker, argentina, nac. el 5/1/34, divorciada, productora de seguros, LC N° 937.070, domic. en Junín 367, 9° "A", Cap.; 1) MANDATARIA DEL PLATA ADMINISTRACION INTEGRAL S.A.; 2) Reconquista 574, 3° "G", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Administración, compra, venta, permuta y toda otra forma de comercialización, locación y arrendamiento, construcción, refacción, reparación, de bienes inmuebles de todo tipo, como ser viviendas, galerías comerciales, locales de negocios, industrias, depósitos, galpones, terrenos urbanos y rurales, establecimientos de campo, clubes de campo, barrios cerrados, countries, como asimismo de unidades sometidas al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/5 de c/año; 10) Presidente: Nicolás Rubén Rossi y Director Suplente: Noemí Marta Walker.

Autorizada - María del C. Foulon
N° 7624

MARKETING TEMATICO MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 60 F° 174; 02-07-2003; Esc. M. N. Sabatini Reg. 1534 Cap. Entre José María Davin, casado, comerciante, nac. 16-11-42, LE 5.054.790, vec. Pehuajó, Bs. As; Jorge Aníbal Gentile, casado, comerciante, nac. 7-9-45, LE 5.061.890, vec. 9 de Julio, Bs. As; Juan José Angeli, divorciado, comerciante, nac. 06-11-42, LE 5.384.580, vec. Cap. Fed.; José Di Dio, casado, contador público, nac. 06-11-55 DNI 11.811.126, vec. Haedo, Bs. As.; y María Soledad Roncayolo, soltera, comerciante, nac. 8-4-81, DNI 28.799.943, vec. Pilar, Bs. As.; todos argentinos. "MARKETING TEMATICO MOVIL S.A." Capital: $ 100.000. Sede Social: Montevideo 468 7° B Cap. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: alquiler y venta de móviles, elementos y productos para campañas publicitarias y promociones de cualquier naturaleza; organizar campañas publicitarias y promociones de cualquier producto, artículo, marca, objeto, mercaderías en general; de personas físicas, jurídicas u organizaciones, sean públicas o privadas, civiles o comerciales, con o sin fines de lucro, y cualquier otro objeto, cosa o ente que se desee dar a conocer públicamente, utilizando para ello cualquier elemento, herramienta, producto publicitario, diseño gráfico, carteles, afiches, ya sea de propia producción o contratado a terceros, medios de comunicación masivo, ya sea escrito, oral, televisivo, internet, o cualquiera a crearse en el futuro; organizar y/o realizar eventos, promociones y espectáculos deportivos, culturales, artísticos, científicos, educativos, musicales o de cualquier índole, ya sean gratuitos o pagos, utilizando medios propios o alquilados, y realizar la venta del merchandising correspondiente. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el R.P.C. La Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Duración: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge A. Gentile. Vicepresidente: José M. Davin. Director: Juan J. Angeli. Director Suplente: María S. Roncayolo.

El Autorizado
N° 54.952

MATERCELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "MATERCELL S.A.". Se rectifica Edicto N° 54.555 del 02/07/2003, B.O. 30.183, en el que por error, en el título se consignó "Damonati S.A." cuando en realidad era Edicto de Constitución de MATERCELL S.A.

La Escribana
N° 55.040

MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 30/04/03 se aumentó el capital social de $ 1.060.000 a $ 1.200.000 o sea $ 140.000 de los cuales $ 0,96 corresponden al patrimonio recibido de la Escisión-Fusión de El Cardo S.A. a favor de MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A. y $ 139.999,04 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Se canjearán las acciones en circulación y se emitirán 12.000 acciones nominativas de v/n $ 100 por acción y con derecho a un voto cada una. Además se modificaron los estatutos sociales y conforme al art. 10 inc. b) 2) de la Ley 19.550 se publican las modificaciones introducidas. Artículo Cuarto: Capital: el capital social es de $ 1.200.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal, cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares con mandatos por un año.

Autorizada - Florencia Moglia
N° 8570

MIXTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A: 2/7/03. Socios (uruguayos, casados, empresarios, Acassuso 4185, Munro, Bs. As.): Alcides Roberto Chialvo Núñez, 31/12/53, DNI 92.443.865, y Blanca Esther Rusch, 30/7/61, DNI 92.509.406. Dom.: Chile 1723, 3° "11", CF. Plazo: 99 años. Objeto: por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Comercial e Industrial: industrialización, fabricación, elaboración, llenado, envasado, fraccionamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos elaborados o no, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con arts. de regalería en gral., cosmética, tocador, perfumería, farmacéuticos, medicinales, de veterinaria, podológicos, protésicos y productos químicos en gral., de marcas propias y/o de 3ros., sean o no de producción propia. Cuando la normativa lo requiriera, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Chialvó Núñez; Dir. supl. Rusch. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/5.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 7618

NOVA dmx

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 183 del 02/07/03 F° 478 reg. 1025 C. Fed. se constituyó NOVA DMX S.A. Socios: Paula Martellini, arg., nac. 07/06/977, padres Camilo Martellini y Beatriz Graciela Brú, cas. 1as. nups. con Gustavo Alejandro Stenico, estudiante, DNI 26.047.531 y C.U.I.L. 27-26047531-8, dom. Av. del Libertador 5515 piso 7° dpto. H C. Fed.; y Pablo Gonzalo Mazza, arg., nac. 22/05/978, hijo de Rodolfo Augusto Mazza y de Rafaela Gargiulo, soltero, estudiante, DNI 26.632.457 y C.U.I.L. 20-26632457-0, dom. Carlos Calvo 1305 piso 19° dpto. "78" C. Fed. Plazo: 99 años dde. su inscripción. Objeto: efectuar por cta. propia, de 3os. o asociada a 3os. las sigs. actividades: 1) Compra, venta, permuta, consignación, exportación e importación, distribución, representación y ejercicio de mandatos en general, relacionado con todo tipo de materias primas y productos elaborados, semielaborados y manufacturados; tecnología y know-how; y en especial todo lo que corresponde a la odontología y los productos y/o elementos necesarios para tal especialidad. 2) Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros; conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. 3) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 4) Inversora y financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de demás de-

rechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuentos de prenda o de cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. dividido en accs. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal de 1 voto p/ acción. Suscripción: 100% Integración: 25%, saldo plazo de ley. Proporción del Aporte: Martellini 10.800 accs, Mazza 1200 accs. Directorio 1 a 5 miembros, suplentes igual, o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre Ejercicio 31/12. Domicilio Social: Lavalle 534 1° C. Fed. 1er. Directorio: Pte.: Félix Atilio Lamberti Dirs. Sups.: Paula Martellini y Pablo Gonzalo Mazza. Datos presidente Félix Atilio Lamberti, arg., nac. 09/01 /931, padres Atilio Alfredo Lamberti y Clara Giazotto, soltero, asesor de empresas, LE 4.498.956 y C.U.I.T. 20-044989506-2, dom. Av. Belgrano 3608 piso 1° dpto. A C. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 55.026

ODDINO SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del N° 7268 de fecha 30/6/03 se rectifica la fecha de escritura: 25/6/2003 y el síndico suplente: Edgardo Jorge Brodersen.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 7610

PLANIFICACIONES GANADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 189. 25/06/03, Luis Alberto Ceñal, 07/06/64, D.N.I. 16.756.582, CUIT/CUIL 20-16756582-5, casado en primeras nupcias con Gabriela Susana Barakat, comerc., Echeverría 2226, 7° Piso, Dpto. B, y Jorge Damián Coulleri, 01/08/74, DNI. 23.729.519, CUIT 20-23729519-7, casado en primeras nupcias con María Leticia Pajares, comerc., Tucumán 3395, Dto. C, Ciud. Bs. As., ambos args. 1) PLANIFICACIONES GANADERAS S.A. 2) 99 años. 3) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: la compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de hacienda: mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del código de comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Comercial e Industrial: mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. 4) $ 20.000. 5) Direct. de 1 a 5 tituls., por 3 ejercs. 6) Pte. o vice en su caso. 7) Prescinde Sindicat. 8) 30/06 c/año. 9) Echeverría 2226, 7° Piso, Dto. B, Ciud. de Bs. As. 10) Dir. Pte.: Luis Alberto Ceñal, Dir. Sup.: Jorge Damián Coulleri.

Autorizada – Adriana Filangeri
N° 7651

OT SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. de 20/6/03, Reg. Not. 516 Socios. Rita María Hagelstrom, argentina, casada, 18/9/60, licenciada en sistemas, DNI 14375528, La Rioja 2815, Olivos Bs. As. y Sergio Enrique Rodríguez, argentino, casado, 17/9/60, industrial, DNI 14195417, Carlos Casares 2433, Martínez Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: A) La fabricación, producción, distribución, comercialización, desarrollo, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos, de periféricos para computadoras y de sistemas para control de automatismo industrial y comercial. B) Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, consignación, permuta, explotación de patentes, franquicias y licencias propias o de terceros, de todo tipo de equipos y sistemas informáticos. C) Servicios de consultoría y asesoramiento en sistemas informáticos, software, marketing y estudios y proyectos relacionados con las actividades antes mencionadas. D) Estudio, proyecto, asesoramiento y enseñanza en el área informática, inclusive la edición, producción, distribución, y comercialización de manuales, revistas y libros relacionados con dicha área. E) Presentarse en licitaciones públicas o privadas del país o del exterior vinculadas con las actividades mencionadas. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 por tres años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Rita María Hagelstrom; Vicepresidente: Sergio Enrique Rodríguez; Director Suplente: Cecilia Cohen. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Lima 369, 10° p. Dto. C de Cap. Fed.

Autorizado – Adrián Gómez
N° 26.169

SOLEDAD CARRASCO NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 2-7-03, se constituyó la sociedad "SOLEDAD CARRASCO NAVARRO S.A.". 1) María Soledad Carrasco, arg., solt., comerciante, 15/3/67, DNI 18.284.400 y Antonio Cristóbal Carrasco, arg., casado, comerciante, 23/4/61, DNI 14.463.445, dom. Arroyo 844, 3°, Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) La industrialización, producción, elaboración y fraccionamiento de bebidas y productos alimenticios. B) La explotación de actividades agrícola-ganaderas, forestales y frutícolas en establecimientos propios o de terceros. C) La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos que tengan relación con su objeto. D) La práctica de actividades financieras. E) La cesión, compra, venta y otorgamiento de todo tipo de marcas, licencias y patentes. 4) $ 12.000. 5) Cierre ejerc.: 31/12. 6) Arroyo 844, 3°, Cap. 7) Pres.: María Soledad Carrasco; Dir. sup.: Antonio Cristóbal Carrasco.

Escribano – José Luis De Andreis
N° 55.050

SUPERMERCADOS MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 30/6/03 Jorge Oscar Bustos, argentino, soltero, comerciante, 3/9/66, DU 17.836.916, Luciano Reynoso, argentino, soltero, comerciante, 1/4/75, DU 24.402.265, domiciliados Pacheco de Melo 2970, PB. E Cap. Dur. 99 años. Objeto: Explotación de locales de ventas de comestibles y bebidas y de supermercados; la fabricación, envasamiento y comercialización de productos alimenticios; la prestación de servicios gastronómicos; la organización y atención de fiestas y eventos; la actividad inmobiliaria; consignación y mandatos; importación y exportación. 5) Capital $ 12000 totalmente suscriptos por socios en partes iguales e integrado 25%. Ejercicio: 31/mayo. Directorio: presidente: Luis María Gianaschi, argentino, soltero, comerciante, 28/5/65, DU. 17207139 calle 35, N° 1149 - Mercedes. Dir. supl. Luciano Reynoso. Domicilio social Pacheco de Melo 2970, PB, E.

Director Suplente – Luciano Reynoso
N° 26.192

TECNO BISON

SOCIEDAD ANONIMA

Karlheinz Krebs, alemán, Pasap. Rep. Alem. 1646053155, CUIT 20-60291377-6, nac. 31/8/46, solt., empres., domicilio Gorostiaga 1765 7° "B" Cap. Fed. y Bison Group S.A., insc. Nro. 19044 L° 13 T° Soc. Acc., domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 832 1° Cap. Fed. 2) Esc. 343, 13/6/03, F. 762 Reg. 1420 Cap. Fed. 3) TECNO BISON S.A. 4) Roque Sáenz Peña 832 1° Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asoc. a 3ros. a) Exportación e importación: importación y exportación de toda clase de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, productos terminados, materias primas, equipamientos, maquinarias; b) Industrial: Diseño, desarrollo, fabricación, armado, mantenimiento, reparación, distribución de toda clase de aparatos, maquinarias, herramientas, motores, productos y equipos, eléctricos y electrónicos, sus repuestos y accesorios, equipos, sistemas y servicios y cuantas más sean necesarias para el equipamiento de salas de juego de casino, lotería familiar, lotería familiar gigante, y apuestas, quinielas o similares, incluyendo juegos de resolución inmediata máquinas tragamonedas, salas de bingo y demás entretenimientos onerosos o gratuitos. Asimismo podrá presentarse en licitaciones y concesiones ante particulares, y/o municipios y/o provincias y/o Estado Nacional y/o cualquier ente autárquico como así también en el extranjero por medio de sus representantes y/o agencias. c) Comercial. compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, distribución, arriendo con opción a compra y leasing de todo tipo de mercaderías, radicaciones industriales en el país y en el extranjero; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. d) Patentes y marcas, solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, patentes, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties. E) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el extranjero de representaciones, mandatos, agencias, gestiones, de negocios, intermediación, comisiones de empresas y sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades vinculadas con el objeto social. 6) doscientos mil pesos 7) Repres. Legal. Presidente o Vice. indistintamente. 8) Directorio: 1 a 7 miembros, mandato 3 años. 9) Presidente Karlheinz Krebs Vicepresidente: Darko Vindis Director Suplente: Arsen Premer. 10) Cierre: 30/9. 11) Sindicatura: se prescinde.

Autorizada - María Fernanda Sánchez
N° 8556

THAMES 121

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 17.6.03 se resolvió: 1) Prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por 5 años más, contados a partir del 10.7.03; 2) Prescindir de la Sindicatura; y 3) Reformar los Arts. 2° y 13° del Estatuto Social.

Escribano – Pablo Junquet
N° 54.996

WORD COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Púb. 1/7/03, se const. estatuto. Socios: Enrique Blas Cornu, arg., 3/2/38, viud., DNI 5.814.761, comer., María Aurelia Alejandra Cornu, arg., 29/7/80, solt., DNI 28.109.897, comer., ambos domiciliados en Cerrito 484, 6° D, Cap. Den.: WORD COMPANY S.A. Dur.: 99 años. Objeto: serv. de consult., asesoram. y ejecuc. Activ. de informática relat. a comercializ. mayor y minor. de prod. y serv. en gral., mediante utilizac. de sist. y herram. de comput. e Internet; incluye la tercerización, cprvta., dist., represen., consig., impor., expor. de bienes, prod. y serv. relac. con la informática import. y export. Cap.: $ 12.000, acciones $ 1. c/u, Susc.: Enrique B. Cornu, $ 9.000. María A. A. Cornu $ 3.000. Sede: Junín 755 2° 5, Cap. Pres.: Enrique B. Cornu, Direc. Supl. María A. A. Cornu. Cierre: 31/12.

Contador – Rafael Salavé
N° 26.178

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A Y C CARPINTERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Alberto Ginanni arg., comerciante, casado, nacido 23-3-1928, LE 4.043.757, Tomás Le Bretón 4780 Cap. Fed. y Carlos Alberto Spellazon, arg., comerciante, casado, nacido 6-3-1968, DNI 20.213.161 Cuba 1735 Cap. Fed. 2) 30-6-2003. 3) "A Y C CARPINTERIA S.R.L." 4) Pacheco 3257 Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país las siguientes actividades: Explotación maderera en toda su línea, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia la madera o cualquier producto derivado de la misma, así como de toda clase de productos e insumos utilizados para la industria y la carpintería. Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como su diseño y fabricación. Compra, venta, distribución, representación, fraccionamiento, importación y exportación de madera y de todos los demás productos e insumos anteriormente mencionados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 2.000. 8) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no. Duración: Hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Alfredo Alberto Ginanni y Carlos Alberto Spellanzon. 9) Representación Legal: Gerente en forma individual o indistinta. 10) 31/12 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 54.953

AH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Corr. 1666567. Se avisa por un día que por instrumento priv. de fecha 30/6/03 los socios Adolfo Eduardo Bari (2.500 cuotas) y Samuel Oscar Rosemberg (2.500 cuotas) cedieron la totalidad de sus cuotas a Carlos Germán Bringas y Ricardo Chividini quienes adquirieron por artes iguales. Renunciaron ambos al cargo de gerentes y se nombraron a los nuevos socios en tal cargo. Precio de la cesión u$s 27.800. Se trasladó la sede social a Sarmiento 2448 Piso 2 "5" de Cap. Fed. Por tales motivos se reformaron las cláusulas cuarta y quinta del Cto. Social.

Escribana - María R. Cohen
N° 26.200

ALIANZA J.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Corr. 1579661. Se avisa por un día que por instrumento priv. fecha 2/7/03 la socia Fanny Eugenia Kaplan (9.000 cuotas) cedió la totalidad de sus cuotas a Ariel Ricardo Bulacio. Precio de la cesión u$s 1.000. El socio Pablo Federico Babeleit renuncia al cargo de gerente y se nombró en tal cargo a Ariel Ricardo Bulacio. Por tales motivos se reformaron las cláusulas cuarta y quinta del Cto. Social.

Escribana - María R. Cohen
N° 26.202

AR-MAR ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/7/03. Socios: Julio Oscar Marinzalda, 55 años, casado, técnico en plástico. DNI: 8.265.715, Villegas 594 San Martín; Gastón Ariel Arman, 22 años, soltero, estudiante, DNI: 28.307.346, Gascón 611, 3°, Capital; ambos argentinos. Denominación: "AR-MAR ELECTRIC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de servicios y tareas de electricidad, mantenimiento y reparación de artículos, máquinas y artefactos eléctricos y electrónicos, realización de trabajos del ramo de la construcción. Capital: $ 2.000. Administración. Julio Oscar Marinzalda. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social. Luchter 7457 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 54.974

AUTOAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 26-6-03 folio 840 registro 1229, el socio Gabriel Mario Di Lemme

cede y transfieren 1.000 cuotas a Alejandro Eduardo Galgani, argentino nacido el 12-9-60, DNI 14.011.947, comerciante, casado, domicilio Plaza 2177, PB Cap., y 800 cuotas a Rafael Donato Cavallo, argentino nacido el 7-1-68, DNI 20.007.473, casado, comerciante, domicilio Bermúdez 2276 PB Cap.; y María Andrea Leszczuk cede y transfiere 200 cuotas a Rafael Donato Cavallo. Los Dres. Di Lemme y Leszczuk renuncian al cargo de gerentes. Se designan gerentes a Alejandro Eduardo Galgani y Rafael Donato Cavallo, quienes aceptan los cargos; se modifica el artículo 4°; se establece la sede social en Charlone 766 PB Cap. Fed.

Autorizado - Maximiliano E. Romanelli
N° 26.187

BEAUTY & NAILS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sicilia Alejandro, DNI: 29039764, 30/08/81, dom.: Cabildo 510 5° A Cap. y Ullua Juana H., DNI: 4486077, 06/06/42, dom.: Rasedo 5893 E. 123 6° B Cap., ambos solt., arg. y comerciantes. 2) 04/7/03. 3) BEAUTY & NAILS SRL. 4) 99 años. 5) A) Mediante la compra, venta, comercialización, productos de belleza, cosméticos, tocador y para el cuidado personal, cremas, aceites, esmaltes, emulsiones, jabones, shampúes y perfumes. Prestación de servicios relacionados con el cuidado personal, manicuría, pedicuría, peluquería, depilación masajes, estética, dermoestética y servicios integrales de belleza. B) Mandatos y servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión excepto las de ley 21.526. D) Importación y exportación. 6) $ 10.000. 7) Adm. y Rep. Leg.: 1 o más Gtes. firma individual e indistinta 3 ej. 8) Gte.: Ullua Juana H. 9) 30/06. 11) Av. Belgrano 687 8° 33 Cap.

Gerente – Juana H. Ullua
N° 26.296

BLUE VIRGIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 85 del 27/6/03, Reg. 452 Cap. Santiago Alberto Ilundain, solt. arg. nac. 29/1/47, com. DNI 4.555.788, dom. Bolívar 471, 1° D, Cap. y Luis Alberto Bonora, cas. arg. nac. 23/11/50, LE 8.511.840, com. dom. Hidalgo 61, 2 B Cap. constituyeron "BLUE VIRGIN S.A.". Domicilio. Cdad. de Bs. As. Duración. 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3° y/o en participación c/3° en país o fuera de él las sig. actv. Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, consignar, depositar, fraccionar, elaborar, industrializar, procesar y distribuir toda clase de productos comestibles y de limpieza, sus accesorios y afines. Mandatos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y gestiones de negocios. Inmobiliaria: Adquirir, enajenar, gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, y realizar operac. ley 13.512 y sus reglamentaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o contrato. Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas, $ 10 c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por término de duración de soc. Ejercicio: 30/4. Sede Pichincha 32, 3° "52" Cap. Gerente. Luis Alberto Bonora.

Apoderada - Mónica T. Radan
N° 26.194

BRUN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 1/7/2003 entre Marcelo Jorge Maximiliano Rosero DNI 23.853.829, soltero, arg., comerciante, dom. B. Encalada 2703 Lanús Bs. As., nac. 24/9/1974 e Ismael Hernando Ojeda DNI 28.069.111 soltero, arg., comerciante, dom. Juncal 97 Lanús Bs. As., nac. 20/7/1980. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros. a- Comercialización de Bienes Muebles no registrables. b- Prestación de servicios de reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social $ 1.000.- (100 cuotas de $ 10 VN CU) Administración: Gerencia a cargo de uno a cinco gerentes socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Sede Social R. S. Peña 1119 P. 8 Ofic. 814 Cap. Fed. Gerente: Ismael Hernando Ojeda.

Autorizada - Susana Giussani
N° 55.020

CAMPO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y Modificación: Acto privado del 30-6-2003. Se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad. Se modificó la cláusula que quedará redactada: "Quinta: Administración - Representación Legal - uso de firma social: Estará a cargo de los socios en forma indistinta, precedida del sello social. Gerentes en forma indistinta para obligar a la sociedad. La representación y administración de la sociedad en gerencia indistinta, siendo ésta ejercida indistintamente por Néstor Abel Cosentino, argentino, nacido el 6-12-46, L.E. número 4.559.796, CUIT N° 20-04559796-3 ingeniero agrónomo o Rosa Mirta Muchenik, argentina, nacida el 10/7/48, DNI N° 5.867.567 C.U.I.T. 27-05867-567-4, quienes aceptan el cargo en forma indistinta". Se modificó el plazo de vigencia: según contrato social era por cinco años, el que queda de la siguiente forma "Segunda: Duración. El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años y el plazo se contará a partir de la inscripción originaria en el Registro Público de Comercio". "CAMPO XXI S.R.L." fue inscripta en la Inspección General de Justicia según trámite N° 00291, expediente N° 1646549, bajo la razón social "CAMPO XXI S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-69754432-8 inscripto bajo el N° 1185 del L° 108, T° de S.R.L. el 24-2-98 según instrumento privado del 17-2-98. Autorizada: Dra. Rosa Mirta Muchenik, D.N.I. 5.867.567. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

Abogada - Rosa Mirta Muchenik
N° 7644

CAPULETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instrum. privado 24/6/03 en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Teresita Mirtha Torres, casada, uruguaya DNI 92.470.761, CUIT 27-92470761-0, comerciante, y Teresita Daniela Marti, divorciada, uruguaya, DNI 92.470.762, CUIT 27-92470762-9, comerciante. 2) Denominación: "CAPULETO S.R.L.". 3) Duración. 99 años. 4) Objeto: A) Inmobiliaria. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempos compartido, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. B) Financieras: Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a personas físicas y jurídicas, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10.- v/n c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de firma social a cargo de la Sra. Teresita Daniela Marti, por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Sede social: Comodoro Ramírez 5582, piso 14 depto. "D" de Cap. Fed. 9) Gerente. la recién nombrada.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
N° 26.142

CLIENT SERVER DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Sergio Esteban Pintos, argentino, nacido el 19-05-58, comerciante, DNI 12.419.188, CUIT 20-12419188-3; e Inés Clelia Vernazza, argentina, nacida el 22-01-58, comerciante, DNI 12.151.855, CUIT 23-12151855-4, ambos domiciliados en Ecuador 619 Piso 6° Dto. E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 02-07-2003. 3) CLIENT SERVER DE ARGENTINA S.R.L. 4) Lima 575 13° Cdad. de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Informática: Comercialización de servicios en seguridad en sistema de información y de identificación de usuarios, armado, desarrollo, diseño, administración, mantenimiento y operación bases de datos y de equipos de software, repuestos y accesorios relacionados con esta actividad. b) Comunicaciones: Comercialización de servicios y productos de comunicaciones (voz, datos, facsímil, imagen), administración, mantenimiento y operación integral de redes de comunicaciones, configuración e instalación integral de proyectos, asesoramiento empresarial, consultoría, auditoría, capacitación, venta de equipamiento y software de comunicación. c) Mandataria: La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales o del exterior. d) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contrato de relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. e) Publicidad: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en I.G.J. 7) Pesos $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10.-, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/6 de cada año. Se designa gerente: Sergio Esteban Pintos.

Autorizada - Patricia Peña
N° 7635

CLIMA HEIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. bajo N° 9768, Libro 1031 Tomo de SRL Comunica que por instr. priv. 31-12-03 a) Horacio Luis López, arg. cas. comerc. 15-6-55 DNI 11.786.056, CUIT 20-11786056-9, Claudia Graciela Guerra de López, arg. cas. comerc. 29-10-61, DNI 14.252.198, CUIT 27-14252198-4 ambos domiciliados en Con. Real Morón San Fernando 1550, Boulogne Sur Mer, Prov. Bs. As, y Marcela Liria Jonas, arg. cas. fonoaudióloga, DNI 18.197.605, CUIT 27-18197605- Magallanes 1640 Cap. Fed. 5-8-67, transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Ricardo Daniel Suárez, DNI 18.324.365, CUIT 20-18324365- 1-1-67, Alfonsín 2582 de Gregorio de La Ferrere, Prov. Bs. As. solt. comerc. arg. y Damián Federico Jesús Cerdá, DNI 16.412.558, CUIT 20-16412558-1 sol. Mármol 67 Lanús, Prov. Bs. As. 10-7-63, comerc. arg. b) Renuncian como gerentes Horacio Luis López y Claudia Graciela Guerra de López, aceptándole la renuncia. c) Designar gerente a Damián Federico Jesús Cerdá, aceptando el cargo. d) Sede social Ciudad de La Paz 1265 Cap. Fed.

Autorizada - Alicia Silvia López
N° 55.014

COMPONENTES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E.n. 551 F. 1298: 02.07.03 (Reg. 1698 CF). Socios: Felipe Juan Orlando Benchat Alegre, arg., nac. 07.04.61, cas. con Sandra Patricia Fogar, DNI 14.376.555, dom. Ortiz de Ocampo 2612, 8° "B", CF, ingeniero; y Daniel Marcelo Vázquez, arg., nac. 30.06.61, cas. con María Adriana Ciampi, DNI 14.557.349, dom. en Comodoro Rivadavia 2191, Avellaneda, Pcia. Bs. As., comerciante. Plazo: 99 años. Objeto: Operac. inmob. y construc. edificios. Mandatos y representaciones, comisiones, explotac. y representac. marcas, patentes, diseños y modelos, servicios de comercio exterior y admin. bienes. Realización y/o admin., inversiones. Import. y Export. de todo tipo de mercaderías. Transporte de carga, mercaderías, Explotac. del negocio de alquiler de automóviles. Fabricación, comercializac. y distribuc. de: artículos de telefonía y accesorios; productos fotográficos, bienes, aparatos, partes de electrodomésticos, electricidad, electrónica. Capital: $ 8.000.- 800 ctas. suscriptas por igual. Gerencia y Representación: en forma indistinta ambos socios, "sine die". Ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Ortiz de Ocampo 2612, 8° "B", ciudad Buenos Aires.

Escribana - Erica Holtmann
N° 26.214

CONTROL REALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. 89 del 1/7/03 Reg. 570 Cap. Fed., Alejandro José Bejarano renunciando al cargo de gerente, vendió a favor de Sandra Edith Ciangherotti la totalidad de las cuotas que tiene en la nombrada sociedad (33%), por el precio de $ 92.000. Se designan Gerentes a ambos socios en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad.

Escribana - Patricia Adriana Lauzón
N° 55.048

DARIN CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Erlinda Aramayo, arg., solt., comerc., nac. 5/12/64, DNI 17.073.032, y Alicia Estela Zambrano, arg., solt., comerc., nac. 19/11/77, DNI 26.182.575, dom. Pasco y Pasteur, Ciudadela. 2) Con. Priv. 3/7/03. 3) "DARIN CAR S.R.L.". 4) Dom. Capital. Sede: Av. Carabobo 350. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de vehículos, repuestos y accesorios y a transporte y flete de mercaderías, sea terrestre, marítimo o aéreo. 6) Capital $ 6.000; 6.000 ctas. $ 1 v/n. 7) Administ. gerente. Rep. Legal: 1 gerente. 9) Gerentes: ambas socias indistintamente. 10) 30/6.

Gerente - Alicia Estela Zambrano
N° 26.213

DE LOS PIONEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del día 30/6/2003. Socios: Eduardo Enrique De Maestri, LE 8.603.498, Fecha de nacimiento 12/12/1951, casado en 1era. nupcias con Laura Gabriela Estéves, argentino, empleado, con domicilio en Calle 15 N° 526 de La Plata, Prov. de Bs. As.; Leandro Néstor Vicente; DNI 27.742.033, Fecha de nacimiento 12/10/1979, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Calle 51 N° 256, El dique, Ensenada, Prov. de Bs. As., y Patricia Martha Blanco, DNI 12.427.834, Fecha de nacimiento 16/9/1958, casada en 1era. nupcias con Rodolfo Daniel Vaccaro, argentina, de profesión maestra, con domicilio en Calle 11 N° 4301, M. B. Gonnet, La Plata, Prov. de Bs. As. Denominación: "DE LOS PIONEROS S.R.L.". Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) hotelería y turismo: alquilar, subalquilar, explotar hoteles, albergues, hosterías, cabañas, brindar alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con hotelería y hospedaje en general; adquisición, enajenación, permuta y locación de bienes inmuebles destinados a hotelería; organización y venta por cuenta propia o de terceros de viajes y excursiones, servicio de guías de turismo, transporte terrestre, fluvial y lacustre b) comercial: explota-

ción comercial de negocio de bar, restaurante, pizzería, panadería, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios; c) inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. Duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 6.000.- (pesos seis mil) dividido en 120 cuotas de $ 50.- (pesos cincuenta) de valor nominal cada una y de un voto cada una. Administración: La administración y representación legal estará a cargo del socio Eduardo Enrique De Maestri y se lo designa gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social. Hipólito Yrigoyen 615 Piso 4° Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Verónica Cecilia Rodríguez
N° 55.045

ENCENDIDO BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 123 del 26-6-03, F° 303 del Reg. 1104, se protocolizó las actas de reunión de socios N° 44 del 22-4-03 y N° 45 del 13-5-03 por las que se resolvió: reconducir la sociedad por el plazo de 25 años a contar de la inscripción de la misma en la IGJ; aumentar el ctal. de $ 0,20 a $ 142.280,00 representado por 14.228 cuotas de $ 10 c/u, se modifica art. 4; modificar art. 5; cambiar la sede social de Boedo 2080 a Boedo 2043; renuncian a sus cargos de gerentes Miguel Daniel Karaguezian y Pedro Orlando Karaguezian y continúan como socios gerentes Rubén Eduardo Karaguezian y Leonardo Aram Karaguezian; y se procedió a reordenar el texto del contrato social.

Escribana - Sandra Andrea Vincenti
N° 7616

ESPUMON CAR WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 12 de junio de 2003 se resolvió la reconducción y modificación de la cláusula segunda del contrato social la que así queda redactada: Segunda: La sociedad constituida originalmente por un plazo de dos años a partir del 8 de julio de 1998, se reconduce por el término de dos años a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia.

Autorizado - Miguel Weinreiter
N° 55.049

ESTABLECIMIENTOS DON OSVALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años, escritura 66 del 22/5/2003, registro 1324 Capital. Socios: Rubén Hugo Faure, DNI 10.159.777, 50 años, y Graciela Nivia Zemma, DNI 12.195.823, 47 años. Ambos argentinos, casados, contadores públicos, domiciliados en San Lorenzo 3006, Olavarría, Prov. Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La explotación agrícola ganadera en toda su amplitud, pudiendo al efecto comprar, vender, arrendar, subarrendar, permutar toda clase de campos y haciendas, maquinarias agrícolas, productos y demás bienes, pudiendo hipotecarlos, arrendarlos y gravarlos en todas las formas permitidas por las leyes, así como cancelar total o parcialmente dichos gravámenes; la exportación, importación, industrialización y comercialización al por mayor o practicando su fraccionamiento de toda clase de bienes y productos agrícolas y ganaderos, frutos del país, maderas, productos hortícolas o frutícolas o apícolas, materiales de construcción y demás mercaderías, sin limitación alguna en cuanto a clase, cantidad y calidad de las mismas, su transporte con medios propios o de terceros; la compra, venta y permuta de automotores y demás vehículos y maquinarias agrícolas. Capital: $ 1.000. Administración y Representación: Gerente: Rubén Hugo Faure. Duración indeterminada. Cierra ejercicio 31/3. Domicilio. Capital.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Landó
N° 54.971

EXPORTADORA ARGENTINA AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En "EXPORTADORA ARGENTINA AGRICOLA GANADERA S.R.L." y por instrumento privado de fecha 1 de julio de 2003, Ghergo Ernesto Alejandro cedió totalmente 290 cuotas a favor de Russo Walter y Greselin Lorena.

Abogado - Gustavo Alejandro Ortega
N° 54.957

FELUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 30/12/02, Marta Adela Gold, comerc. 12/2/45 L.C. 5.102.880 casada, Arce 489 3° Cap. Fed., Diego Gustavo Hadid, comer., 4/9/72. DNI 22.960.792, casado, Pedro Ignacio Rivera 2858 4° B Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto; dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios compra venta y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios por cuenta propia y/o de terceros financiaciones, administración de propiedades y cualquier actividad comercial o financiera que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa, fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos de perfumería y cosmética, Capital, Pesos cinco mil. Ad/Repres/legal y uso de la firma estará a cargo de Diego Gustavo Hadid queda nombrado socio gerente. Cierre 30/9. Sede Mahatma Gandi 651 Cap. Fed., gerente a Diego Gustavo Hadih.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 55.016

FORESTAL Y GANADERA DON GREGORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 03/03/03. Francisco Ruiz de Arcaute, arg., casado, productor agropecuario, 68 años, LE 4.157.539, 19 de marzo 1985, Zárate y Liliana Patricia Ruiz de Arcaute, arg., casada, Ingeniera, 37 años, DNI 17.136.014, 19 de marzo 1985, Zárate y Adrián Gregorio Ruíz de Arcaute, arg., casado, contador, 33 años, DNI 21.144.598, 19 de marzo de 1985, Zárate. FORESTAL Y GANADERA DON GREGORIO SRL. $ 2.000.- a) Producción forestal y/o ganadera y/o agropecuaria. b) Ejercer corretaje e intermediaciones en operaciones forestales/ganaderas/agropecuarias c) Realizar servicios de construcción civil y/o industrial, montajes, movimiento de suelos, labranzas, laboreo de suelo, siembra y recolección de cosechas. Recreación turística, hospedaje y gastronomía. d) Inmobiliaria; e) Transporte marítimo, terrestre y/o aéreo. f) Comercialización de insumos veterinarios y/o para el agro. g) Ejercer representaciones y/o consignaciones de empresas de capitales extranjeros y/o nacionales, inmobiliarias, agropecuarias y/o constructoras, petroleras, expendedoras de combustibles. h) La financiación consecuencia de los apartados anteriores. 99 años. Administr.: Francisco Ruiz de Arcaute. 31/08. Bolívar 494 3° "20", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 7628

FR MULTISERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 1°. 07.03 Socios: Marcelo Rodolfo Blanco, DNI 23.770.931, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26.06.74, domiciliado en Caboto 250, Piso 1°, "C" de la Capital Federal, Claudia Beatriz Blanco, DNI 21.061.568, argentina, viuda, comerciante, nacida el 16.08.69, domiciliado en Caboto 250, Piso 2° "C" de la Capital Federal y Francisco Mariano Lacanna, DNI 27.104.515, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31.03.79, domiciliado en Angel Carranza N° 2025 de la Capital Federal; Denominación: FR MULTISERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración 50 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados en el país y en el extranjero las siguientes actividades: compraventa, consignaciones y/o comisiones de repuestos y accesorios para automotores nacionales e importados; importación y/o exportación de dichos productos, incluidas maquinarias, reparación de automotores y/o maquinarias con o sin provisión de materiales, fabricación de piezas. Capital $ 6000. Gerentes Marcelo Rodolfo Blanco y Claudia Beatriz Blanco. Cierre ejercicio 31/03. Sede Social: Ministro Brin 931, Capital.

Abogado - Rubén Marcelo Fumero
N° 26.193

FRANQUICIAS Y SERVICIOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por Inst. Priv. del 5/06/2003, Socios: Norberto Aquiles Rauddi, arg., casado en 1ras. nupcias con Hebe Carmen Romanó, ingeniero civil, nacido el 18/07/1942, LE 4.395.910, CUIT 20-04395910-8, dom. V. Olaguer 3245, de esta Ciudad, y Norma Beatriz Márquez, arg., casada en 1ras. nupcias con Juan Carlos Rizzolo, médica, nacida el 12/10/1935, LC 1.762.788, CUIT 27-01762788-6, dom. Yerbal 1040, de esta Ciudad. Denominación: FRANQUICIAS Y SERVICIOS MEDICOS S.R.L. Duración: 99 años desde inc. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, como intermediaria o gerenciadora en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: La comercialización de productos de salud y todo lo que se relacione con este rubro. La creación, instalación, habilitación y funcionamiento de sanatorios, hospitales, clínicas, consultorios, establecimientos médicos asistenciales y centros de salud, u hogares relacionados con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta. La explotación de laboratorios para realizar chequeos de adultos y niños, exámenes preocupacionales, servicios clínicos, quirúrgicos, y de terapia intensiva, laboratorios de análisis químicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, rayos y de radiología, estudios de alta y media complejidad para particulares, empresarios, sindicatos de trabajadores, y obras sociales privadas públicas o sindicales. La compra, venta, comisión, consignación, fabricación y distribución de todo tipo de medicamentos y productos de laboratorios y sanitarios, y aparatos relacionados con la actividad médica en cualquiera de sus formas, etapas y modelos industriales. La compra, venta, permuta, locación o sub-locación de servicios de análisis clínicos en laboratorios de mediana y alta complejidad. La administración de sistemas de salud en cualesquiera de sus formas. La compraventa o arrendamiento de espacios físicos de cualquier tipo para el desarrollo de las actividades relacionadas directa indirectamente con el objeto de la sociedad. Cuando el carácter del servicio lo requiera, las actividades serán ejercidas por profesionales o técnicos con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000, rep. en 3.000 cuotas sociales de v/n $ 1 c/u, 1 voto por cuota. Integrac. 25%. Administración: Gerencia, 1 o más gerentes, Durac.: por el plazo de duración de las sociedad. Rep. Legal: Gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 28 de febrero. Gerente: Norma Beatriz Márquez. Sede Social: Amenábar 1976, planta baja, "D", Cap. Fed.

Autorizado - Ariel H. Mazzeo
N° 7633

FULLENERGY ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Esc. del 1-7-03. Reg. 558-C.F. 2) Integ.: Miguel Claudio Elebaster, nac. 1/9/59, ingeniero, DNI 13.797.966, dom. Seminario 1383, Avellaneda; Regina Andrea Elebaster, nac. 2/8/66, ama de casa, DNI 17.949.717; dom. Sgto. Cabral 4600, L90, Canning, E. Echeverría, ambos cas., arg., Pcia. Bs. As. 3) Denominación "FULLENERGY ELECTRONICA S.R.L.". 4) Dom.: Cdad. Bs. As., Pasteur 611, P. 4, of. 44; 5) Obj.: actuando por cta. propia, de terceros, asociada a terceros: en cualquier lugar de la República o del extranjero, sea como mayorista o minorista a la compra, venta, importación, exportación, representación, depósito, transporte, consignación, distribución, fabricación, industrialización, fraccionamiento, transferencia y comercialización en general de mercadería, toda clase de artefactos y productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos sus componentes, mini componentes, repuestos, accesorios y periféricos de dichos productos, materias primas elaboradas o semielaboradas, y bienes de consumo relacionados con los mismos en general. 2. Industrial: Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación, reparación, fabricación, ensamblaje, de toda clase de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos y bienes de consumo relacionados con los mismos, en general; así como de todo tipo de repuestos, accesorios y periféricos de dichos productos, pudiendo registrar, comprar, vender y alquilar patentes, marcas, licencias y registros de origen nacional o extranjero financiados o no a personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras. 3. Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad y en particular reparación de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos y bienes de consumo relacionados con los mismos, en general y todo tipo de repuestos, accesorios y periféricos de dichos productos así como el asesoramiento a terceros sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación de productos y/o servicios relacionado con el objeto principal, pudiendo incluso actuar como mandataria de terceros de toda clase de operaciones inherentes al comercio interno e internacional. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales o de entidades autónomas, autárquicas y/o mixtas y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Asimismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones y representaciones vinculadas con su objeto. 6) Plazo: 99 años desde la regist. 7) Cap. $ 12.000. 8) Adm., Repres. y uso de firma. Miguel Claudio Elabaster por el plazo del contrato, dom. espec. en la sede soc. 9) 31/7 de c/año.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
N° 55.013

GARCIA LORCA PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. Inst. priv. 30/04/2003. Socios: Jorge Luis Valiante, cas. 1° María Soledad Camou, DNI 18.445.435, dom. Av. Alvear 1880, 3°, Cap. y Carlos Martín Valiante, cas. 1° María Florencia Rocca, DNI 18.360.199, dom. Montevideo 1767 7° B, Cap. ambos args., nac. 3/11/67, abogados. Nombre: GARCIA LORCA PLAZA S.R.L. Dom. Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia o de 3° o asociada a 3°: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de prop. horizontal, y en general, la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles; y b) Intermediación en la Compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: $ 3.000 dividido 3.000 cuotas de $ 1 c/u. Administ. y repres.: 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por todo el término de la sociedad. Cierre ejerc.: 30/4 c/año. Sede social: C. Pellegrini 755, 10° B, Cap. Gerentes: Jorge Luis y Carlos Martín Valiante.

Abogado - Nicolás José Courtis
N° 26.160

HIDRO-TRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/6/2003. 2) Nicolás Ademar Brun Salvetti, uruguayo, nacido el 12/1/1946, DNI 92.176.064, empresario y Martha Haydeé Marfurt, uruguaya, nacida el 10/12/1946, DNI 93.640.099, comerciante, ambos casados y domiciliados en Formosa 5748, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. 3) Güemes 4419, piso 10°, Dep. "A" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) La realización por sí o por cuenta de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, transformación, reparación y producción de cualquier elemento, mecanismo, aparatos de levante, implementos de perforación, maquinarias y componentes de cualquier sistema oleodinámico y neumático de toda clase de máquinas, tractores, camiones, barcos, máquinas industriales, juegos de parques de diversiones y cualquier máquina, vehículo y aparato que posea elementos de propulsión o control oleo-dinámico o neumático, sea para obras viales, civiles, navales e industriales. Fabricación, reparación y transformación de motores, malacates y bombas y centrales oleo-dinámicas y neumáticas de cualquier tipo y sus repuestos y de todos los componentes de equipos oleo-dinámicos y neumáticos para la tracción de máquinas y

aparatos de cualquier tipo. Fabricación, reparación, manufactura, transformación y tratamiento industrial y químico de toda clase de repuestos e implementos oleo-dinámicos y neumáticos de máquinas, vehículos y mecanismos destinados a obras viales, civiles, navales, petroleras e industriales. Fabricación y reparación total o parcial de motores oleo-dinámicos, bombas, bombas, cilindros, válvulas de control, comando y tratamiento industrial de los repuestos y componentes de los mismos y de cualquier sistema oleo-dinámico y neumático. Proyecto, diseño, instalación, montaje, transformación y modificación de sistemas y circuitos oleo-dinámicos y neumáticos de comando y control de cualquier maquinaria, instalación industrial, naval y petrolera. b) Comercial: Compraventa, exportación, importación, representación, depósito, fraccionamiento, comisión, consignación, representación, mandato, agencia, gestión de negocios y distribución de materias primas y/o productos relacionados con las actividades descriptas en el inciso a) sea o no de su propia producción, así como la importación y exportación de todo tipo de productos, materias primas, implementos, accesorios y aparatos de cualquier tipo y clase relacionados con dichas industrias. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de Nicolás Ademar Brun Salvetti, en calidad de socio gerente con el uso de la firma social. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 55.007

HORIZON AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de los artículos 77 y 10 de la Ley 19.550; Transformación: Escritura N° 207 del 27/6/03; Acta de reunión de socios N° 2 del 22/4/03; los señores Mariano Laurencena y Gustavo Rol, únicos socios de "HORIZON AGRO S.R.L." resuelven: Aumentar el capital de $ 4.000 a $ 12.000. Aprobar el Balance de Transformación al 31/03/03; Transformar la sociedad en Sociedad Anónima y redactar el nuevo Estatuto así: Denominación: "HORIZON AGRO S.A." continuadora de "HORIZON AGRO S.R.L." Duración: 99 años contados a partir del 19/7/02. Objeto: a) Comercialización, producción, provisión, asesoramiento de servicios y productos relacionados a la producción, comercialización, logística y financiación del sector agropecuario. b) Gerenciamiento, asesoramiento y/u operación de una red de centros de servicios y/o distribución de productos para proveer lo definido en el punto a). c) Creación, comercialización y/o administración de franquicias propias de la red mencionada en el punto b). d) Provisión, administración, asesoramiento, importación y/o exportación de servicios de información relacionados. e) Creación, desarrollo, asesoramiento, representación, exportación, importación y gerenciamiento de instrumentos relacionados al comercio electrónico y la industria del software en el sector agropecuario e industrias relacionadas. f) Publicidad y Editorial. g) Financiera. Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación. Presidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio. 31/10. Directorio: Presidente: Gustavo Rol; Vicepresidente; Mariano Laurencena; Director suplente: Eduardo Bernardo Laurencena. Sede social: José León Pagano 2673, Piso 7° "F", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 54.975

HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por reunión de socios del 20/6/2003, se resolvió por unanimidad reformar el artículo cuarto del contrato social a fin de excluir del mismo la nómina de socios. El mismo quedó redactado como sigue: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000) representado por mil doscientas (1.200) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, las cuales han sido totalmente suscriptas por cada uno de los socios".

Autorizada - Sofía Zuloaga
N° 26.151

I.S.A.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 30/6/03. Const. socios: Ramón Alberto Rodríguez, arg., solt., 1/3/79, DNI 27.236.553, com., Condarco s/n., M. Chingolo, Lanús, Pcia. Bs. As.; Claudio Fabián Ledesma, arg., solt., 23/12/78, DNI 27.034.945, com., Velloso 4239, R. de Escalada, Lanús, Pcia. Bs. As. Den.: I.S.A.E. SRL. Durac.: 99 años. Obj.: Public. esp., deport. en automovilismo, act. cult., esparcim. musicales, en vía pública, gráfica, radio, telev., prensa; org., proy., dir. y ejec. de eventos, festejos, agas.; public. en indument., papel, imprenta, serig.; cprvta., dist., import., expor. bien., prod. y serv. relac. c/informática. Capit.: $ 3.000, cuotas $ 1 c/u. Susc.: Ramón A. Rodríguez, 1.500 ctas., Claudio F. Ledesma, 1.500 ctas. Sede: Tucumán 1794, 5° B, Cap. Gerente: Ramón A. Rodríguez. Cierre: 31/5.

Contador - Rafael Salavé
N° 54.998

ILEANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IG.J. el 20-04-2001 bajo el N° 2385 del Libro 114, Tomo S.R.L. Cesión de cuotas: Instrumento privado del 22-01-03, la Srta. Tamara Pérez Tebele, cede, vende y transfiere 7.000 cuotas de su propiedad a favor de la Srta. Aída Carmen Calivares, quedando la cedente desvinculada de la sociedad.

Socia - Tamara Pérez Tebele
N° 26.152

LAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18-6-03. 2) Tisser Anabella M., argentina, casada, 2-11-72, Virrey Loreto 1710, 9 A, Cap., DNI 23.100.462, comerciante y Tisser Gabriel A., argentino, comerciante, casado, DNI 17.765.636, Honduras 6038, 2 B, Cap., 31-5-66. 3) LAJO S.R.L. 4) Av. Pueyrredón 480, 5, 31, Cap. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Venta al por mayor y menor, representación, consignación, importación y exportación de prendas de vestir en general. b) Confección de indumentaria para bebés y niños. 7) $ 6.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 9) 30 de junio. 10) Socio gerente: Anabella M. Tisser por dos ejercicios.

Autorizado - Daniel Klahr
N° 55.021

LITTLE BUG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-06-03 se constituyó: 1) LITTLE BUG S.R.L. 2) Talcahuano 452 7° P Dto. 29 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) HERNANDO Leonardo Ariel, arg., comerciante, casado, DNI 21.915.565, CUIT 20-21915565-5, 27-11-70, Talcahuano 452 7° P - Cap. Fed. y Sanmiguel Gonzalo Martín, arg., 18-06-72, comerciante, DNI 22.823.844, CUIT 20-22823844-7, soltero, Angel Gallardo 211 - Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: mediante la elaboración, fabricación, distribución, venta, organización, administración y explotación comercial de alimentos para animales, productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, establecimientos dedicados a la venta de productos y artículos para veterinarias y animales, como así también instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia y la prestación de la actividad veterinaria. Estos servicios en los casos que corresponda, en especial la dirección técnica, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Industrial. Inmobiliaria. Importación y exportación. Mandatos y servicios. 6) $ 1.500. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Mandato: 99 ejercicios. 8) 30-04 de c/ año. 9) Socio Gerente: Leonardo Ariel Hernando.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 7647

LOOK COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I. Priv. 25/06/03; 2) Socios: Falino, Carlos Jorge 21/02/47, separado, argentino, comerciante, DNI 7.597.262, Tebicuary 1905, Castelar, Bs. Aires y De Martino, Lionel Gastón, 04/11/71, casado, argentino comerciante, DNI 22.419.190, Bufano 3073, Castelar, Bs. Aires; 3) Denominación: "LOOK COMPUTERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros o en representación de terceros, a las siguientes actividades: fabricación, reparación, reciclado, compra y venta de productos aptos para la computación y actividades cibernéticas en general ya fueran máquinas, accesorios o insumos destinados a tal fin. 6) Capital $ 2.000.; 7) Representación: Falino, Carlos Jorge individualmente; 8) Cierre Ejercicio: 31/12; 9) Sede: Florida 537, 1r. Piso, Local N° 486 Capital Federal; 10) Gerentes: Uno o más socios obligando socialmente conforme 7).

Autorizado - Ernesto Tabar
N° 54.950

LUMBINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 30-6-03. Socios: Mariel Constanza Betesh, licenciada en psicopedagogía, 28/1/67, casada, DNI 18.292.051, Mendoza 3266, de Cap. Fed. y 2) Emilia Adriana Fallas, ama de casa, 1/04/69, DNI 20.729.009, Tres de Febrero 950, piso 5°, de Cap. Fed., ambas argentinas y casadas. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Industrial: Fabricación y venta de artículos de envasamiento y empaques. Inmobiliarias: La realización de negocios relacionados con la construcción y compraventa de inmuebles por el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración, Representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Mendoza 3266 de Cap. Fed. Gerente: Mariel Constanza Betesh.

Autorizado - Adrián D. Gómez
N° 26.168

MULTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 02/07/03 socios Mario E. Milner, arg., cas., comerc., de 49 años, DNI 10.892.189, dom. en Díaz Vélez 3744 1° A de Cap. Fed. y Matías E. Milner, arg., solt., comerc., 23 años, DNI 28.169.822, dom. Pasteur 572 3° A de Cap. Fed. Denominación: MULTIME S.R.L. Domicilio Pasteur 572 3° A Cap. Fed. duración de 10 años a partir de su inscripción en la IGJ. Objeto: realizar por cta. propia o de terc. o asoc. a terc. a) servicios y gestiones de cobranzas, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administr. de bienes, capitales y empresas. b) Financieras: mediante la realización de operaciones de dinero comerciales o civiles de cualquier tipo sin otras limitaciones que las que imponen las leyes vigentes, en gral. mediante operaciones de recibir y otorgar préstamos con o sin garantía real y financiar operaciones. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital social $ 1.000. Administr. repr. legal y uso de la firma social será ejercida por 10 años en forma individual e indistinta. Se designa gerente a Mario E. Milner.

El Gerente
N° 7630

NANOMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas Ref. Contrato era 20, 27-6-03, Reg. 788 Cap. Carlos Spaltro, arg., empleado, 15-2-70, DNI 21.466.292, CUIT 20-21466292-3, soltero, cede a Hernán Spaltro, arg., estudiante, 18-5-78, DNI. 26.581.959, CUIT 20-26581959-2, soltero 480 cuotas o sea $ 4.800 y María Angélica Juárez, arg., ama de casa, 17-1-48, DNI 5.798.463, CUIT 27-05798463-0, casada 1°, Carlos Spaltro 20 cuotas o sea $ 200. Todos dom. Asunción 4964 Cap. Reforma prórroga plazo 10 años a partir de la insc. Reforma en Reg. Púb. Com. Capital social $ 10.000, div. en 1.000 cuotas de $ 10 c/u. Hernán Spaltro suscribe e integra 980 cuotas $ 9.800 y María Angélica Juárez suscribe e integra 20 cuotas $ 200. Administración gerente unipersonal tiempo indeterminado, designado Hernán Spaltro, renuncia Carlos Spaltro.

Escribano - Juan Antonio Yacopino
N° 54.989

PHOTOPRINTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 25-6-2003 Ildefonso Morales Santander, chileno, casado, 13-1-38 DNI 93.265.028 Vuelta de Obligado 3138 Capital cede 2400 cuotas de valor nominal un peso cada una a Fernando José Pereira argentino casado 2-5-69 DNI 20.664.861 y 1680 a Vicente Pereira argentino, casado 4-8-41 DNI 4.375.684 ambos con domicilio en Carlos Calvo 2880 capital y todos comerciantes por un monto total de $ 4.080. No se modifica contrato social.

Apoderada - Teresa Alicia Vecilla
N° 54.994

PROPUESTA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 28/5/03 Roberto Héctor Lagrave y Gustavo Alejandro da Silva Goncalves, cedieron las 4.000 cuotas que tenían en PROPUESTA INTEGRAL SRL, 3000 a Leonardo Daniel de los Santos, DNI 23.877.262 soltero, 30/5/74, argentino, Molina 1275 Ciudad Bs. As., comerciante y mil a Darío Leonel de los Santos. Roberto Héctor Lagrave renuncia al cargo de Gerente. Los artículos 4° y 5° quedan redactados así: Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Organización de ferias, exposiciones, congresos, prestaciones y toda clase de eventos similares, B) Industriales: Gráfica publicitaria, impresión serigráfica digital, montaje y logística, puesta en escena de eventos, construcción de stands y de puntos de impacto (P.O.P.), c) Financieras: actividades vinculadas con su objeto mediante préstamos, aporte e inversiones de capital a terceros, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las que requieran el concurso público u otras incluidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Inmobiliarias: Compraventa de propiedades en general, e) Importación y Exportación: de productos elaborados, semielaborados, insumos, materiales y materias primas, maquinarias, equipos y herramientas. f) Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos y todo tipo de intermediación. g) Asesoramiento: técnico y profesional, mediante profesionales matriculados en el área respectiva, en los casos que reglamentariamente sea obligatoria su intervención. Quinto: El capital social asciende a la suma de $ 6000, dividido en 6000 cuotas sociales de un $ valor nominal cada una, suscripto totalmente en partes iguales por los socios, e integrado en un 25 por ciento. Los socios se obligan a integrarlo dentro del plazo legal. También los socios fijan la nueva sede social en Tapalqué 7474, Ciudad Bs. As y designan Gerentes a Leonardo Daniel de los Santos y Darío Leonel de los Santos.

Autorizado - Aldo R. Quevedo
N° 7645

PROVIDA DIRECTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. de fecha 2-7-03, se constituyó la sociedad "PROVIDA DIRECTA S.R.L.". 1) Carmen Ana Melillo, casada, 18-9-55, comerciante, DNI 13.242.853, dom. J. Alvarez 1449, 8° "C", Cap. Fed. y Sebastián William Berret, francés, solt., 20-3-70, comerciante, Pas. 02XB40972, dom. Gdor. V. Vergara 1135, Bs. As.; 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) Dictar cursos de autoayuda, astrología y lectura de tarot. Mediante el ejercicio de la actividad de publicidad, promoción en todas sus formas y facetas. La sociedad podrá industrializar y comercializar en todas sus formas y facetas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, merchandising, que puedan ser utilizados como material de difusión y/o promoción, así como sus derivados, maquinarias, insumos y herramientas. La sociedad podrá difundir, promover y publicitar todo tipo de productos, servicios y actividades, por cualquier medio sea, éste visual, auditivo, personal, escrito, etc., pudiendo asesorar, organizar, administrar, promocionar, difundir, armar, diagramar, gerenciar, financiar y en fin realizar cualquier actividad conducente a la difusión

y/o promoción de personas físicas o jurídicas, públicas y/o privadas. Podrá asesorar especialmente en imagen a personas físicas y/o jurídicas y en caso de ser necesario realizar todo tipo de contrataciones artísticas ya sea para sí o para terceros. 4) $ 5.000. 5) Cierre Ejerc.: 30/06. 6) Julián Alvarez 1449, 8° "C", Cap. Fed.; b) Gerente a Carmen Ana Melillo.

Escribano - J. L. De Andreis
N° 55.052

RAISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 31 del 23 de junio de 2003 se dispuso la cesión de cuotas y modificación de las cláusulas 1, 5, 6 y 7 del Contrato Social. Fabián Rafael Crocitto y Patricia Alejandra Prizzi ceden venden y transfieren 199 cuotas a favor de José Luis Hidalgo, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 9 de enero de 1949, Titular del Documento Nacional de Identidad número 5.539.634, domiciliado en Antártida Argentina 89 Benavídez Provincia de Buenos Aires y 1 cuota a Santiago José Hidalgo, argentino, comerciante, soltero, nacido el 30 de julio de 1982 Titular del Documento Nacional de Identidad número 29.695.720, domiciliado en la calle O'Higgins 4729 Piso 14 D.E Capital Federal. Primera: La sociedad se denomina RAISE S.R.L. la que tendrá su domicilio en la Capital Federal. Quinta: El capital social se fija en la suma de mil pesos ($ 1.000) divididos en 100 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Sexta: El capital social suscripto se encuentra totalmente suscripto e integrado. Séptima: La administración representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Se fija el domicilio social en Rincón 911 Capital Federal. Se acepta la renuncia de los socios gerentes cónyuges Crocitto y nombra gerentes a José Luis Hidalgo y Santiago José Hidalgo quienes actuarán en forma indistinta. El capital social de mil pesos ($ 1.000) queda totalmente suscripto por ambos socios de la siguiente forma: José Luis Hidalgo el 99 por ciento correspondiente a 99 cuotas y Santiago José Hidalgo el 1 por ciento correspondiente a 1 cuota.

Escribana - Alicia Elena Recondo
N° 54.976

RECUPERAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 20/06/2003 Rodolfo Grossman cede, y transfiere 20 cuotas sociales a Alberto Vater, por la suma total de $ 1.000. Se designa gerente a Rodolfo Grossman y a Alberto Vater modificando la cláusula 4° del contrato social.

El Gerente
N° 7631

RIOS & CASTAGNA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Acto Privado 23/06/03, Pedro Antonio Ríos, argentino, casado, Contador Público, nacido 15/06/1950, DNI 8.406.760, 53 años, y María Alejandra Castagna, argentina, casada, Contador Público, 27/10/54, DNI 11.371.426, 48 años, ambos domic. Olazábal 2138 1° of. 3 Cap. Fed. RIOS & CASTAGNA CONSULTORES S.R.L. 99 años. Servicios Profesionales: mediante la prestación de toda especie de servicios, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas, contabilidad, impuestos, comercio interior y exterior, administración, recursos humanos, organización, auditoría y fiscalización de empresas, ingeniería de sistemas y programación; asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones. B) Ecología y Medio Ambiente: mediante servicios y asesoramiento integral relacionado con técnicas y principios ecologistas, la preservación mejoramiento y defensa de los recursos naturales y el medio ambiente; desarrollo de planes, programas y proyectos tendientes a evitar la contaminación y el impacto ambiental, y lograr la disminución de los efectos nocivos, sustancias efluentes, objetos o residuos peligrosos y todo lo concerniente a la vigilancia y seguridad ambiental y/o industrial. Todo ello por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. $ 5.000. Uno o más socios o no socios gerentes en forma indistinta, por tres ejercicios reelegibles. Gerente: Pedro Antonio Ríos. Sede: Olazábal 2138 1° 3 Cap. Fed. Cierre: 30/04 c/año.

Abogado - Jorge Gastón Di Pasquale
N° 26.206

RODERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Conrado Romero, arg., cas., 29/10/59, DNI N° 13.645.609, Prudan 1680 Castelar, Prov. Bs. As.; Lorena Roust, arg., cas., 26/12/70, DNI. N° 21.954.377, Avellaneda 1333 Dto. 3 Florida, Prov. Bs. As. 2) Contrato del 01/07/03. 3) "RODERO S.R.L.". 4) Primera Junta 4014 Dto. 2 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: fabricación de toda clase de calzado, artículos de marroquinería y de cuero. Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación de los rubros previstos en la actividad industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan las leyes y reglamentos vigentes. 6) 50 años desde la inscripción en R.P.C. 7) $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100,00 Valor Nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. 8) y 9) Administración y representación a cargo de un gerente en forma individual e independiente por 3 años: Vicente Conrado Romero. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Lorena Roust
N° 26.134

ROYAL TOWELS CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 79 del 24/6/03, Reg. 1873, Cap. Alberto Carlos Sus, solt., arg., nac. 14/8/60, com. DNI 14.013.209, dom. 3 de Febrero 1950, 6° Cap. Víctor Omar Sus, cas. arg. nac. 18/1/63, com. DNI 16.725.307, dom. Arcos 2030 22 "B" Cap. y Dina Ruth Kulich, cas., arg., nac. 5/10/64, com. DNI 17.031.131, dom. Arcos 2030, 22 B Cap. Constituyeron "ROYAL TOWELS CIA. S.R.L." Domicilio: Ciudad Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3° y/o en participación c/3° en país o fuera de él las sig. activ. Comerciales e Industriales: Comercializar, vender, comprar, fabricar, importar, exportar, ya sea al por mayor o al por menor, algodón, lanas, materias primas y productos textiles y sus derivados como ser toallas, sábanas, frazadas, manteles, servilletas, ropa de cama y todo lo relacionado con art. de blanco. Mandatos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, depósitos, representaciones, importaciones, exportaciones y gestiones de negocios. Otorgar y recibir franquicias y concesiones y licencias. Inmobiliaria: Adquirir, enajenar, gravar, locar fondos de comercio y todo tipo de bienes muebles e inmuebles e inclusive realizar operaciones comprendidas en ley de prop. horiz. y sus reglamentaciones. Financieras: Realizar operaciones financieras c/exclusión de las comprendidas en ley de materia y toda otra que requiera concurso público. A tal fin tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o contrato. Capital: $ 20.000, representado por 2.000 cuotas $ 10 c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma, a cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por término de duración de soc. Ejercicio: 31/12. Gerente: Alberto Carlos Sus. Sede social: Alsina 1141, P.B. Capital.

Apoderada – Mónica T. Radan
N° 26.191

SOLMITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 2/7/03: Socios (coreanos, casados, empresarios, Gualeguaychú 779, CF.): Joo Sung Kim, 1/2/57, DNI 92.353.203; y Oe Sook Lee, 24/7/58, DNI 92.039.898. dom.: Gurruchaga 440, 5° "B", CF. Plazo: 99 años. Objeto: por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, diseño, diseño de moldes, confección, tintura, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, todo tipo de telas y prendas, y taller de corte y confección. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Kim. Ej.: 30/6.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 7620

T.Q.S. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1.632.038. Cesión de Cuotas, Reforma contrato social y ratifican gerente. Esc. 18/6/03, Esc. Clara Glagovsky, Reg. 1415 CF. F° 417, Marcos Máximo Speier vende cede y transfiere 90 cuotas a fv. Naúm Ariel Potap, arg., nac. 29/9/68, cas. 1as. c/Andrea Esther Hasbani, comerc., DNI 20.049.258, CUIL 20-20049258-8, domic. Edo. de Israel 4537, 5 "C", Cap. Aceptación socios: si Ratifican Gerente Andrea Esther Hasbani. Ref. Cláus. Cuarta "El Capital Social se fija en la suma de ($ 3.000) pesos tres mil divididos en trescientas cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle Andrea Esther Hasbani suscribe doscientas diez cuotas (210) y Naúm, Ariel Potap suscribe noventa cuotas (90). Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Se otorgó asentimiento Art. 1277 Cód. Civ.

Escribana – Clara Glagovsky
N° 7622

TAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 2/7/2003: 1) Socios: Mario Luis Tartacovsky, argentino, nacido el 2 de abril de 1950, casado, contador público, titular de la LE N° 8.308.074, domiciliado en la Avda. Juan B. Justo 4048, 5° piso, departamento "A", de Capital Federal y Liliana Rosa Taboada, argentina, nacida el 13 de junio de 1952, casada, empresaria, titular del D.N.I. N° 10.533.345, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 450, 3er, piso "B", de Capital Federal. 2) Denominación: "TAUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y alquiler, en cualquier punto del país, de artículos para librería y anexos, electrónica, papelería, repuestos para los mismos y accesorios, muebles o mobiliarios, productos químicos en sus distintas variantes, ya sea en pinturas, témperas, crayones, tintas, plastilina, correctores y artículos de kiosko. b) Servicios: Mediante la explotación de servicios telefónico a través de cabinas públicas y la explotación del servicio de internet y juegos en red y/o electrónicos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, de locales comerciales. d) Financieras: Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, y operar con instituciones bancarias con suficientes facultades para la apertura de cuentas bancarias, cajas de ahorro, otorgamiento de créditos, y en general toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto, a excepción de las incluidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por su estatuto. 5) Capital Social: $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en 1.000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. Cada cuota da al socio derecho a un voto. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Administración y Representación: a cargo de dos socios gerentes, quienes ejercerán sus funciones en forma conjunta por el término de tres años. 8) Ejercicio Social: finaliza el 31 de diciembre de cada año. 9) Suscripción e integración de Capital: el capital es suscripto e integrado de la siguiente manera: Mario Luis Tartacovsky suscribe 500 cuotas por un valor de $ 5.000 e integra en efectivo el 25% y Liliana Rosa Taboada suscribe 500 cuotas por un valor de $ 5.000 e integra en efectivo el 25%. 10) Socios Gerentes: Mario Luis Tartacovsky y Liliana Rosa Taboada. 11) Sede Social: Se establece en Rodríguez Peña 450 3° Piso B.

Autorizado – Miguel Angel Morandini
N° 55.042

URBIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por documento privado del 23/6/03, el socio Diego Castells cede sus 3.600 cuotas. A un valor de $ 3.600 a la socia entrante Señora Zaira Ana Langiocola, argentina, de 58 años de edad, casada, DNI: 4.868.676 empresaria, domiciliada en la calle Teodoro García 1970, piso 6, Ciudad de Buenos Aires y el socio, José Baldomero Castells cede sus 400 cuotas a un valor nominal de $ 400 a la socia entrante Sra. Dora Elena Lagier, DNI 3.754.844, argentina, viuda, empleada, 64 años de edad, domiciliada en la calle Benjamín Matienzo 2467, Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia se modifica el artículo cuarto del contrato.

Abogada – Carlota M. M. Ghiglione
N° 7626

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 25 de julio de 2003 a las 10 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 3 de mayo de 2003, el mismo se llevará a cabo en la Sede Central de APYME ubicada en Riobamba 560 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la Presidencia del Plenario y de la Comisión de Poderes.
2°) Informe de la Comisión de Poderes.
3°) Designación de dos delegados para firmar el acta.
4°) Aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
5°) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Aprobación de bajas de asociados.
7°) Citación a la 1° reunión de la Comisión Directiva Nacional electa.

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional. Comisión Directiva Nacional.

Presidente - Francisco dos Reis
e. 8/7 N° 26.144 v. 8/7/2003

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 inciso c) del Estatuto Social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en nuestra sede social Rodríguez Peña 369, el día 4 agosto del 2003 a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Facultar el Consejo Directivo para iniciar tratativas tendientes a obtener la venta de las propiedades legada por el socio Vicente F. García Romano, existente en Capital Federal y Pcia. de Córdoba. Determinación de las condiciones para la eventual venta, en común acuerdo con el condominio de una de las propiedades.

Presidenta - Dora Alicia Jovenich
Secretaria - Mirta B. Murdocca

NOTA: Todo gravamen o creación de derechos reales sobre los Bienes de la Asociación, como así mismo la adquisición o venta de inmuebles, sólo podrán autorizarse en Asambleas convocadas a ese efecto, y con la aprobación de dos tercios de los asociados presentes, siempre que éstos representen un mínimo equivalente al 5% de los socios con derecho a votos inscriptos en el padrón social (Art. 5 F.S.).

Presidenta - Dora Alicia Jovenich
Secretaria - Mirta B. Murdocca
e. 8/7 N° 26.165 v. 10/7/2003

"C"

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Señores Socios: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 2003 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 548, 4° Piso, Frente, Capital Federal, a fín de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimoprimer Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2003.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.

Presidente - Juan Carlos Vega
e. 8/7 N° 26.140 v. 15/7/2003

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a los señores tenedores de las obligaciones negociables Clase B de la Sociedad en pesos al 10 3/8% anual con vencimiento en 2004, a la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de julio de 2003, a las 12.30 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la eliminación de los compromisos contenidos en los artículos 3.1 (Limitación a la Asunción de Deuda), 3.2 (Limitación a los Pagos Restringidos), 3.3 (Limitación a las Operaciones con Afiliadas), 3.4 (Limitación a los Gravámenes), 3.5 (Compra de Obligaciones Negociables ante un Cambio de Control), 3.6 (Limitación a la Venta de Activos), 3.7 (Compra de Obligaciones Negociables ante un cambio de Control en Telefónica por COINTEL), 3.8 (Compra de Obligaciones Negociables ante el Incumplimiento del Índice de Cobertura del Cargo Fijo), 3.9 (Estados Contables), 3.13 (Obligación de Mantener Existencia), 3.14 (Cumplimiento de las Leyes y Otros Convenios), 3.15 (Pagos de Impuestos y Otros Reclamos), 3.16 (Obligación de Mantener Seguros), 3.17 (Igual Rango de Prelación), 3.18 (Obligación de Llevar Libros y Registros), 3.19 (Fusiones Propiamente Dichas, Fusiones por Absorción y Ventas de Activos) y 3.20 (Medidas Adicionales) del contrato de fideicomiso de las obligaciones negociables; de la eliminación del artículo 12.3 (Informes de la Sociedad) de dicho contrato de fideicomiso; de la eliminación de los supuestos de incumplimiento contenidos en los párrafos (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j), (k) y (l) del artículo 4.1 de dicho contrato de fideicomiso; consideración de la modificación al artículo 4.2 de dicho contrato de fideicomiso para permitir que sólo los tendedores de como mínimo el 51% del monto total de capital de las obligaciones negociables (y no el fiduciario) pueda acelerar el vencimiento del capital pendiente de las obligaciones negociables.
3°) Autorización para que la Sociedad suscriba y el fiduciario autentique nuevos certificados representativos de las obligaciones negociables a fin de adaptar los términos y condiciones de las obligaciones negociables a estas reformas.
4°) Autorización para que la Sociedad y el fiduciario efectúen modificaciones adicionales a los términos y condiciones de las obligaciones negociables y suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a estas reformas. El Directorio.

NOTA: Los obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en las Ofertas de Canje aprobadas por el Directorio de Telefónica de Argentina S.A. el 19 de mayo de 2003 e informadas públicamente, habiendo remitido el poder correspondiente, participarán en la asamblea de obligacionistas a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la asamblea correspondiente deberán notificarlo a la Sociedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de su celebración, acompañando el certificado representativo de su tenencia expedido por la entidad correspondiente, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los obligacionistas debidamente acreditados para la asamblea de obligacionistas en primera convocatoria del 4 del corriente no requieren una nueva acreditación.

Vicepresidente – Mario Eduardo Vázquez
e. 8/7 Nº 26.281 v. 11/7/2003

"D"

DASI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J.: 905.563. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2003, a las 10.00, en la sede social de Juan B. Justo 3052, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información a los accionistas de las razones por las que la Asamblea se convocó fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Asignación de cargos.
5°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

Presidente - Ana Marcela Fainbrum
e. 8/7 N° 54.999 v. 15/7/2003

diMar Cinematográfica S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2003, a las 15.00 horas en primera convocatoria; a las 16.00 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 1665, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes firmarán el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1, Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31/3/2003;
3°) Resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la remuneración de los síndicos.
5°) Asuntos varios. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Martin
e. 8/7 N° 54.963 v. 15/7/2003

"E"

EDIFRENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de agosto de 2003, en Maipú 942 3° Piso Cfte., Capital Federal, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003. Tratamiento de los resultados.
3°) Elección de los miembros del Directorio por 3 años.

Presidente - Gracia L. Franco de Crivelli
e. 8/7 N° 26.164 v. 15/7/2003

"F"

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ. N° 1.593.731. Convócase a Asamblea General Ordinaria de FIORENTINA S.A. para el día 06/agosto/2003 a las 14.00 hs. en primer convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casas 4010 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/diciembre/2002.
2°) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados.
3°) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carmen Amanda Pernigotti
e. 8/7 N° 54.992 v. 15/7/2003

"M"

MARMOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 345 P. 8° de Capital Federal el 28 de julio de 2003, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Renuncia de directores. Consideración de su gestión.
3°) Elección de nuevos directores.

Presidente - Antonio Molins
e. 8/7 N° 26.171 v. 15/7/2003

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 345 P. 8° de Capital Federal el 28 de julio de 2003, a las 12 hs. en 1° convocatoria y a las 13 hs. en 2° convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Renuncia de directores. Consideración de su gestión.
3°) Elección de nuevos directores.

Presidente - Miguel A. Barone
e. 8/7 N° 26.170 v. 15/7/2003

M J M S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 28 de julio de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.

2°) Consideración de la Documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Giovanni Rocchio
e. 8/7 N° 26.155 v. 15/7/2003

"P"

PROMOVER ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

Sres. Socios: De acuerdo a lo resuelto por la reunión del Consejo Directivo, efectuada el 01 de julio de 2003 y cumpliendo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el día 14 de agosto de 2003 se realizará a las 10 hs. en la sede de la Mutual calle Avda. Boyacá 48, Ciudad de Buenos Aires, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria.
2°) Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los integrantes del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2003.
3°) Elegir nuevas autoridades del Consejo Directivo en reemplazo de las que finalizan su mandato, por el término de dos años.
4°) Elegir nuevos integrantes del Organismo de Fiscalización en reemplazo de los que finalizan su mandato, por el término de dos años.

Artículo 37: El quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los Organos de la Dirección Fiscalizadora.

Presidenta - Mirta S. Censabella
e. 8/7 N° 26.174 v. 8/7/2003

PUME Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 345 P. 8° de Capital Federal, el 28 de julio de 2003, a las 8 hs. en 1° convocatoria y a las 9 hs. en 2° convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Renuncia de directores. Consideración de su gestión.
3°) Elección de nuevos directores.
4°) Tratamiento de la enajenación del inmueble de propiedad de la sociedad sito en Caldas 1772/76 de Capital.

Presidente - Alberto Molins
e. 8/7 N° 26.172 v. 15/7/2003

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las quince horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
6°) Remuneración a Síndicos.
7°) Destino del resultado del ejercicio.
8°) Elección de síndicos titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 8/7 N° 26.181 v. 15/7/2003

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "RADIO EMISORA CULTURAL S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 - Capital, el día 31 de julio de 2003, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea".
2°) "Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de marzo de 2002".
3°) "Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura".
4°) "'Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período".
5°) "Remuneración del Directorio y Sindicatura". El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Guillermo Sorensen

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

e. 8/7 N° 26.139 v. 15/7/2003

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE
OBLIGACIONISTAS

Convócase a los señores tenedores de las obligaciones negociables de la Sociedad al 9 1/8 % anual con vencimiento en 2008, a la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de julio de 2003, a las 11.30 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la eliminación de los compromisos contenidos en las Condiciones 10(c) (Obligación de Mantener Existencia y Bienes), 10(d) (Obligación de Mantener Seguros), 10(e) (Compromiso de No Gravar), 10(f) (Operaciones de Venta y Posterior Locación), 10(g) (Estados Contables), 10(h) (Cumplimiento de las Leyes y Otros Convenios), 10(i) (Obligación de Llevar Libros y Registros), 10(j) (Fusiones Propiamente Dichas, Fusiones por Absorción, Ventas y Locaciones), 10(k) (Medidas Adicionales) y 10(l) (Información según la Norma 144A de los Estados Unidos) de los términos y condiciones de emisión; de la eliminación de la segunda oración de la Condición 7(j) (Compra de Títulos por el Emisor); de la eliminación de los supuestos de incumplimiento contenidos en la Condición 11, párrafos (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i) (j), (k) y (l) de los términos y condiciones de emisión; y consideración de la modificación del penúltimo párrafo de la Condición 11 de los términos y condiciones de emisión para permitir que sólo los tenedores de como mínimo el 51% del monto total de capital de las obligaciones negociables pueda acelerar el vencimiento del capital pendiente de las obligaciones negociables.
3°) Autorización para que la Sociedad suscriba y el agente fiscal autentique nuevos certificados representativos de las obligaciones negociables a fin de adaptar los términos y condiciones de las obligaciones negociables a estas reformas.
4°) Autorización para que la Sociedad y el agente fiscal efectúen modificaciones adicionales a los términos y condiciones de las obligaciones negociables y suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a estas reformas. El Directorio.

NOTA: Los obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en las Ofertas de Canje aprobadas por el Directorio de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. el 19 de mayo de 2003 e informadas públicamente, habiendo remitido el poder correspondiente, participarán en la asamblea de obligacionistas a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la asamblea correspondiente deberán notificarlo a la Sociedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de su celebración, acompañando el certificado representativo de su tenencia expedido por la entidad correspondiente, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los obligacionistas debidamente acreditados para la asamblea de obligacionistas en primera convocatoria del 4 del corriente no requieren una nueva acreditación.

Vicepresidente – Mario Eduardo Vázquez
e. 8/7 Nº 26.278 v. 11/7/2003

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE
OBLIGACIONISTAS

Convócase a los señores tenedores de las obligaciones negociables de la Sociedad al 11 7/8% anual con vencimiento en 2004, a la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de julio de 2003, a las 11 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la eliminación de los compromisos contenidos en los artículos 4.3 (Obligación de Mantener Existencia y Bienes), 4.4 (Obligación de Mantener Seguros), 4.5 (Compromiso de No Gravar), 4.6 (Operaciones de Venta y Posterior Locación), 4.7 (Estados Contables), 4.8 (Cumplimiento de las Leyes y Otros Convenios), 4.9 (Obligación de Llevar Libros y Registros), 4.10 (Fusiones Propiamente Dichas, Fusiones por Absorción, Ventas y Locaciones) y 4.11 (Medidas Adicionales) del contrato de fideicomiso de las obligaciones negociables; de la eliminación de los supuestos de incumplimiento contenidos en los párrafos (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j), (k) y (l) del artículo 6.1 de dicho contrato de fideicomiso; y de la eliminación del artículo 5.3 (Informes de la Sociedad) de dicho contrato de fideicomiso; consideración de la modificación al artículo 6.2 de dicho contrato de fideicomiso para permitir que sólo los tenedores de como mínimo el 51% del monto total de capital de las obligaciones negociables (y no el fiduciario) pueda acelerar el vencimiento del capital pendiente de las obligaciones negociables.
3°) Autorización para que la Sociedad suscriba y el fiduciario autentique nuevos certificados representativos de las obligaciones negociables a fin de adaptar los términos y condiciones de las obligaciones negociables a estas reformas.
4°) Autorización para que la Sociedad y el fiduciario efectúen modificaciones adicionales a los términos y condiciones de las obligaciones negociables y suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a estas reformas. El Directorio.

NOTA: Los obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en las Ofertas de Canje aprobadas por el Directorio de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. el 19 de mayo de 2003 e informadas públicamente, habiendo remitido el poder correspondiente, participarán en la asamblea de obligacionistas a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la asamblea correspondiente deberán notificarlo a la Sociedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de su celebración, acompañando el certificado representativo de su tenencia expedido por la entidad correspondiente, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los obligacionistas debidamente acreditados para la asamblea de obligacionistas en primera convocatoria del 4 del corriente no requieren una nueva acreditación.

Presidente – Mario Eduardo Vázquez
e. 8/7 Nº 26.276 v. 11/7/2003

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 487, Piso 4°, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2003;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2003;
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores (art. 275 de la Ley 19.550);
5°) Consideración de la remuneración de los señores Directores;
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir con arreglo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Presidente - Santos Oscar Sarnari
e. 8/7 N° 26.123 v. 15/7/2003

TOMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TOMARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 24 de julio de 2003, a las 12 hs. y 13 hs., respectivamente, en Quintana 591, 1° Piso Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002 y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos nros. 19, 20, 21 y 22 finalizados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002, respectivamente.
4°) Disolución y Liquidación de la sociedad.
5°) Elección de dos directores titulares por el término de dos años o de corresponder de los liquidadores y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Rafael Goldemberg
e. 8/7 N° 26.136 v. 15/7/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Her-Ve S.R.L. representada por Ana María Veltri dom. Rojas 420 Piso 5° Dto. 13 Cap. Avisa que vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a Telecentro ubicado AV. ANGEL GALLARDO 1051/55 Cap. a Marta Susana García y a Enrique Carlos Gómez, ambos domiciliados en Av. San Martín 1997, Piso 9° Dto. 36 Cap. Recl. Ley Lavalle 1737 1° D Cap.

e. 8/7 N° 26.125 v. 15/7/2003

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Diego Héctor Moroni, dom. Muñiz 274 P. 7 "B"

Cap. vende su negocio dedicado a Locutorio fax internet, etc. ubicado en AV. RIVADAVIA 4184 Cap., a Adriana Lucía Giarmana, dom. Centenera 2492 P. 1 Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 8/7 N° 26.138 v. 15/7/2003

"D"

La Dra. María Eugenia Paradiso Casal, T° 58 F° 71, CPACF, comunica que Enta Industrial y Comercial S.R.L., con domicilio en Av. Santa Fe 5228, Piso 8vo., B, Cdad. Aut. de Bs. As., transfiere a Expoenvase S.R.L., con domicilio en Emilio Ravignani 2230, el local comercial habilitado como depósito de envases de vidrio y artículos de material plástico, sito en DR. EMILIO RAVIGNANI 2234, Cdad. Aut. de Bs. As. libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en Av. Santa Fe 5228, Piso 8vo., B, Cdad. Aut. de Bs. As.
e. 8/7 N° 7614 v. 15/7/2003

"I"

Se avisa que Grúas Levant S.R.L. representada por Pedro Manuel Stratigachis, CIPF 3277741 (Socio Gerente), con domicilio en Av. Mitre 3717, Avellaneda, Pcia. Bs. As. transfiere el local de "Depósito de equipos y maquinarias para la construcción con oficinas administrativas y taller de reparación de vehículos automotores, camiones y demás vehículos análogos, con depósito complementario", sito en ISABEL LA CATOLICA 1186 Y AUSTRALIA (hoy B. QUINQUELA MARTIN), 1573 PB Y EP, a Transportes Bertani RA S.R.L., representada por Roque Alberto Bertani, DNI 4.404.387 (Socio Gerente), con domicilio en Isabel La Católica 1186, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 8/7 N° 54.958 v. 15/7/2003

"L"

Zhang Xiu Yun, con dom. Aníbal Troilo 931 Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio instalado en LAMBARE 888 Cap. Fed., del ramo autoservicio, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a He Quanfa, con dom. Miralla 3150, Cap. Fed. Reclamos de ley en Maipú 26, Piso 5, Of. "D", Cap. Fed.
e. 8/7 N° 54.988 v. 15/7/2003

"R"

Dra. Benedicta E. Romera T° 9 F° 97 CPCEPB, Venezuela 3170 Villa Martelli, en transferencia negocio sito en RIVADAVIA 703 CF se omitió rubro casa de lunch. Fact. 17.149 del 6/3/03 al 12/3/03. Reclamos de ley Juncal 3170 1° B C.F.
e. 8/7 N° 26.167 v. 15/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADAMS S.A.

(18/4/95, N° 3247, L. 116, T. "A" de S.A.). Se avisa que por Acta de Directorio N° 79 del 28/5/03, se modificó la sede social a la calle Corrientes 447, 9° piso de Capital Federal.
Escribano - José Luis de Andreis
e. 8/7 N° 55.051 v. 8/7/2003

ARQUIMEX S.A.C. e I.

Asamblea día 5 mayo 2003 designó Directorio: Presidente Daniel Smid, Vicepr. Dougald Macleod Smid, Directores Titulares Silvia Beatriz Scarella de Smid y Joaquín Manuel García, Suplentes Raúl José Ciparelli y Liliana Mirta Mannello. Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Masip y Sínd. Suplente: Ramón Viturro. Hasta Asamblea Ord. que considerará ejercicio 31/12/03.
Abogado - Rubén Darío Barragan
e. 8/7 N° 26.129 v. 8/7/2003

AES DEVELOPMENT OF ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 87 celebrada el día 2 de Julio de 2002 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.
Abogado – Javier Melcer
e. 8/7 N° 8571 v. 8/7/2003

AUTO PLANET Sociedad Anónima

Esc. N° 28, 13/03/2002, F° 105, Reg. 1626 CF. Cambio de Sede Social sin Reforma de Estatutos. Sede Social anterior: calle Esmeralda N° 1080 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social actual: Calle Uspallata N° 2102 de la Capital Federal. Reunión del Directorio de fecha 5 de marzo de 2002, por unanimidad, obrante a fs. 12 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 15 de enero de 1999 bajo el N° 3988-99.
Autorizado – Marcelo Ruiz Díaz
e. 8/7 N° 26.185 v. 8/7/2003

AUTO PLANET Sociedad Anónima

Esc. N° 27, 13/03/2002, F° 103, Reg. 1626 CF. Asamblea Gral. Ordinaria 4/3/2002. Consideración y aceptación de la renuncia presentada por los Directores Guillermo Vartan Manoukian y Guillermo Ezequiel Manoukian. Elección del Directorio y su designación. Presidente: Carlos Alberto D'Urso, y Directora suplente: Mirta Mónica Brusadin.
Autorizado - Marcelo Ruiz Díaz
e. 8/7 N° 26.184 v. 8/7/2003

"B"

BANCO BANSUD S.A.

BANCO MACRO S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83, inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:

I.- Sociedad Absorbente: BANCO BANSUD S.A., con domicilio en Sarmiento 447, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca, el 8/3/67, bajo el N° 1154, folio 75, libro 2, del Libro de Estatutos, e inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, por cambio de jurisdicción, el 8/10/96, bajo el N° 9777, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas.

II.- Sociedad Absorbida: BANCO MACRO S.A., con domicilio en Sarmiento 735, Capital Federal, inscripta el 4/9/78 bajo el N° 3.044, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

III.- Valuación del Activo y Pasivo de la absorbente al 31/12/02: (en miles) $ 2.716.040 y $ 1.606.387, respectivamente.

IV.- Valuación del Activo y Pasivo de la absorbida al 31/12/02: (en miles) $ 1.647.606 y $ 807.058, respectivamente.

V.- En la Asamblea General Extraordinaria del 4 de julio de 2003 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/3/03. 2) Como consecuencia de la Fusión se aumentó el Capital Social de la Absorbente a $ 608.943.437. 3) Se modificó la denominación de la Absorbente, reformándose el artículo 1° del estatuto, que queda como sigue: Artículo 1: Bajo la denominación de BANCO MACRO BANSUD S.A. continúa funcionando la sociedad BANCO BANSUD S.A., continuadora de BANCO DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, filiales, cualquiera sea su carácter, índole o naturaleza, representaciones o corresponsalías dentro y fuera del país, asignando o no a las mismas un capital determinado, dentro de las normas legales y bancarias vigentes.

VI.- En la Asamblea General Extraordinaria del 4 de julio de 2003 de la Sociedad Absorbida, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/3/03. Como consecuencia de ello, la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse.

La fusión se efectúa sobre los balances de ambas sociedades cerrados al 31/12/02 y con efecto retroactivo al 1/1/03. Oposiciones y reclamos de ley en el domicilio legal de las sociedades.
Vicepresidente – D. J. Ezequiel Carballo
e. 8/7 N° 26.251 v. 11/7/2003

BERKELIA S.A.

Por acta del 22/09/01 designa Presidente: Fernando Jorge Poggi y Suplente Osmar Tonarelli, renunciando Osmar Tonarelli y Mirta Guzmán.
Presidente - Fernando Jorge Poggi
e. 8/7 N° 54.979 v. 8/7/2003

"C"

CARDINAL FEXINIL S.A.

Por acta del 27/6/03 se revocó mandato como representante a Roberto Iniguez y designó a Alejandro V. Bari. Nueva Sede: Las Heras 2174 2° "D" Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 8/7 N° 54.967 v. 8/7/2003

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS S.A. (en Liquidación)

Expediente I.G.J. N° 1.508.278. Por reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/02 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad quedando el proceso liquidatorio a cargo de una comisión liquidadora conformada por el Sr. Andrea Hugo Kessen en su carácter de Presidente; Sr. Carlos Schenzle y el Sr. Federico H. Oberbeil. Domicilio Av. L. N. Alem 1050, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente de la Comisión Liquidadora - Andrea Hugo Kessen
e. 8/7 N° 26.186 v. 8/7/2003

"D"

DETYSON Sociedad Anónima

Por Esc. 50, F° 191 del 24-6-03, ante Esc. Vitale, Reg. 582 - Cap. Fed., se protocolizó Estat. Social del 15-4-88 y Acta de Directorio del 10-1-03 que resolvió de acuerdo con el art. 118, 3° párrafo de la Ley 19.550, establecer en la República Argentina una sucursal fijar su domicilio social en Ayacucho 1804, p. 7° Cdad. de Bs. As., y designar como Representante Legal de la sociedad en la República Argentina a Ernesto Aureliano Black arg., L.E. 7.609.970, Ayacucho 1804, p. 7° Cap. Fed. Cierre de Ejerc.: 30 de junio de c/año.
Escribana - Angélica Vitale
e. 8/7 N° 54.960 v. 8/7/2003

"E"

EDEISA S.A.

Por Actas de Asamblea de fecha 18/6/2003, se modifica la formación del Directorio de la sociedad: Renuncia a la Presidencia: Federico Colombo Roque, la que es aceptada. Se designa al nuevo Directorio: Presidente: Guillermo Ruiz Camauer y Director Suplente: Christian Balfhor.
Abogada - Ma. Alexia Aurelio
e. 8/7 N° 7642 v. 8/7/2003

ELECTROLUX ARGENTINA S.A.

ELECTROLUX ARGENTINA S.A., con sede social en Herrera 2424, Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1577101, hace saber a los fines previstos por el art. 204 de la Ley N° 19.550 que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de julio de 2003 se resolvió la reducción voluntaria de su capital social de $ 19.972.150 a $ 13.972.150. Buenos Aires, julio 3 de 2003.
autorizado - Alberto M. Tenaillon
e. 8/7 N° 26.215 v. 11/7/2003

"F"

FARMACIA NUEVA VERNET S.A.

Por acta del 10/01/02 designa: Presidente Fernando Jorge Poggi y Suplente Osmar Tonarelli, renunciando Rubén Valtuille y Mirta Guzmán.
Presidente - Fernando Jorge Poggi
e. 8/7 N° 54.978 v. 8/7/2003

FERALE S.R.L.

Por Esc. Púb. de fecha 23-5-2003, el Sr. Fernando Omar Santin renunció a su cargo de gerente.
Escribano - Alejandro A. Sasso
e. 8/7 N° 7636 v. 8/7/2003

"G"

GENERICO'S S.A.

Inscripta 6/1/03 N° 244 Libro 19 S.A. 8/5/03 renuncia Marcos Marcelo Sidorak. Asume Nélida Beatriz González (Presidente) y Gonzalo Andrés Caminos (director suplente).
Escribana - Susana María Tarnoski
e. 8/7 N° 55.029 v. 8/7/2003

GRAN SEMINO S.A.

Por acta del 07/08/01 designa. Presidente: Fernando Jorge Poggi y Suplente: Osmar Tonarelli renunciando Hilda Esther Mapelman y Osmar Tonarelli.
Presidente - Fernando Jorge Poggi
e. 8/7 N° 54.981 v. 8/7/2003

GUARDIANA S.R.L.

Por Escritura N° 172 del 2/7/2003, f° 325, Reg. Notarial 1695, resolución tomada por Acta de Reunión de Socios N° 19 del 13/6/2003 se cambia domic. sede social, anterior A. Alsina 2581 8° "A" de Cap. Fed., actual Pichincha 16 de Cap. Fed.
Escribana - Nora Sonnenberg
e. 8/7 N° 26.166 v. 8/7/2003

"H"

HEREDIA COMERCIAL E INMOBILIARIA Sociedad en Comandita por Acciones

IGJ 24/12/62 N° 980 folio 354 L. 236 C. Públicos. Por asamblea del 14/8/02 se dejó sin efecto el aumento de capital social, quedando este representado por la suma de $ 0,0000000500.
Abogado/Escribano - Héctor M. Cesaretti
e. 8/7 N° 26.197 v. 8/7/2003

"I"

IFPC INTERNATIONAL GROUP, INC.

Por Inst. de fecha 19-5-2003, se designó como representante legal a la Sra. Mariana Inés Azar.
Abogada - Claudia Liliana Singerman
e. 8/7 N° 7637 v. 8/7/2003

INVERSIONES GASTRONOMICAS S.A.

Por As. Gral. Ord. de Accionistas de INVERSIONES GASTRONOMICAS S.A. del 29/04/03, con el 100% del capital social presente y por unanimidad de los accionistas se aceptó la renuncia del director titular y presidente Sr. Sergio Fabián Borrelli, y se designó el nuevo directorio: Dir. Tit. y Presidente Andrés Brosou Bonahora, Dir. Supl. Sra. Mirian Edith Colautti. Datos de Inscripción: 07/02/01, N° 1824, Libro 14, Tomo de Sociedades Anónimas.
Presidente - Andrés Brosou Bonahora
e. 8/7 N° 26.199 v. 8/7/2003

IMPORTADORA MAIDA S.A.

Directores elegidos en Asam. Ord. 29/11/02 determinaron la siguiente distribución Pte. Bernardo Schatz, DNI 4.053.225, Vicepresidenta Olga Esses, L.C. 163.817, Directora Suplente Juana Solowiejczyk, L.C. 1.798.494 hasta asamblea que considerará Balance 31 julio 2003.
Autorizado/Abogado - Rubén Darío Barragán
e. 8/7 N° 26.128 v. 8/7/2003

INVERSORA SAN NICOLAS S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 25/4/03 procedió a designar a los siguientes Directores para el ejercicio 2003: Titulares: Andrew Joseph Horrocks, Jorge Luiz Busato, María Gabriela Annoni, Suplentes: Joseph Brandt, Luciano Barquin, Ana María Soria, y Carlos Alvarez. Asimismo, en su reunión del 25/4/03, el Directorio designó a Andrew Horrocks como Presidente y Jorge Luiz Busato como Vicepresidente.
Autorizado Especial - Andrés Leonardo Vittone
e. 8/7 N° 8553 v. 8/7/2003

"J"

JINGO S.A.

Por acta del 20/07/01 designa Presidente Fernando Jorge Poggi y Suplente Osmar Tonarelli renunciando Hilda Esther Mapelman y Omar Tonarelli.

Presidente - Fernando Jorge Poggi
e. 8/7 N° 54.982 v. 8/7/2003

"L"

LEMKER TRUST S.A. —Extranjera—

Por acta de dir. del 30-6-03, se decidió establecer una sucursal en la Rep. Argentina art. 118 de LSC; Repr.: Adriana Gabriela Roncal. Sede: Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3351 1 106 Cap. Fed. F. Cierre Ej.: 31-05.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 8/7 N° 7613 v. 8/7/2003

LO DE MARIA 4513 S.R.L.

Por Esc. N° 78, Esc. A. L. Cortese, Bs. As. 17-6-03, se designó gerente a María Eugenia Guidotti por el término de duración del contrato.

Autorizada - Gladys Miserendino Frias
e. 8/7 N° 55.053 v. 8/7/2003

"M"

MADAY S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/06/03 se aceptó la renuncia de los directores Rubén A. Campo y Nancy J. G. Alvarez y se designó a Claudia Nora Rubinsztein el cargo de Presidente y a Maximiliano Alberto Vizoso como director suplente. Asimismo, se modificó el domicilio social a Av. Corrientes 2486, Capital Federal.

Autorizada - Andrea Johanson
e. 8/7 N° 26.198 v. 8/7/2003

MAGILU Sociedad Anónima

Por acta de Directorio 63 del 25 de junio de 2003 se resolvió el cambio de la sede social fijándose en lo sucesivo en: Paraguay 880 piso 1° oficina 11 de esta Ciudad.

Presidente - Luis A. Asenjo
e. 8/7 N° 26.153 v. 8/7/2003

MINERA SANTA CRUZ S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de junio de 2003 se ha resuelto designar por las acciones Clase "B", como Directores Titulares a: Jason Thomas Teague Cunliffe y Pablo Luis De Rosso, y como Directores Suplentes a: Jorge Benavides Alfaro y William Saettone, y por las acciones Clase "A", como Director Titular a Jorge Alfredo Vargas y Director Suplente a Gastón Vargas Gei.

Autorizado - Germán Klingenfuss
e. 8/7 N° 26.177 v. 8/7/2003

"P"

PHOTOPRINTE S.R.L.

Por acta del 25-6-2993 se designó por unanimidad como gerente a Fernando Pereira argentino, casado, mayor de edad DNI 20.664.861 con domicilio en Carlos Calvo 2880 de Capital conforme cesión de cuotas de la misma fecha.

Apoderada - Teresa Alicia Vecilla
e. 8/7 N° 54.995 v. 8/7/2003

"R"

REÑANCO S.C.A.

Por reunión de socios del 24/6/2003 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia presentada al cargo de Administradoras de la Sociedad por parte de las Señoras María Teresa Sastre de Del Solar Dorrego y María Victoria Hueyo. 2) Designar Administradora de la Sociedad a Nélida Hilda Garrafo.

Apoderado - Miguel Angel Morandini
e. 8/7 N° 55.043 v. 8/7/2003

"S"

SANARFARM S.A.

Por acta del 24/09/01 designa Presidente: Fernando Jorge Poggi y Suplente: Osmar Tonarelli, renunciando Alejandro Cheszes y Juan Manuel Riveiro.

Presidente - Fernando Jorge Poggi
e. 8/7 N° 54.980 v. 8/7/2003

SERVICOQUE S.A.

Se comunica en este aviso complementario del N° 53.295 publicado el 13/6/03, que los directores renunciantes son Alejandro José Bailo y Walter Gustavo Pita, y que el nuevo Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Francisco Ismael Zuñiga Latin, D.N.I. 92.334.007 chileno, divorciado, nac. el 4/1/48 y con dom. en Parravicini 1835, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Anacleto Galván, D.N.I. 8.790.808, argentino, soltero, nac. el 10/6/48 y con dom. en Catamarca 5048, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

Escribano - Alejandro García Romero
e. 8/7 N° 54.965 v. 8/7/2003

SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.

Por esc. 77 del 3/7/2003, F° 269, Reg. 1201 de Cap. Fed. Según Acta Direct. 30/08/2002; Acta Direct. 15/11/2002; Acta Asam. Gral. Ord. y Ext. Unán. 15/11/2002; Acta Direct. 15/11/2002; Acta Direct. 7/1/2003; Acta Direc. 27/3/2003; Acta Asam. Gral. Ord. y Extr. Unán. 1/4/2003; Acta Direc. 5/6/2003; Acta de Asam. Gral. Ord. y Ext. Uná. 5/6/2003; el Directorio y la Sindicatura se compone así: Directorio: Presidente: Ralph Matthias Kleinhempel. Vicepresidente: Gustavo Abel Falabella. Directores Titulares: John Frederick Loveland. Hugo Oscar Mayer. Directores Suplentes: Rubén Daniel Slame. Marcelo Daniel Etcharran. Sindicatura: Síndicos Titulares: Oscar Alfredo Gutzweiler. José Alberto Schuster. Carlos Fernando Bruno. Síndicos Suplentes: Vivian Elida Monti. Mariano Raúl Balestra. Néstor Raúl García.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 8/7 N° 26.195 v. 8/7/2003

SOUTH NATURE S.A.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTORIO

N° 1694894. Según Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 4 de fecha 19 de junio de 2003, se procedió a la designación de nuevo directorio y en Acta de Directorio Nro. 17 de fecha 20 de junio de 2003, se procedió a la distribución y aceptación de cargos del Directorio, la que surte efecto a partir del 1° de julio de 2003. El Directorio está compuesto del siguiente modo: Administradores designados Presidente: Sr. Córdoba Esteban Ramón - estado civil: casado - nacionalidad: argentino. L.E. 8.290.070, duración de mandato: El término de la elección es de 3 ejercicios según art. 8° de la escritura de constitución S.A. Nro. 103 inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6068 - del Libro 14 - Tomo de S.A., del 15/05/2001. Domicilio especial Concordia 1835 - Moreno - Buenos Aires. Director Suplente: Sr. Rodríguez Gastón Ariel - estado civil: soltero. Nacionalidad: argentino. DNI 27.027.385. Duración de mandato: El término de la elección es de 3 ejercicios según art. 8° de la escritura de constitución S.A. Nro. 103 inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 6068 - del Libro 14 - tomo de S.A., del 15/05/2001. Domicilio especial San Blas 2870 - Piso 6° - Depto. 26 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administradores que han cesado en sus cargos. Presidente: Sr. Alberto M. Dveksler. Estado civil: casado. nacionalidad: argentino. DNI 12.317.970. Domicilio Especial Mitre 5177, San Martín, Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio 1ro. de 2003.

Presidente - Esteban R. Córdoba
e. 8/7 N° 26.158 v. 8/7/2003

"T"

TAQUEÑO SUR S.R.L.

Según esc. 117, f° 260, 24/6/2003, del Reg. 999, Cap. se cambió el domicilio a Sargento Cabral 876, 4° Cap.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
e. 8/7 N° 26.159 v. 8/7/2003

TELE OPCION S.A.

Cambio de Sede social de TELE OPCION S.A. por Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 2003, se resolvió el cambio de Sede Social a la calle Montevideo 665, 6° Piso, Oficina 605, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Luis Oscar Vittori
e. 8/7 N° 7612 v. 8/7/2003

TERCERISTAS ARGENTINOS S.R.L.

Por Acta Asamblea 30/6/03 se acepta renuncia al cargo de Gerente presentada por Carlos Alberto Miceli, confirmando como Gerente a Amilcar José Marín, quien acepta la designación.

Autorizado - Jorge R. Pintos
e. 8/7 N° 7602 v. 8/7/2003

TIME S.A.

Por AGO de fecha 23-10-00, se designó Presidente: Dante Dardo Roca, Director Suplente: Gabriel Costamagna; Por AGO 19-9-01, renuncia Presidente: Dante Dardo Roca, se designa presidente: Pablo Armando Sbrollini; Por AGE 20-5-02, renuncia presidente: Pablo Armando Sbrollini; se designa presidente: César Elías Hugerman.

Presidente - César Elías Hugerman
e. 8/7 N° 7638 v. 8/7/2003

T.Q.S. SERVICIOS S.R.L.

E: 1632038. Esc. 156, 18/6/03, Esc. Clara Glagovsky, F° 415, Reg. 1415, CF. Por Acta de Socios 11 del 12/5/2003, se resolvió unánime cambiar el domicilio legal a Reconquista 575, 6°, Oficina frente, Cap. Fed.

Escribana - Clara Glagovsky
e. 8/7 N° 7621 v. 8/7/2003

TRES BELINES S.A.

Por AGO N° 8 de fecha 27-5-2003, se aceptó las renuncias del Presidente Mario A. Bustillo, Vicepresidente: Nora M. Bacigalupo y del D. Suplente Jorge A. Roperti. Se designó Presidente: Antonio Meliz y Miguel Angel Zicavo como Director Suplente.

Abogada - Claudia L. Singerman
e. 8/7 N° 7634 v. 8/7/2003

"V"

VIKINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 2/7/03 se aceptó la renuncia de los directores Rubén A. Campo y Liliana G. Bonanni y se designó a Marcos Francisco Pipan en el cargo de Presidente y a Daniel Alfonso Pipan como director suplente y se modificó el domicilio social a Paraná 586 Piso 9 "20", Capital Federal.

Autorizada / Abogada - Bárbara Rozanski
e. 8/7 N° 26.196 v. 8/7/2003

VIRTUALPORTFOLIO.COM S.A.

(I.G.J. 1.677.627). Hace saber por un día que por acta de Asamblea del 17/2/2003, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Nora Viviana Saponara. Director Suplente: Néstor Gerardo Seewald.

Autorizada - Lorena Karin Rabinowicz
e. 8/7 N° 26.141 v. 8/7/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/OLIVERA MARIA CRISTINA s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 52.168/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, Rematará el día 15 de julio de 2003 a las 13,15 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 7° P., Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 2966/70/72, U.F. 70, 4° P., nro "40", Cap. Fed.. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 61, Parcela 6 Matrícula n° 9-160/70 Se trata de un departamento que consta de Living comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación. Superficie propia 50,33m. Porcentual 1,19%. En condición de Ocupado, sin orden de lanzamiento judicial de acuerdo a constancias de autos. Exhibición: 10 y 11 de Julio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 26-06-03 $ 114.767,15. Deudas: ABL, $ 1.694,09 al 25-06-03; Aguas Args. $ 24,17 al 24-06-03, OSN e/l sin deuda, Expensas $ 11.696 al 19-06-03. Valor expensas Mayo $ 82,47. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 7.558. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de Venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. Informes: BHSA, Reconquista 101, tel.: 4347-5167 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976 1° P. "A", Te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.

Juan Ruggiero, Gcia. Gestión Judicial de Mora
Hernán Domínguez, Abogado supervisor, Gcia. Gestión Judicial de Mora

e. 8/7 N° 26.161 v. 10/7/2003

Conforme la intimación efectuada en el expediente judicial caratulado "KALBERMATTER LNDALECIO E. c/BELLA, JOSE A. s/Ejecutivo" -Expte. 1041/98/00; tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela", el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Santa Sylvina —Chaco— conforme el artículo 29 de la ley N° 21.799 y 22.232 - hace saber por tres Publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández - Mat. 255 - CUIT. 20-07911507-0, Rematará día Jueves 17 de julio del 2003, a las 10 horas, en Salón Colegio de Martilleros ubicado en Calle Don Bosco N° 88 - 3er. Piso oficina 26, de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien inmueble rural con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, que se designa como: Cir. XIII, Chacra 8, Lote 8 del campo "La Avanzada" - parte de lote "Los Fortines", Inscripto matrícula N° 1043 del Dpto. M.L.J. Fontana, con una superficie de 98Ha. 9As. 35 Cas. de la localidad de Coronel Du Graty. Ocupado por el propietario, con convenio de desocupación. Deudas: DGR: $ 459,82 al 18/06/03; Base $ 91.879,53 al contado y mejor precio. Comisión 3% a cargo del comprador. Seña 20% acto de remate, saldo del precio dentro de los diez días de aprobada la subasta por el Banco Nación. El saldo del precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta la fecha del efectivo pago; no así la seña que se retomará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BELLA, JOSE ALBERTO y BELLA, NORMA BRAUER de s/Liquidación Administrativa de Inmueble hipotecado - por intimación recibida en juicio de terceros caratulado: "KAL s/Ejecutivo" - Expte. 1041/98/00; tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela". El Banco no responde por evicción ni saneamiento de título y planos. De fracasar por falta de postores y transcurrida una hora de la fijada para el remate, se realizará una nueva subasta con la base reducida al 25%, o sea $ 68.909,65. Se podrá realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser entregado en la Gerencia del Banco Nación Sucursal Santa Sylvina, hasta veinticuatro horas antes de la fecha de subasta. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación Sucursal Santa Sylvina, Calle San Martín N° 379, T.E. 03735-492618/258 y/o Martillero actuante: Avda. Laprida N° 5385 Barranqueras, Chaco - T.E. 037722-481986/Cel. 15649882.

Santa Sylvina, 2 de julio de 2003.
Roque César Chávez, administrador.
e. 8/7 N° 26.130 v. 11/7/2003

Conforme la intimación efectuada en el expediente judicial caratulado "KALBERMATTER INDALECIO E. c/LOPEZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo" - Expte. 407/00; tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela", el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Santa Sylvina - Chaco conforme el artículo 29 de la ley N° 21.799 y 22.232 - hace saber por tres Publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández - Mat. 255 - CUIT. 20-07911507-0, Rematará día jueves 17 de julio del 2003, a las 9:30 horas, en Salón Colegio de Martilleros ubicado en Calle Don Bosco N° 88 - 3er. Piso - oficina 26, de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes bienes inmuebles rurales con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, que se designa como: 1) Cir. VII, Chacra 40, Lote 80 de la colonia Ñancubay con una sup. de 143 Has. 99as. 53cas., Inscripto matrícula N° 846. Deudas: DGR: $ 3.203,52 (porcentaje s/total 39,47%) al 19/06/03; Base $ 119.073,54 al contado y mejor precio. 2) Cir. VII, Chacra 42, Lote 53 de la colonia Ñandubay, con una sup. de 143Has. 99as. 53cas., Inscripto matrícula N° 244. Deudas: DGR: $ 4.912,82 (porcentaje s/total 60,53%) al 19/06/03; Base $ 182.607,59 al contado y mejor precio. Ambos inscriptos en el Dpto. Santa María de Oro. Localidad de Santa Sylvina. Comisión 3% a cargo del comprador. Seña 20% acto de remate, saldo del precio dentro de los diez días de aprobada la subasta por el Banco Nación. El saldo del precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta la fecha del efectivo pago; no así la seña que se retomará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ, JUAN CARLOS y LOPEZ, NORMA BINDER DE s/Liquidación Administrativa de Inmueble hipotecado" por intimación recibida en Juicio de terceros caratulado KALBERMATTER INDALECIO E. c/LOPEZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo" - Expte. 407/00; tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de título y planos. De fracasar por falta de postores y transcurrida una hora de la fijada para el remate, se realizará una nueva subasta con la base reducida al 25%. Se podrá realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser entregado en la Gerencia del Banco Nación Sucursal Santa Sylvina, hasta veinticuatro horas antes de la fecha de subasta. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación Sucursal Santa Sylvina, Calle San Martín N° 379, T.E. 03735-492618/258 y/o Martillero actuante: Avda. Laprida N° 5385 Barranqueras, Chaco - T.E. 03722481986/Cel. 15649882.
Santa Sylvina, 2 de julio de 2003.
Roque César Chávez, administrador.
e. 8/7 N° 26.131 v. 11/7/2003

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 19 de julio de 2003 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., 59 unidades, a saber: BVQ200 Escort CLX N 4P 98, BTX176 Fiat Duna 98, CTP452 KA 99, BTJ657 Courier VAN 97, CJU723 Fiesta LX D 5P 98, DKK356 KA 2000, CIB168, Fiesta LX N 5P 98, AIF605 Renault 19RN 95, CHR192 Ranger XL 4X2 D 98, AYQ220 VW Pointer CLI 96, DQS990, Peugeot Patner N 3P 2001, BSK802 KA 97, ARY205 VW Passat VR 6 Exclusive 96, CQY512 Courier VAN 99, BPW298 KA 97, DMM533 Escort LX 1.6N 4P 2001, RVP789 Peugeot 405 SRDT 92, CRV465 Escort LX 1.8N 99, CFG976 Chevrolet Corsa GL 1.6 98, BND333 VW Polo Classic SD 97, DUA424 Ranger XL C/C 4X2 D2.5 2001, BOW077 KA 97, DSL583 Chevrolet Corsa 1.7 2001, BUL798 KA 98, WKA992 Peugeot 405 N 92, CKG143 Coureir VAN 98, BNJ199 Renault CLIO RL D 3P 97, DIF789 Escort LX 1.6N 5P 2000, DKN097 Ranger 2000, DMM121 KA Tecno 2000, DFY752 VW GOL N 1.6 3P 2000, DFI060 Escort LX 1.6 N 2000, DCD233 Fiesta LX 2000, DMI601 Escort LX 1.8N 2000, DUT129 Ranger C/C D XLT 4X2 2001, COM606 Mondeo 99, DJY552 VW Polo Classic 1.6 MI 2000, DGC927 F 100 XL 4X2 2000, DJS630 Escort LX 1.6 N 2000, CTU336 KA 99, CQD916 Transit 190L 99, DJU912 Fiesta LXD 5P 2001, DSH714 KA 2001, DBD245 Courier 2000, BNK008 Fiesta 97, CDA273 Fiesta 98, DDP179 Cargo 2000, CAJ906 KA 98, CPX004 KA 99, DMW906 Ranger 2000, CNB410 KA 99, CIS301 F-100 98, DGR944 Fiesta 2000, CZC990 Fiesta 99, CZI643 Fiesta 99, CYO381 VW Caddy 99, BNQ820 Escort 97, BUN724 Fiesta 98, CHU827 KA 98. En el estado que se encuentran y exhiben los días 16, 17 y 18 de julio de 2003 de 09:00 a 17:00 Hs. Puesta en marcha el día viernes 18 de julio a las 14:00 Hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión, "10 % del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 3 de Julio de 2003.
Fabián Narváez, martillero.
e. 8/7 N° 8574 v. 8/7/2003

Remate Judicial bajo el Régimen de la Ley 24.441. El Martillero Público Walter Fabián Narváez Matrícula 33 Folio 230 Libro 79 con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 810 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica con asiento en la calle Uruguay 714, piso sexto de Capital Federal en autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/GALLO JAVIER ENRIQUE s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 115967/2001) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres días que remataré públicamente el día 15 de julio de 2003 a las 14:40 horas en punto, ante escribano público en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez N° 1420/22, entre las calles M. Céspedes y La Calandria, unidad funcional 2, planta baja, de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 237, Parcela 28, Sub-parcela 2, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 1998/2, cuya superficie cubierta es de 71,97 metros cuadrados y cuya superficie total es de 220,05 metros cuadrados. Base: $ 50.886,21 Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa. Sellado Ley 1%. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Palmero y Belizán y Asoc. sito en Reconquista 660, planta baja, de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por intermedio del Escribano Dr. Amadeo Gras Goyena con oficinas en la Avda. Roque Sáenz Peña 852, piso 7°, de Capital Federal, registro n° 512, tel.: 4328-8053. Deudas: Sin deuda, en concepto de expensas en razón de no existir administración y no abonarse expensas comunes. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al día 14/02/02 la suma de pesos $2364,60, sin deuda en Aguas Argentinas al día 13 de Febrero de 2002. Sin informe de deuda en Obras Sanitarias de la Nación. Deuda en Municipalidad de San Isidro (ABL) $ 2479,49 al día 18/02/02 y sin deuda en OSBA al 15/04/02. Conforme constatación, el mismo se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Andrea quien vive con su novio en carácter de amiga del propietario y sin contrato alguno y se trata de un departamento tipo casa y se compone de tres habitaciones, hall de entrada, cocina con despensera y comedor diario, baño con ducha, patio semicubierto con techo de tejas y lavadero, pileta de cemento y parrilla de ladrillos, todo en regular estado de conservación. En caso de inexistencia de postores el día 18 de julio de 2003 a las 15 hs. se realizará un nuevo remate en la calle Perón 1233, de Capital Federal con una base de $ 38164,65 y para el caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora se realizará un nuevo remate sin base. Se establece como días de visitas los días 13 y 14 de Julio de 2003 de 12 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquéllas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes: Narváez Subastas, Libertador 16012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 4743-2090. El presente será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", "Nación" y "La Prensa".
Fabián Narváez, martillero.
e. 8/7 N° 8573 v. 11/7/2003

Remate Judicial bajo el Régimen de la Ley 24.441. El Martillero Público Pablo Ricardo Hiriart, Matrícula 97, Folio 224, Libro 79 con domicilio en la calle Paraná 976 piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 Secretaría Unica con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso de Capital Federal en autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/LUCHI, MONICA ADRIANA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 93.727/2002) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por tres días que remataré públicamente el día 15 de julio de 2003 a las 14:20 horas en punto ante escribano público en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en el partido de Malvinas Argentinas, antes General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lisandro de la Torre nro. 4550, entre Enrique Larreta y Moliere, edificado en el lote de terreno señalado como Lote dos, según título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Parcela 45, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 14195, que mide 84,77mts. en su frente al SO., 84,77 mts. al NE.; 185,90mts. en su costado NO. y 185,93mts. en su otro costado al SE.; de acuerdo a cédula catastral ley 10.707 el inmueble posee una superficie de 15.760,01m2. Base: $ 202.754,18. Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa. Sellado Ley 1%. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta en las oficinas del Estudio Moltedo sito en Sarmiento 643, piso 7mo. de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por intermedio del Escribano que designe el acreedor. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 20/5/2003 $ 2754,77; OSN. al día 12/5/2003 fuera de área; AGBA al 16/5/2003 fuera de área; Municipal al 30/6/2003 $ 3.826,70. Conforme constatación, el mismo se encuentra ocupado por el señor Rubén Ernesto Juárez, que manifestó hacerlo en su carácter de arrendatario desde diciembre de 2001, quien lo destina a vivienda y práctica de equitación; agrega carecer de contrato de arrendamiento. El bien consiste en un predio de aproximadamente dos hectáreas donde hay una casa de caseros compuesta de cocina-comedor, un baño y un dormitorio, y en forma separada dos cuartos más con otro baño y lavadero en el exterior; todo en regular estado de uso y conservación. La casa principal se compone de un amplio living-comedor con hogar, con salida a una terraza descubierta, una cocina-comedor diario, dependencia de servicio con baño, toilette de recepción, y dos dormitorios con un baño compartido entre ellos; en el exterior hay una pileta y un depósito; todo en regular estado de uso y conservación; la casa es un chalet con techo de chapa. Se establece como días de visitas los días 13 y 14 de Julio de 2003 de 12 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquéllas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso de no haber postores se rematará nuevamente el día 18 de julio de 2003 a las 14.20 horas en punto con la base reducida en un 25%. Si tampoco existieren postores a la media sin base. Informes: Al martillero, Avda. del Libertador 16012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 47432090. El presente será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", Nación" y "La Prensa".
Pablo R. Hiriart, martillero.
e. 8/7 N° 8572 v. 11/7/2003

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un día, que por cuenta y orden de BANSUD S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 19 de julio de 2003 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., 7 unidades: ANF951 Peugeot 504 XSD TF 95, SUJ104 Renault 9 GTL 93, CEM671 VW Caddy 1.9 SD Furgón 98, RVW396 Renault 19 RT TDI 95, BRO357 Chevrolet Corsa GL 1.6 3P 98, CXC861 Renault Trafic 99, AQE828 VW Pointer CLI STD 96. En el estado que se encuentran y exhiben los días 16, 17 y 18 de Julio de 2003 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 18 de Julio a las 14:00 hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10 % del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo 8 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Fabián Narváez, martillero.
e. 8/7 N° 8575 v. 8/7/2003

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El martillero Público Alberto Gurevich con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96; Secretaría Unica con asiento en Inmigrantes 1950 piso 6° de esta Ciudad, autos "MARTINEZ GRACIELA y Otros c/RICCIARDI RAUL ELIAS s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. N° 29.928/02" en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 16 de julio de 2003 a las 9:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 15 de julio del 2003 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Florida 274/90 Unidad 17, Piso 3° designado internamente con el número "36" entre las de Cangallo (hoy Teniente Gral. Juan Domingo Perón) y Sarmiento de Capital Federal. Superficie Total s/Títulos: 40,69 m2, Porcentual: 1 con 24 centésimos N.C.: Circ. 14, Secc. 1; Mza. 19; Parcela: 28. Matrícula: 14-713/17. Según acta Notarial de constatación. Se trata de una unidad funcional destinada a oficina dividida en dos

ambientes, con un solo baño. El primero de los ambientes está destinado a la recepción y tiene acceso al único baño de la unidad, y el segundo está subdivido en dos escritorios; ambos ambientes en buen estado de conservación y limpieza. Ocupado por el demandado RAUL ELIAS RICCIARDI D.N.I. N° 4.553.369. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 24.946,25. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto caso de que se frustrara por falta de postores se subastará en el mismo lugar, pasada media hora, con la base reducida en un 25%, o sea, U$S 18.709,69. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa baja apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en Comisión. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficiente S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A. s/fs. 83/4 $ 3.167,28 al 01/04/03; A.A.S.A.: s/fs. 80/1 $ 12.275,33 al 03/04/03, O.S.N.: s/fs. 79. Partida sin deuda. Expensas: s/fs. 76. No registra deuda al 31/03/03.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio del 2003.
Alberto Gurevich, martillero.

e. 8/7 N° 7627 v. 11/7/2003

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 19 de julio de 2003 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., 1 unidad, a saber: COS810 Escort 99. En el estado que se encuentran y exhiben los días 16, 17 y 18 de julio de 2003 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 18 de julio a las 14:00 hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Fabián Narváez, martillero.

e. 8/7 N° 8588 v. 8/7/2003

Rectificatoria aviso N° 8406 publicado el 30/06/03, por 1 (día) subasta por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. se reemplazan los dominios DKQ606 por DQK606 y CDO063 por CCN759.
Fabián Narváez, martillero.

e. 8/7 N° 8591 v. 8/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "TORO MARGARITA RAMONA y Otro s/Inf. Ley 23.737" Expte. T-49/02. El Tribunal: RESUELVE: I) Condenar a MARGARITA RAMONA TORO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco pesos ($ 225), accesorias legales y costas, por ser autora voluntaria y responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.). II) Condenar a MANUEL ARNALDO TORO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).— Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Casación. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.

Causa "TORO MARGARITA RAMONA y Otro s/Inf. Ley 23.737". ///San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2003. AUTOS Y VISTOS: Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a MARGARITA RAMONA TORO y a MANUEL ARNALDO TORO mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 17 de marzo de 2003, agregada a fs. 876/877 y; CONSIDERANDO: Que a MARGARITA RAMONA TORO y a MANUEL ARNALDO TORO, de las condiciones personales que constan en autos, se los condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas, respectivamente (fs. 876/877). Que a fs. 919 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta a los nombrados, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 928 vta., fs. 961, fs. 962 y fs. 963 sin que las mismas hayan realizado observación alguna. Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo. Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 965 los penados ut supra referidos, no hicieron efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar a los mismos a efectos de dar cumplimiento a dicho pago. Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117. Por lo que se, RESUELVE: I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 919 de autos. II) Fijar el día 2 de agosto de 2005 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a MARGARITA RAMONA TORO, de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 17 de marzo de 2003 que corre glosada a fs. 876/877 de autos. III) Intimar a MARGARITA RAMONA TORO, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°. IV) Fijar el día 2 de agosto de 2005 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a MANUEL ARNALDO TORO, de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 17 de marzo de 2003 que corre glosada a fs. 876/877 de autos. V) Intimar a MANUEL ARNALDO TORO, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos (% 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°. VI) Regístrese. Hágase saber. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — OSCAR EMILIO JUAN SARRULLE, Juez de Casación. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 8/7 N° 419.546 v. 8/7/2003

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6623 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERRERA, EZEQUIEL CRISTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/7 N° 419.585 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional Federal de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6563 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN DAVID SANCHEZ, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/7 N° 419.577 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra Karina A. Alvarez, en la causa N° 6744 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARIANO ALBERTO BONEO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/7 N° 419.578 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6838 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODOLFO HERNANDO PUCHETTA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/7 N° 419.579 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 6821 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CESAR DANIEL NERI a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/7 N° 419.581 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6773 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENEGAS SEBASTIAN CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de junio de 2003.
Jorge C Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/7 N° 419.582 v. 15/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a legitimados y/o acreedores de VICTORIA CULOTTA STAZZONI y RAFAELA MORENA CULOTTA STAZZONI, quienes solicitan modificar su apellido por CILOTTA STAZZONI, a fin de que comparezcan a oponerse y/o hacer valer sus derechos. Publíquese en el "Boletín Oficial" una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 8/7 N° 7601 v. 8/7/2003

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° cita por el término de 60 días a CLAUDE HENRI ROGER SORBAC, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio "GUASTAVINO ELIAS PABLO SANTIAGO y Ot. c/STRAUSS FRANCISCA ELENA JULIETA s/Sucesión y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero" (N° 86.439/95). Betty Raquel Saigg de Piccione, juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 8/7 N° 54.956 v. 10/7/2003

N° 71

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 71, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON OSCAR RIQUELME para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Esta publicación deberá ser gratuita conforme lo dispone la ley 24.411 y ccdtes.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 8/7 N° 419.583 v. 10/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 11

El Señor Juez de Primera Instancia Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría Número 21, en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MUÑIZ DEVITA JULIO CESAR y Otros s/Ejecutivo" cita a JULIO CESAR MUÑIZ DEVITA en los términos del arts. 145 y 147 C.P.C.C. bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2003. Atento lo peticionado y lo dispuesto por el C.P.C 145/7 cítese a JULIO CESAR MUÑIZ DEVITA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial. Fdo.: Miguel Bargalló, Juez".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 8/7 N° 26.205 v. 10/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr.

Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en la calle Libertad 731, 9° Piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUAREZ, NORA ALEJANDRA s/Cobro de Pesos" - Expediente Nro. 9.680/01 cita a la ejecutada NORA ALEJANDRA SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (1) un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 8/7 N° 419.476 v. 8/7/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Libertad 731, 4° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FAEZ PAULINA ALICIA s/Proceso de Ejecución" Expte N° 3531/01, cita a comparecer a estar a derecho a la demandada PAULINA ALICIA FAEZ, DNI N° 12.792.344 dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: José Luis Tresguerras, juez federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 8/7 N° 419.473 v. 8/7/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10 desempeñada por la Dra. Andrea Salamendy, sito en Libertad 731 Piso 10° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALBERTO FERHAMANN S.A. y otros s/Ejecución Prendaria" cita a DANIEL HECTOR RODRIGUEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyan bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del CPCC (conforme lo prescripto por los arts. 145 y ss del CPCC). Se deja constancia que el documento a reconocer es una garantía específica por la suma de dólares estadounidenses ochenta mil (U$S 80.000) suscripta el 14 de noviembre de 1994. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 8/7 N° 419.492 v. 8/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19, desempeñada por el Dr. Roberto Muzio, sito en Libertad 731, 9° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TEVES DAVID DARIO s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a DAVID DARIO TEVES a comparecer a estar a derecho, constituir domicilio bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Raúl O. Tettamanti, juez federal.

Buenos Aires, 28 de abril 2003.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 8/7 N° 419.493 v. 8/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21, desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731, Piso 7° de la Capital Federal en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/YUDCOVSKY, HECTOR OSVALDO y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. 1862/2001 cita y emplaza a CELIA NOEMI DAYAN a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 146 y 531, Inc. 2° in fine del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Héctor Alvarez, juez federal.

Buenos Aires, 4 de junio 2003.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 8/7 N° 419.486 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 22 desempeñada por la Dra. Laura Sendón, sito en Libertad 731 piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PESCI S.R.L. y Otros s/Cobro de Pesos" Expte. 202/97 cita a ILDEFONSA MARIA BAZAN DE BONOFIGLIO para que dentro del término de quince días a tomar intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente (art. 145 del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo 2003.
Laura G. Sendón, secretaria.
e. 8/7 N° 419.487 v. 8/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Omar Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 1036/02 caratulada "VILLAR JUAN DOMINGO y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", hace saber por el presente al imputado OSCAR MAXIMILIANO VILLAR (argentino, soltero, remisero, con último domicilio conocido en la calle Bacacay 248 PB B de esta ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 30 de Junio de 2003. En atención a las constancias obrantes a fs. 149, líbrese edicto por el término de un día a fin de notificar a OSCAR MAXIMILIANO VILLAR que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.

Pedro O. Diani, secretario.
e. 8/7 N° 419.543 v. 8/7/2003

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por intermedio del presente a la Sra. MATILDE INES WITT, lo dispuesto en la causa n° 13.238/00, caratulada "XU QINGHONG y Otro s/Falsificación de Documentos Públicos": ///nos Aires, 24 de junio de 2003.... notifíquese por edicto a MATILDE INES WITT de que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
e. 8/7 N° 419.532 v. 15/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo de Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 7196/02, cita y emplaza a JULIO CESAR PEREZ, D.N.I. 22.180.798, para que comparezca ante estos estrados dentro de los tres días hábiles de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.538 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo de Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 7703/02 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RUBEN DARIO GAIDO, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 23.360.519, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.539 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ANTONIO ALFREDO SIUNKEVICH, de nacionalidad argentina, con D.N.I. n° 13.592.531, nacido el 12/11/1957, de profesión empleado, hijo de Antonio y de Helen Rosa Ojeda, de estado civil soltero, y registrando como último domicilio en la calle Brasil n° 1312 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 6463/03 caratulada "SIUNKEVICH, ANTONIO ALFREDO s/Infracción Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal
e. 8/7 N° 419.533 v.15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MARIO EUGENIO PINTOS, de nacionalidad argentina, con D.N.I. n° 21.894.014, nacido el 14/11/1973, carente de profesión, hijo de Juan Fidel y de Elena del Carmen Castillo, de estado civil soltero, y registrando como último domicilio en la calle Rivadavia n° 800 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 17742/02 caratulada "MARIO EUGENIO PINTOS s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal
e. 8/7 N° 419.536 v.15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a ANIBAL RAUL GALEANO, D.N.I. N° 20.003.832, a fin de que se presente ante este Tribunal a los efectos de recibírsele, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, declaración indagatoria, en los autos 8367/01 caratulada "GALEANO ANIBAL RAUL y Otro s/Infracción Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe a cargo de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 13 de junio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.531 v.15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a FABIAN GONZALEZ, D.N.I. N° 16.977.420, a fin de que se presente ante este Tribunal a los efectos de recibírsele, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, declaración indagatoria, en los autos 8367/01 caratulada "GALEANO ANIBAL RAUL y Otro s/Infracción Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe a cargo de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 13 de junio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.530 v.15/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en la calle Pellegrini 685, piso 4°, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL AFIP-D.G.I. c/ERNESTO OSVALDO ABRAHAM s/Ejecución Fiscal", Expediente n° 44841/95, cita y emplaza a ERNESTO OSVALDO ABRAHAM, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. El auto que dispone el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2003... Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial emplazando al demandado para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC) ...". (Fdo.) Guillermo Galli, secretario federal (P.A.S.).

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
e. 8/7 N° 419.609 v. 10/7/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 79, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires, sito en calle Tte. Gral. Perón 990 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, cita por diez días a MAPELMAN HILDA ESTHER para que conteste la demanda entablada por GUSTAVO DANIEL SUAREZ, caratulado "SUAREZ GUSTAVO DANIEL c/GRAN SEMINO S.A. y Otros s/Despido", bajo apercibimiento de quedar rebelde en los términos del art. 71 de la ley 18.345. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial. Asimismo la presente publicación es sin cargo para el trabajador, conforme lo dispuesto en el artículo 52 de la ley 18.345.

Beatriz Inés Fontana, juez nacional
e. 8/7 N° 419.647 v. 8/7/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de junio de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. CLAUDIA RENE CORREA, DNI 14.846.221, que deberá presentarse en el Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 296 del C.P. A continuación se transcribe el auto dispositivo: ///Plata, 12 de junio de 2003. Por recibido agréguese y habida cuenta el resultado obtenido en las distintas citaciones cursadas para que la señora CLAUDIA RENE CORREA, concurra al juzgado a legitimarse pasivamente en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., cítesela por edictos. Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal". Se libra el presente en la causa 2359 y agregadas, caratulada "SAMPAYO, JORGE GUSTAVO s/Encubrimiento e Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.615 v. 15/7/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a NANCY KARINA MIRANDA, D.N.I. N° 23.722.871, en la causa N° 5835 que se le siguiera por infrac. ley 23.737 a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 18 de junio de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.639 v. 15/7/2003

JUZGADOS CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Dr. Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° de San Isidro —sito en la calle 3 de Febrero 110 de San Isidro—, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO HILARIO PEREYRA, D.N.I. 10.306.673 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6882/02 caratulada "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

—SUBPREFECTURA OLIVOS— s/Su Denuncia por Infracción Artículo 296 en función del 292 del C.P.", que tramita ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Romina Cardona de este Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura, si no lo hiciere. San Isidro 13 de junio de 2003.

Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal".

e. 8/7 N° 419.641 v. 15/7/2003

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a OMAR BAZTERICZ o BAZTERRICA, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 1921 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 17 de junio de 2003.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 8/7 N° 419.592 v. 15/7/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a GRACIELA ALEJANDRA DE NAPOLI —Titular del D.N.I. nro. 18.541.586— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca ante este tribunal sito en Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo reberde. Secretaría n° 5 26 de mayo de 2003."

San Isidro, 26 de mayo de 2003.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 8/7 N° 419.643 v. 15/7/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a LORENA GABRIELA ALVAREZ, titular del D.N.I. Nro. 23.904.219, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Triunvirato 677 de la localidad de Don Torcuato de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 873 de la Secretaría nro. 2, caratulada "ALVAREZ, LORENA p/Inf. Ley 11.723 y 22.362", ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Los delitos que motivan el proceso son los previstos y reprimidos por el Art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362 y por el Art. 72 bis inc. "d" de la Ley 11.723, San Martín, de junio de 2003. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, secretario". A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "///Martín, 12 de junio de 2003. Cítese por edictos a LORENA AVAREZ, a HUGO LINO LUCHESE y a RAFAEL ALBERTO SLEZACHECK, a efectos de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante el tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencias injustificadas sean declarados rebeldes y se ordenen sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación. Fdo.: Dr. Hugo D. Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Dr. Daniel O. Gutiérrez, secretario".

e. 8/7 N° 419.637 v. 15/7/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a RAFAEL ALBERTO SLEZACHECK, titular del D.N.I. Nro. 28.019.479, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Guaminí 2548 de la localidad de Banfield de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 873 de la Secretaría nro. 2, caratulada "ALVAREZ, LORENA p/Inf. Ley 11.723 y 22.362", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Los delitos que motivan el proceso son los previstos y reprimidos por el Art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362 y por el Art. 72 bis inc. "d" de la Ley 11.723, San Martín, de junio de 2003. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, secretario". A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "///Martín, 12 de junio de 2003. Cítese por edictos a LORENA AVAREZ, a HUGO LINO LUCHESE y a RAFAEL ALBERTO SLEZACHECK, a efectos de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante el tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencias injustificadas sean declarados rebeldes y se ordenen sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación. Fdo.: Dr. Hugo D. Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Dr. Daniel O. Gutiérrez, secretario".

e. 8/7 N° 419.635 v. 15/7/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO LINO LUCHESE, titular del D.N.I. Nro. 13.879.265, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Durero 2250 de la localidad de José C. Paz de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 873 de la Secretaría nro. 2, caratulada "ALVAREZ, LORENA p/Inf. Ley 11.723 y 22.362", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Los delitos que motivan el proceso son los previstos y reprimidos por el Art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362 y por el Art. 72 bis inc. "d" de la Ley 11.723, San Martín, de junio de 2003. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, secretario". A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "///Martín, 12 de junio de 2003. Cítese por edictos a LORENA AVAREZ, a HUGO LINO LUCHESE y a RAFAEL ALBERTO SLEZACHECK, a efectos de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante el tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencias injustificadas sean declarados rebeldes y se ordenen sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación. Fdo.: Dr. Hugo D. Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Dr. Daniel O. Gutiérrez, secretario".

e. 8/7 N° 419.633 v. 15/7/2003

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 2824, caratulada: "ALMEIDA, CARLOS DAMIAN s/Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de tres (3) días a CARLOS DAMIAN ALMEIDA; de nacionalidad argentina, nacido el día 14 de octubre 1978, titular del D.N.I. Nro. 27.452.128, hijo de Juan Carlos y de Amalia Candelaria Reynoso, con último domicilio conocido en la calle Murgiondo y Bacley de la localidad de Los Polvorines, Prov. de Bs. As., para que se presente dentro del tercer día a este Tribunal, en razón de estar imputado del delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 18 de junio de 2003.

Felipe José Murella, secretario.

e. 8/7 N° 419.632 v. 11/7/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría nro. 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a JORGE ERNESTO GUEVARA (apodado PACHANGA) titular del DNI 20.423.842, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 282 del C.P. Se expide en la causa 4073 caratulada "BENITEZ BOGADO REINALDO s/Inf. Art. 282 del C.P.".

En la ciudad de La Plata, a los 17 días del mes de junio de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 8/7 N° 419.638 v. 15/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	30/06/2003	JOSEFINA LOPEZ	5	Nº 44.462/02 - ESTAFA
45	122	ESTEBAN RODRIGUEZ EGGERS	01/07/2003	PAOLA LORENA DALL'ANTONIA, DNI Nº 23.205.664	3	ESTAFA
45	122	ESTEBAN RODRIGUEZ EGGERS	01/07/2003	ENRIQUE DALL'ANTONIA, DNI Nº 7.719.782	3	ESTAFA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	01/07/2003	EDUARDO CARANDO	3	-

e. 8/7 N° 143 v. 8/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	03/07/2003	ANA ARISTICH ARISTICH (de quien se desconocen otros datos)	5	PRIVACION DE LA LIBERTAD, AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/06/2003	CLAUDIO DIEGO SAN MARTIN (DNI 26.174.012, nacido el 2-7-77 en San Miguel, pcia. de Bs. As., hijo de Marcos Hilario y de Yolanda Godoy, ddo. en Montes de Oca 4035 de José C. Paz, pcia. de Bs. As.)	5	-
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	03/07/2003	RICARDO RAUL SAVA (DNI Nº 17.677.904)	5	PRIVACION DE LA LIBERTAD, AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	03/06/2003	ROLANDO OSCAR SAVA (DNI Nº 11.554.496)	5	PRIVACION DE LA LIBERTAD, AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	20/06/2003	MARCELO FABIAN GONZALEZ, DNI Nº 23.143.517	3	AMENAZAS Y LESIONES
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	02/07/2003	CLAUDIO ADRIAN JUSTO CASTILLO	2	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	26/06/2003	JUAN NOVICK	5	ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	25/06/2003	PABLO DANIEL TAPIA	5	Nº 20.488/03/7 - HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA

e. 8/7 N° 144 v. 15/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	26/06/2003	CYNTHIA VANESA FERRARI, DNI 27.746.597	2	Nº 68643/2003
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	20/06/2003	MARIO PANAYOTIDES	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/06/2003	MARIA ESTHER ALZUGARAY, argentina, de veinticinco años de edad, soltera, con último domicilio conocido en Senillosa 1905 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen.	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y USURPACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/06/2003	CLAUDIA MIRTA SALDIVIA, argentina, de veintinueve años de edad, soltera, de ocupación empleada, con último domicilio conocido en Senillosa 1905 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen.	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y USURPACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/06/2003	ROBERTO SALDIVIA, argentino, de sesenta y dos años de edad, con último domicilio conocido en Senillosa 1905, cuyos demás datos filiatorios se desconocen.	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/06/2003	OSVALDO ANGEL GARCIA, argentino, nacido el día 02 de Abril de 1979, hijo de Osvaldo Martín y de María Azucena Sosa, con último domicilio conocido en Lote 1, manzana 53, del barrio Don Eduardo, localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires, cuyos demás dates filiatorios se ignoran.	3	ROBO CON ARMAS Y OTRO

e. 8/7 N° 145 v. 11/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad TRE.I.CO. S.R.L., CUIT N° 30-68498933-9, decretada con fecha 20 de marzo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 22 de octubre de 2003 y 3 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/7 N° 419.606 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 6 sito en Callao 635 piso 6°, hace saber que se tiene por finalizado el concurso preventivo de ARPO BMB SA, haciéndose extensivo lo dispuesto a los concursos de BOYANO DELIA LUCIA, PAREDES MARTA, BOYANO VICTOR HUGO y MONTEVERDI RICARDO ALBERTO. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 04/07/2003.

e. 8/7 N° 54.780 v. 8/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CEMEFIR S.A. s/Quiebra", Expte. N° 78.421, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, piso 4° "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hace pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 8/7 N° 419.542 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "HODAG S.R.L. s/Quiebra" CUIT 30-61091221-0, Expte. N° 79.005. Síndico Del Potro Néstor Rodolfo, Av. Corrientes 1291, piso 9° Of. "4", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 8/7 N° 419.548 v. 15/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 12, Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de mayo de 2003, se declaró abierto el concurso preventivo de HUGO PEDRO LINGIARDI (DNI 6.136.758) designándose síndico al Cdor. Jorge Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8° "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2003 en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003 se fijaron como fecha de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, ha sido fijada para el día 23 de abril de 2004 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/7 N° 26.154 v. 15/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GOLAGO S.A. s/Quiebra" (OTERO HUGO JAVIER)". El síndico designado es Jorge Daniel Alvarez con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, piso 6° Dpto. "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de septiembre de 2003. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hace pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/7 N° 419.634 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALTIERI E HIJOS S.A." cuyo síndico es el contador Planas José Antonio, con domicilio constituido en la calle Paraguay 631, 6° piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de septiembre de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 8/7 N° 419.629 v. 15/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, en los autos caratulados "CURA, JOSE LUIS s/Quiebra" comunica por cinco días que el 14 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de JOSE LUIS CURA, DNI 11.554.209, CUIT desconocida, con domicilio en la calle Ayacucho 1158 de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o documentación de éste dentro del plazo de tres días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber al fallido: a) Que se lo intima a acompañar a autos dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y b) Que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Se comunica que: a) Se ha designado síndico contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 25 de agosto de 2003 en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5° piso, Departamento "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 6 de octubre de 2003 hasta la cual el Sr. síndico debe presentar el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 18 de noviembre de 2003 como la fecha hasta la cual debe presentar el informe general del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2003… 3) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.)… A tal fin, ofíciese … (Fdo.: Dr. Atilio Carlos González, juez).

Capital Federal, 24 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 8/7 N° 419.603 v. 15/7/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del suscripto, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso, de la Cdad. de Buenos Aires, hace saber que en los autos "MULTIRED S.A. s/Concurso Preventivo", expte. Nro. 83.330, con fecha 05 de mayo de 2003 se ha homologado acuerdo de acreedores. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 04/07/2003.

e. 8/7 N° 54.781 v. 8/7/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de KARAS MARIO (DNI 17.233.197) decretada con fecha 13 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luciano Rosano, con domicilio en Belgrano 615, piso 8 "C", hasta el día 16/9/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/7 N° 419.537 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de CROSTA BLANCO

ALEJANDRO JORGE (DNI 11.478.177), decretada con fecha 13 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4° "C" hasta el día 16/9/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/7 N° 419.540 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de GRINBERG EVELYN (DNI 92.599.965) decretada con fecha 18 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 16 de septiembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/7 N° 419.557 v. 15/7/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CALABRETTA MARIA SILVIA (CUIT 27-06661170-7) en fecha 25 de junio de 2003. El síndico desinsaculado en autos la Ctdora. Graciela Silvia Turco con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de septiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de octubre de 2003 y 28 de noviembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 8/67 N° 419.589 v. 15/7/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de SUSHI EXPRESS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/03/99 bajo el N° 2261 del libro 110 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle 25 de Mayo 432, 7mo. Piso de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUSHI EXPRESS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 26 días del mes de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 8/67 N° 419.568 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2003, se ha decretado la quiebra de SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 30 días del mes de junio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/67 N° 419.586 v. 15/7/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/7/2003 - Vence: 11/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	10/06/2003	LACROCE RICARDO FRANCISCO	3398
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	30/06/2003	MARCHIONNI ANDRES Y RUFINA MARTINEZ	54850
3		MARCELA L. ALESSANDRO	24/06/2003	JACINTO TRISTAN SALORIO Y LAURA ISABEL SALORIO	54833
5		GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	02/06/2003	MARIA ESTHER ARFENONE	54859
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/06/2003	SUSANA MARIA SAUTU	54905
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/06/2003	JORGE FERNANDO HAURET	54873
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2003	JUANA CATALINA ELISA TORRES DE ZUNINO	54879
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/06/2003	FRANCISCO AVELINO GARCIA LAVAL	7581
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	23/05/2003	PABLO DIAZ	54918
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	24/06/2003	MARIA CELIA TRUCCO	54877
21		HORACO RAUL LOLA	30/06/2003	PEDRO KELMANSKI	54881
22		FERNANDO L. SPANO	19/06/2003	ERNESTO DOMINGO DE LUCA	54840
24	U	MARIA LAURA RAGONI	02/07/2003	HORACIO RAVANO Y HAYDEE PIPPO	54860
28		MONICA C. FERNANDEZ	26/06/2003	ERNESTO SALVADOR CANAVES	54924
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/06/2003	ISABEL FERNANDEZ	54841
31		MARCELO A. PENNA	10/06/2003	ANGEL NORBERTO ARIAS	54937
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	17/06/2003	MARTA ALCIRA AGÜERO	54942
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	02/06/2003	CELIA TERESA ISSALY LAVERGNE	54869
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	28/05/2003	NELIDA AURORA RIOTTI	26056
36	U	SEBASTIAN F. FONT	26/06/2003	EMILIA RIZZI	54913
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/06/2003	RODRIGUEZ RAUL ERNESTO Y BAGES MARIA HAYDEE	7594
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/06/2003	MATIAS LIGATO	54875
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/06/2003	ENRIQUE AGUSTIN SAAVEDRA	54909
47	U	SILVIA R. REY	19/03/2003	RICARDO GUSTAVO RAMA	54843
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/06/2003	MUCHENIK DAVID NATALIO	7528
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/06/2003	ENRIQUETA LUCIA ACEVEDO	54910
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/06/2003	CLAUDIO OSVALDO SONTACCHI - MARTA ELENA ZACHARSKI - LUCAS SEBASTIAN SONTACCHI - FLAVIA ESTEFANIA SONTACCHI Y PAULA BELEN SONTACCHI	7580
50	U	JUAN C. INSUA	01/07/2003	ROGELIO DELFOR ALOMAR	54915
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/06/2003	SILVIA GRUN	54896
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	19/06/2003	WICHNE KANCEPOLSKI	3401
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/06/2003	NELIDA ELBA LOPERENA	26061
64	U	MARCOS GALMARINI	17/06/2003	MALY ARTURO FRANCISCO	54925
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/06/2003	JUANA HAYDEE BASUALDO	26053
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/06/2003	MAZZANTI OSCAR ARTURO	54836
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/06/2003	BASILE FRANCISCO FLOREAL	54901
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/06/2003	GONZALEZ DEL PINO TOMASA MARIA	26024
68	U	MAXIMILIANO CAIA	25/06/2003	ROBERTO EDGARDO CATENAZZO	54848
93	U	SUSANA M. GASTALDI	25/06/2003	JUAN ROQUE MINGRONE	54838
68	U	MAXIMILIANO CAIA	30/06/2003	MARIA ENCARNACION GOMIZ Y AGUSTIN SALVADOR RELA	54839
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/06/2003	JOSE LORENZO	54834
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	28/05/2003	DE STEFANO VIVIANA SANDRA	7572
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/06/2002	GREGORIO CALDERON	54934
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/07/2003	JESUS GIL	54922
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/06/2003	EUGENIA HONKE HOUFEK	54903
73		DOLORES MIGUENS	01/04/2003	JUAN PEDRO NOVARO Y MABEL LUISA ITIER	54887
74		JUAN A. CASAS	13/06/2003	MIGUEL ANGEL DURANTE	54849
74		JUAN A. CASAS	18/06/2003	ISAAC PERES	54902
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/06/2003	ANTONIO DONAIRE	54920
79	109	PAULA E. FERNANDEZ	23/06/2003	COCARO ANTONIA RAQUEL	7532
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/06/2003	SOSA VALENTINA CUSTODIA	54866
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/06/2003	DOSOLINA ROSA GIANNINI	54911
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/06/2003	ELBA SUSANA GARAVANO	26074
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/06/2003	JOSEFINA VITURRO	54847
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/05/2003	ANASTASIO JOSE LECUONA	54914
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/06/2003	OLGA ELIZABETH PLA	54939
91	U	ALBERTO UGARTE	25/06/2003	BERSINA GARCIA	54864
94	U	EDUARDO PARODY	09/06/2003	HANSEN RAMOS MARIA CELLY	54917
94	U	EDUARDO PARODY	30/06/2003	ERUNDINA GARCIA LEMA DE CARDONATTO	54921
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/06/2003	HEREDIA MARIO OSCAR	54923
107		JULIO C. BORDA	21/05/2003	JUAN MARRAZZO	54899
110	U	VIRGINIA SIMARI	14/04/2003	MARTA BEATRIZ MAQUEIRA	54916

e. 8/7 Nº 120 v. 11/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Filqueira de Casares, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 4°, Capital, comunica por dos días en los autos: "A., D. E. c/P., R. D. s/Ejecución de Alimentos - Exp. 23.621/95" que el martillero Alberto G. Heredia rematará el día 15 de julio de 2003 a las 8:40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital, el veinticinco por ciento indiviso (25%) del inmueble ubicado en Fray Justo Santa María de Oro 2443/45/47, piso 4°, UF 12, Matr. N° 18-8747/12 de Capital entre Santa Fe y Güemes. Se trata de un departamento en muy buen estado de conservación de 83,60 mts.2. cert. dominio a fs. 271, Nomenclatura Catastral: C. 18; S. 19, N. 175, P. 12, ubicado en el 4° piso al fte. con balcón a la calle. Cuenta con 3 dormitorios, L/C, baño ppal. y toilette, coc. comed., lavad. ind. c/entrada ppal. y de serv. ambas con puertas blindadas; en la actualidad ocupado por la actora y dos hijos menores, acreditando que es propietaria del 75% indiviso de la misma. Deudas: GCBA 37,77 al 8.3.02 (fs. 194); Ags. Args. s/deuda al 14.3.02 (fs. 197); OSN al 14.3.02 s/deudas (fs. 200); expensas sin deudas a enero de 2002. La venta se realizará al contado y al mejor postor; base $ 4.383,60 (fs. 283) debiendo abonar quien resulte comprado en efectivo en el acto de remate seña 30%, comisión 3%; arancel 0,25% sobre el precio de venta (Ac. 10/99 de CSJN). El saldo de precio dentro del tercer día hábil judicial posterior a la aprobación del remate en la Suc. Tribunales del Bco. Nación Argentina a la orden del Juzgado y a estos autos bajo apercibimiento que las providencias se le tendrán por notificadas según el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 11 y 14 de julio de 2003, de 15 a 17 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 julio de 2003.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 8/7 26.308 v. 10/7/2003

N° 11

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil N° 11, a cargo interinamente de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos CONS. DE PROP. GUISE 1740 c/DEMIRDOGEN VARUJAN s/Ejec. de Expensas, exp. 119854/94 el Mart. Amílcar D. Viola rematará el 17/7/03, a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), un depto. sito en Guise 1740, Piso 1°, Dto. C, de la Ciudad de Bs. As. Mat.: FR 19-2067/6.; Nom. Cat.: Circ.: 19, Sec.: 15, Manz.: 7, Parc.: 22, UF: 6-, Pda.: 1443571, Según constatación, ocupa Cristina Isabel Bochgezenian, con su hija menor en carácter de esposa del demandado. Consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación. Adeuda: Munic.: por ABL $ 3911,98 al 28/3/03 (fs. 498) OSN: s/d al 9/4/03 (fs. 506), A. Args.: $ 2296,08 al 2/4/03 (fs. 502), Expensas: $ 36.706,47 a Marzo/03 (fs. 510). Visitar: 15 y 16/7/03, de 15 a 17 hs. Base: $22.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción a las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. CN Civ. en Pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot.). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir en el acto de suscribir el boleto de compraventa, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre, domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculada sobre el importe del monto ofertado. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de Buenos Aires, con una antelación mínima de 4 días previos a la subasta.

Buenos Aires, 3 julio de 2003.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 8/7 N° 26.162 v. 10/7/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BRIGNOLE, NESTRO JORGE c/ WANG, NING s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" , Expediente Nro. 119.230/95, que el martillero Julia Esther Giraudi, rematará el día 15 de julio de 2003 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Méjico 1381 entre Santiago del Estero y San José, Unidad Funcional Nro. 13, Piso 2do. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 12. Manz. 34. Parc. 21 A. Matrícula 13.385/13. Superficie 60 mts. 67 dm2. Porc. 5 con 28 centésimos. El inmueble se halla ubicado en el segundo piso al que se accede únicamente por escalera. El mismo se compone de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y amplia terraza a la calle, todo ello en regular estado de conservación y signos evidentes de falta de mantenimiento. En el acto de constatación la vivienda se encontraba ocupada por una persona que dijo llamarse Daniel Bustos y ser titular del D.N.I. 12.511.900 (Sin exhibir), manifestando ser inquilino, sin exhibir en el acto de constatación título ni documentación que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 9-2-00 no adeuda. Fs. 250. G.C.B.A al 22-10-02 $ 270,60 fs. 494. O.S.N al 29-10-02 Part. sin deuda fs. 477. Aguas Args. S.A. al 24-10-02 $ 558,80 fs. 469. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto por instrumento privado. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Asimismo se hace saber que a fs. 309/310 se halla agregado un contrato de alquiler por la suma de $ 350 en concepto de alquiler mensual con vencimiento el día 31-8-00. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 14 de julio de 11.00 a 13. 00 hs.

Buenos Aires, 25 junio de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 8/7 N° 26.210 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por 2 días, en autos: "CONS. DE PROP. GALERIA JARDIN - FLORIDA 537/71 c/IDIARTE, ALFREDO JOSE y Otro s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", N° 110.975/99, (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 18 de julio de 2003, a las 11,20 horas (en punto), en el salón de ventas de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad: La unidad funcional n° 294, sector locales, planta subsuelo, con una superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 36,46 mts.2. Porcentual del 0,110%. La unidad forma parte del edificio denominado "Galería Jardín" ubicado en la zona norte de esta Capital Federal, calle Florida 537/41/47/49/57/59/63/67/71 y Tucumán 536/40/46/48/54/58/60/62/66/68. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 30; Parcela 2A, Inscripto en la Matrícula 14-1599/294. Base $ 26.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero efectivo. Corren agregados informes sobre deudas: Aguas Argentinas S.A. fs. 66 por $ 2.252,39 al 17/08/00; O.S.N. (e/l) fs. 86 por $ 692,31 al 06/09/00; A.B.L. fs.93 por $ 3.793,52 al 2/10/00; expensas por $ 11.472,52 a febrero/03, constatación fs. 217/8 del 15/11/01, informando que el local se encuentra en estado de abandono, falto de higiene y con algunos bienes los cuales corresponden a un copetín al paso (vajillas, heladeras, artículos de cocina. Se trata de un local con un espacio dividido para cocina y pequeña guardilla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La unidad podrá ser visitada los días 16 y 17 de julio de 2003, en el horario de 14 a 16. Publicación 2 días: "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 19 junio de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 8/7 N° 26.176 v. 10/7/2003

Juzgado Nacional de 1° Instancia, en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos SANTAGUIDA ANTONIA y Otros c/FRIGORIFICO CAFAYATE SRL s s/Ejecución Hipotecaria —Ejecutivo— (Reservado), Expte. N° 71.827/1997, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 15 de julio de 2003, a las 11,20 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Cafayate 1925/1937/1941/1947, entre Tapalqué y José Enrique Rodó, también con frente a calle Pilar 1932/36/42 y también con frente a calle Tapalqué 6356, entre Cafayate y Pilar de Capital Sup. terreno 2088,94m2. Se trata de un inmueble donde se encuentra una planta frigorífica y de chacinados que consta de 4 plantas con cámaras frigoríficas, áreas industriales (salas de despostado, elaboración, secaderos), de servicios (baños, vestuarios, comedor) y de administración (oficinas) montacargas, salón de venta al público. Consta de entradas de personal y de camiones. Se encuentra en buen estado de conservación. Se halla ocupado por la demandada en carácter de Propietaria. Base $ 600.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% - IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: OSN al 5.02.03 (fs. 456) $ 30.811,11, Aguas Argentinas al 7.02.03 (fs. 461) $ 2.899,37 y GCBA al 12.02.03 (fs. 527) $ 114.751,07 y al 13.06.03 (fs. 538/40) $ 187.473,19. No corresponde la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 11 y 14 de julio, en el horario de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 8/7 N° 26.271 v. 10/7/2003

N° 29

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "29", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. MANUEL UGARTE 3030/32 c/BAYON PABLO SEBASTIAN s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 16.096/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 16 de julio de 2003 a las 09:40hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manuel Ugarte 3030/32, piso 1° "A", U.F. 2, Capital Federal, matrícula FR 16-19034/2, ocupado por inquilinos sin contrato, y consta living, comedor con balcón corrido, toilette, cocina-comedor, tres dormitorios, uno en suite con vestidor y balcón corrido, baño, lavadero y patio. Sup. total 179,84, Porcentual 15,87. Su estado de conservación es bueno, y su antigüedad es de aprox. 30 años. Base $ 170.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 41.272,36 a marzo/03 (fs. 152) gasto último mes $ 442.- (fs. 336); por Imp. Munic. $ 7.971,33 al 29/04/03 (fs. 551 vta.), por Aguas Args. $ 7.443,63 al 21/04/03 (fs. 555), por O.S.N. s/deuda al 12/12/01 (fs. 176). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. En caso de insuficiencia de fondos el comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes c/Yabra s/ejecución hipotecaria". Visitar los días 10, 11, 14 y 15 de julio de 2003 de 10:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 30 junio de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 8/7 N° 55.047 v. 10/7/2003

N° 57

El Juzgado Civil N° 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 839/45 c/ALVAREZ, HECTOR s/Ejecución de Expensas" Expte. 210.844/88, que la Martillera Sra. Silvia Cristina Cesana, subastará el día 18 de julio de 2003 a las 11,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital. Un inmueble Desocupado ubicado en la calle Viamonte 839/43/45/53, entre las de Suipacha y Esmeralda con entrada por el N° 845, piso 7° letra "H" Nomenclatura catastral: Circ. 14 secc. 1 manz. 8 parcela. 31 A de esta Ciudad. Al contado y el mejor postor con una base de pesos veintiséis mil ($ 26.000,00). El departamento tiene una superficie de 23m2 68dm2 en un ambiente único de 3m por 6m aprox. con dos ventanas, debajo de una de ellas un aire acondicionado marca Fedders aparentemente sin funcionar, una kitchen con muebles de cocina sin el artefacto y un extractor de aire, con dos puertas tipo persiana de cerramiento. Paredes pintadas en pobre estado de conservación y otra empapelada. El piso cubierto en parte con moquete. El baño azulejado en buen estado sin bañera. Una mesita ratona con armazón de hierro y tapa de vidrio rota, una silla de metal tapizada en cuerina. Un aplique de techo colocado. El bien se encuentra en regular estado de conservación. Quien resulte comprador deberá abonar el 30% de seña y el 3% de comisión al momento de la firma del boleto. Deberá constituir domicilio procesal, en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notificarán en la forma prescripta por el art. 133 del C.P., debiendo depositar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días de quedar aprobado el remate, notificado por ministerio de ley, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y decretarse nuevo remate (art. 580 CP). Conforme al punto VII de la acordado 10/99 el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta del rémate en concepto de arancel, los que serán abonados al momento de suscribirse el boleto de compra: Deudas informadas en autos: OSN $ 796,44 Fs. 396, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ABL $ 1.198,06 Fs. 370 Aguas Argentinas $ 2.326,66 Fs. 365 .Expensas $ 24.438 Fs. 440. El bien podrá ser visitado los días 14 y 15 de julio de 2003 de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 25 junio de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 8/7 N° 54.959 v. 10/7/2003

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio M. A. Ramos Verde, sito en la calle Uruguay 714, 6° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "COLODORO DE BAUTISTA, VILMA c/BROGLIA, PEDRO OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 61.664/01, que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 2003 a las 09:20 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, lugar denominado "crucecita", con frente a la calle hoy Dr. Sande N° 462 entre las de Ricardo Gutiérrez y Vicente López, antes Capdevilla N° 456. Superficie 1.157,93m (25,98 de frente por 44,57 de fondo, fs. 23). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. P; Manz. 20; Parc. 18 "a"; Matrícula 11.920: Matrícula N° 39.662. El inmueble se compone de dos persianas para entrada para camiones, una más chica y una puerta de ingreso, por la que se ingresa a un pequeño estar de distribución en el que existen dos puertas por una de las cuales se accede a un entrepiso con compartimientos de oficinas y el vestuario y baño para el personal. Por la otra puerta se entra a un galpón de aproximadamente

45 mtrs. de fondo con un entrepiso (Conf. acta constatación) .- Base: $ 120.000.- Seña 30%; Comisión 3%, 0,25% sobre el precio de venta Conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Deudas: Aguas Argentinas $ 19.038,54.- al 19/12/02 (fs. 144); Rentas $ 69.496,82.- al 9/12/02 (fs. 154); A.B.L. $ 11.306,12.- al 19/12/02 (fs. 211). Exhibición: los días 10 y 11 de julio de 2003 de 15:00 a 16:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 2 julio de 2003.

Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 8/7 N° 26.207 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PERUGINI, RAUL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 28.310/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de julio de 2003 a las 11.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Francisco Bilbao 1342/44/46 entre Achával y Malvinas Argentinas de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 42. Manz. 47. Parc. 4. Matrícula 5-5057. Mide: 8,66 mts. 66 cm. de frente por 22 mts. 82 cm. de fondo en costado E y 21 mts. 58 cm. en el del O. El inmueble se compone de living-comedor con piso de baldozones de granito, un pasillo de distribución, un patio interno, una cocina sin terminar y con revoque fino al igual que en comedor diario, un garage en iguales condiciones, un toilette, un lavadero, un quincho con parrilla sin terminar, jardín trasero, una escalera la que tiene espacio debajo de ella conduce al primer piso que hay un pasillo de distribución, una pequeña terraza, tres dormitorios, uno de ellos con piso de madera y balcón al frente y otro con cerámica, un toilette y un baño completo. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Alicia Abelaira, casada en primeras nupcias con Eduardo Alfredo Coppola, quién manifestó ocupar el inmueble en carácter inquilina conjuntamente con su esposo, tres hijos y dos perros, todo ello de acuerdo a lo informado por la escribana interviniente en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 29-7-02 $ 83,15 Fs. 97. O.S.N al 30-7-02 Part. sin deuda Fs. 99. G.C.B.A al 7-8-02 $ 2.775,93 fs. 104/5. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de julio de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 23 junio de 2003.

Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 8/7 N° 26.204 v. 10/7/2003

N° 96

El Juz. Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P: 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GLIKIN, ROBERTO y Otros c/GRIWIENIEC, DANIEL s/Ejec. Hip." (Expte. 78.106/01 Reser.) que el martillero Javier G. Quintana rematará el 17 de julio de 2003 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Propiedad sita en la calle Misiones 130 e/Belgrano y Lavalle de la Localidad de Don Bosco, Pdo. de Quilmes. Superficie 361,94m2 ad-corpus. Matrícula 29.802. N.C.: Circ. II, Secc. J, Manz. 19, Parc. 27. Informa la escribana a fs. 92/93 que se trata de un taller mecánico que ocupa como propietario el Sr. Griwieniec Daniel. Se trata de un galpón con techo de placas de fibrocemento en buen estado de conservación, al lado de la puerta de acceso hay otra puerta que a través de una escalera conduce al 1° piso, cuya edificación sólo ocupa una parte del inmueble, hacia el frente la cual mide 8 x 5mts. (en ese ambiente sólo hay un escritorio). Informa el martillero que se trata de un galpón con amplio portón para ingreso de vehículos, un salón de 8,66mts. de frente x 30mts. de fondo aprox. En altos oficina de 8,66mts. de frente x 5mts. de fondo. Todo en buen estado de mantenimiento. Deudas: Municipales al 5/3/02 $ 2.232,65; Rentas al 27/2/02 $ 1232,60; O.S.N. al 11/12/02 sin deuda; Serv. Sanit. al 12/3/02 $ 257,90; Ags. Args. S.A. al 27/02/02 $ 5724,17. Base $ 70.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 (0,25%). Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CPCC. El saldo de precio será depositado dentro del 5° día de aprobado el remate. No se admitirá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contrib., devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar: 14, 15 y 16/7/03 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 junio de 2003.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 8/7 N° 26.208 v. 10/7/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano N° 550 (6° piso), de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos "ZABALZA ALEJANDRO CARLOS GUSTAVO y Otros, c/OLIVE MIRTA JULIA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expediente N° 74.908/99), que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 17 de julio de 2003, a las 9 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado, ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Falucho N° 1151, entre las de Alvear y Viamonte.- Matrícula N° 72.027. Nomenclatura Catastral: Circunsc. I; Sec. C. Manz. 219, Parcela 15. Edificado en el Lote 4, de la Manz: 217 Fracción "b", que mide: 12m99 de frente S.O. s/calle Falucho, por 25m98 de fondo. Superficie 337,48 m2. Partida N° 18.667. Según la constatación realizada por el escribano que obra a fs. 106 dice: Se trata de un chalet con frente de piedra con rejas, techo de tejas coloniales, jardín al frente, garage pasante y garage cubierto al fondo, ventanas exteriores con postigones de madera y en su interior consta de: hall de entrada y living-comedor amplio con piso tarugado, 3 dormitorios alfombrados, uno al frente y otro en suite con baño; hall distribuidor con otro baño y pasillo; cocina comedor diario; patio de baldosa con parrilla y baño exterior, escalera externa en patio que conduce a dos habitaciones de servicio en planta alta. Según el mandamiento de lanzamiento realizado por el Oficial de Justicia que obra a fs. 244 dice: el inmueble se halla sin muebles, faltando en el baño inodoro, lavabo, como también se encuentra rota demás partes del inmueble. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 327/28/29 al 23/04/03 $ 22.820,46.- Imp. Municipales fs. 303/04/05 al 30/03/03 $ 13.385,44.- A. Argentinas fs. 254 libre de deuda. fs. 233 vta. O.S.N. libre de duda. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de Dominio: N° 0361768/2, fecha 08/04/03, fs. 311/12/13/14/15/16. Certificado de inhibiciones: N° 0361773/6, fecha 08/04/03, fs. 317/18. Base $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de ley 1% y Acordada 24/2000 (C.S.J.N.) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 12 y 13 de julio de 2003, de 10 a 12 horas. Para mayor información dirigirse al Expediente o al martillero a los Tel.: 4322-5585/1277.

Buenos Aires, 25 junio de 2003.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 8/7 N° 26.182 v. 10/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Sr. Juez Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTY, GUILLERMO RAUL y Otros s/Ejecución Prendaria, Exp. 54578", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 14 de julio de 2003 a las 9,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil automóvil marca Fiat Modelo Duna SD, año 2000, tipo sedán 4 puertas chasis marca Fiat N° 8AP155544Y7006868, motor Marca Fiat N° 146B20005129001, Dominio DEY 105. Adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. de Buenos Aires (fs. 53) al 27/2/03 $ 887,42. Exhibición los días 7, 8, 10 y 11 de julio de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 11 de julio de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500 - El Pato Partido de Berazategui. Base $ 4.250, al contado. Comisión 10 %, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25 % todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 1 julio de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 8/7 N° 55.039 v. 8/7/2003

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, de Capital Federal, Secretaría Nro. 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RIETER-ELITEX A.S. c/FILOBEL S.A. s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 72.974 que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 18 de julio de 2003 a las 13 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Una máquina de hilar a rotor O.E. tipo BT 905, con 224 Rotores, número de fabricación 072, de industria checa, marca Basetex. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 16 y 17 de julio próximos de 10 a 13 hs., en Av. Panamericana Ramal a Tigre Nro. 480, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 73.540. Seña 30%. Entrega previo pago total, el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el martillero, quien deberá depositarlo en autos dentro de las 48 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 julio de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/7 N° 26.211 v. 10/7/2003

N° 8

Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 8 a cargo de Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mí cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "EL REFUGIO CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Incidente de Subasta Inmueble Calle Gavilán N° 39/55 Piso 1° Cap. Fed.", Expte. N° 53356, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, TE: 4371-6622 y rot. rematará el día 14 de julio de 2003 a las 10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 137 destinada a cochera sita en la calle Gavilán N° 39/55 Piso 1° de Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Cir. V, Secc. 65, Manz. 110A, Parc. 15. Matrícula FR-5-2749/137. Sup. 14,40 mts.2, según Certificado de Dominio fs. 540. El Inmueble se encuentra desocupado según constatación obrante en autos. Se trata de una cochera fija sita en el Primer Piso, en buen estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del 5° día de realizada la subasta en el Bco. de la Cdad. de Bs.As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El mismo deberá integrarse con los intereses devengados, diariamente según la tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días desde el día del remate, hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos, el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Se deja aclarado que para la transferencia de dominio del Inmueble se podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1184 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPCC. Las deudas por Impuestos serán a cargo del comprador desde la toma de posesión del Inmueble. Exhibición los días 10 y 11 de julio de 2003 de 11 a 13 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 8/7 N° 419.764 v. 8/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo; Secretaría 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AMAYA DE PAONESSA MARIA INES c/PAONESSA JORGE FRANCISCO y Otros s/Ejecucion de Honorario" (Exp. Reserv. 81836), que la Martillera Mónica Andrea Aliano rematará el 15 de julio de 2003, a las 11:00 hs. en Presidente Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Eduardo Acevedo 561, entre Díaz Vélez y Dr. J. F. Aranguren, U.F. 6, Piso 1ro. Dto. F más Unidad Complementaria VI, planta azotea, de Capital Federal, Matrícula FR 7-8083/6, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 147, Parc. 9. El mismo consta de dos ambientes al contrafrente con cocina y baño instalados, living y lavadero mas unidad complementaria VI, planta azotea, todo en buen estado de conservación y ocupado por María Cristin en carácter de inquilina quien no exhibe contrato según constatación a Fs. 111/116. El demandado, Jorge Francisco Paonessa posee D.N.I. Nro. 4.432.863. Base $30.000, Seña 30%, comisión 3%, quedando el I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal y deberá hacerse cargo del arancel de 0,25% por Acordada 10/99. Deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, la apertura de los sobres se efectuará ante el actuario y en presencia de la Martillera a las 11:00 horas del día anterior de la subasta. Deudas informadas en autos: Rentas a Fs. 66/69 al 24/01/03 sin deuda, Aguas Argentinas a Fs. 72 al 20/02/03 sin deuda, Expensas comunes a Fs. 60/61 al 29/01/03 sin deuda. El bien se exhibirá el 14 de julio de 2003 de 9 a 13 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 julio de 2003.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 8/7 N° 55.035 v. 10/7/2003

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, sito en la Avenida Callao N° 635 Piso 3° de Capital Federal comunica por dos días, en los autos caratulados "WINDY LINEA NUEVA (C.U.I.T N° 30-68576314-8) s/Quiebra (Expediente N° 81219) que

el Martillero Enrique R. Lanusse rematará el 17 de julio de 2003 puntualmente a las 08:20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 15 lotes de propiedad de la fallida a saber: 1) máquina de coser marca "Sundia", Base: $ 244. 2) Máquina de coser marca "Overloc", Base: $ 244. 3) Máquina cortadora de telas, Base: $ 488. 4) Máquina soldadora de plástico, Base: $ 61. 5) Lote de muebles metálicos, Base: $ 61. 6) Lote de muebles de madera y otros, Base: $ 61. 7) 54,30 kgs de tela plástica vinílica y 2.242,05 kgs en distintos rollos de tela, Base: $ 1.220. 8) 182,05 kgs en telas de acolchados, Base: $ 122. 9) 8 cajas con pares de pantuflas y 4 cajas con troqueles y matrices, Base: $ 1.586. 10) 86 cajas con porta cosméticos de hombres, de mujer, Base: $ 854. 11) 34 cajas conteniendo sobres y mochilas, Base: $ 244. 12) 34 cajas conteniendo carteras - bolsos - billeteras - monederos - carpetas plásticas, Base: $ 366. 13) 23 cajas conteniendo pijamas - camisones - cortinas - manteles - viseras - delantales, etc., Base: $ 305. 14) 53 cajas conteniendo hebillas - remaches - triángulos, etc., Base: $ 61. 15) 48 cajas conteniendo cintas - hilos - ribetes - rollos - trencillas - etc., Base: $ 61. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor: pago total en el acto del remate. Comisión: 10% más IVA sobre precio y Comisión. Arancel 0,25%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido con la debida antelación no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por cantidades, especies, calidades, etc. Teniendo en cuenta la gran cantidad de bienes a subastar, Todas las cantidades de cajas y unidades son estimativas. El retiro y acarreo de la mercadería estará a cargo del comprador. Será inoponible todo incidente que promueva el comprador sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre - Icq: 212 y art. 104 inc 6° del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 Horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la capital Federal. Exhibición: Calle Donato Alvarez N° 2655/57 de Capital Federal los días: 10 y 11 de julio de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 julio de 2003.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 8/7 N° 419.640 v. 10/7/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/CHECCHI ADRIANA CRISTINA y Otros s/Ejecutivo" Expte. 44.082, que el martillero Carlos María Venzano, (4294-0921), rematará el día jueves 17 de julio de 2003 a las 11:40 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Ciudad Evita, Finca 1802, Cir. 3, Secc. 3, Manz. 8, Casa 11. Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As.. Nom. Catastral: Cir. VII, Secc. N, Manz. 49, Parc. 11. Matrícula 11.453; Sup. Según título: 354m2 30dm2. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un chalet, conformado por living comedor de aprox. 9 x 4 mts., cocina comedor, lavadero y baño de servicio. Planta alta: tres dormitorios, uno con vestidor, baño completo, escritorio, Play-room. Pisos alfombrados, paredes revestidas. Fondo: c/quincho y galería cubierta. Buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y un hijo menor. Base: $ 50.000.- Seña 30%, com. 3%, Acord. 10/99 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12:00 del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. Art. 570 C.P.). El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deudas: Ags. Args. $ 49,99 al 15.06.00; Rentas Pcia. de Bs.As. $ 386 al 30.06.00 y $ 790,81 al 25.07.00; Imp. Munic.: $ 1.085,26 al 20.07.00. Exhib.: martes 15 y miércoles 16 de julio de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/7 N° 55.018 v. 10/7/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio, en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de un (1) día en los autos caratulados "JANIS Y BASANO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 38.366, que el martillero Tomas Antonio Masetti, rematará el día 17 de julio de 2003, a las 10.00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, dos (2) motores: uno Mercedes Benz 6600 gasolero N° 018792 y uno Wolswagen Gacel N° UQ.120622, los que se encuentran ubicados en la Avenida Chiclana N° 3265 de Capital Federal. Los mismos son exhibidos los días 14 y 15 de julio de 2003, de 15 a 16 hs. y se rematarán en el estado físico en que se encuentran, por lo que no admitirá reclamo de naturaleza alguna. Previo pago total les serán entregados. El acarreo de los bienes es por cuenta y orden de los compradores. Condiciones de venta: Sin base al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, Comisión 10%, I.V.A. y Arancel 0,25% por cada lote. Se admitirán ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal, hasta el día 16 de julio de 2003 a las 12,00 hs., siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 junio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/7 N° 419.642 v. 8/7/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "QUIROZ, RENATA c/FIGUEREDO LUIS y Otros s/Sumario" (Expte.: 21.290), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo microomnibus, modelo BMO 390 VS 1621, año 1999, motor N° 372.986-50-435201, chasis N° 8AB390045XA129177, Dominio CZX 186, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 17.828,44 al 21/5/03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el la codemandada es 30-54629668-3.

Buenos Aires, 26 junio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/7 N° 26.209 v. 10/7/2003

N° 23

Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, con asiento en M. T. de Alvear 1240, PB, Cap. Fed. comunica por 1 día, que en autos "AL SUR S.A. c/NIEVA, GRACIELA VICTORIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 35278/2001, el Mart. Amílcar Darío Viola rematará el 15/7/03 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), un automotor marca Renault tipo Berlina 4 puertas, modelo Renault 21 GTX, marca de motor: Renault N° 4700036, marca de chasis: Renault N° BAIL 489ZZNS002703, dominio: SYW372, año 1996, en el estado en que se encuentra, el cual será exhibido los días 11 y 12/7/03, de 15 a 17 hs. en Castro Barros 839, Buenos Aires. Adeuda por patentes: $ 474,08 al 21/2/02 (fs. 48). Por multas: $ 119,16 al 31/3/02 (fs. 49). Venta sin base, mejor postor contado y en efectivo. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero. Las mismas se recibirán hasta el 14/7/03, a las 9.30 hs, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el mismo día a las 12.30 hs. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producto del remate. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por 2 días, en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 20 junio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/7 N° 26.163 v. 10/7/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 32, a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 4to., Capital, comunica por 1 día en autos: "MONICO, MIGUEL ANGEL c/MARTINELLI, SERGIO ALBERTO y Otro s/Despido" (Expte. 18.782/99), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 11 de julio del 2003 a las 8,20 hs. (puntualmente), en el Salón de Ventas de la calle T. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Neuquén 2932/34 entre Av. Nazca y Juan F. de la Robla, Unidad 3, piso 3ro., y la 1/6 parte indivisa de la Unidad Complementaria 1 piso bajo, Capital. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 29 A, Parcela 5. Matrícula 5-10196/3. Superficie de la Unidad 3, 114,34 mts2, Porcentual 14,45 centésimos. Superficie de la Unidad Complementaria 1 piso bajo 100,51 mts2, porcentual 9.08 centésimos. Según constatación obrante en autos la vivienda consta de living comedor, tres dormitorios, toilette, baño, cocina, dependencias y cochera. La vivienda se encuentra ocupada por la propietaria, Sra. Sara Marqueti DNI 6.476.672 y se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso. Deudas: Al G.C.B.A., sin deuda (fs. 398). A O.S.N., partida sin deuda (fs. 419). A Aguas Args. al 13/08/02 la suma de $ 43,90 (fs. 407). Expensas al 27/08/02 no adeuda expensas. Al 30/6/02 valor mensual de la expensa $ 304 (fs. 405). Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: $ 8.714,48. Seña 5%. Comisión 3%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 9 y 10 de julio del 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Pablo Candal, secretario.

e. 8/7 N° 419.602 v. 8/7/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO INDEPENDIENTES POR EL CAMBIO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO INDEPENDIENTES POR EL CAMBIO s/Solicita Reconocimiento - Capital Federal", Expte. N° 1023/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 2 de julio de 2003.... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "INDEPENDIENTES POR EL CAMBIO", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 29 de Mayo de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular (art. 14 de la Ley 23.298).- (...). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación —con carácter de Muy Urgente—, por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría - juez federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires 2 de julio de 2003.

e. 8/7 Nº 419.688 v. 11/7/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AESEBA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los Accionistas de AESEBA S.A. a la Asamblea Ordinaria a ser celebrada en Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, el día 21 de julio de 2003 a las 18:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Remuneración al Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7°) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Directora - Ana María Soria
e. 2/7 N° 25.772 v. 8/7/2003

AGROAVAL SGR

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2003 a las 9 horas en Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 1° ejercicio social irregular cerrado el 28/02/2003.
2°) Consideración de la Escritura N° 42 del 14/01/03. Ratificación de las designaciones allí dispuestas en reemplazo de un Consejero y de un Síndico suplentes, por las acciones clase B, designados en la Escritura de constitución social del 17/12/02 y, en su caso, designación de sus reemplazantes (art. 27 y 31, estatuto social).
3°) Consideración de la necesidad de ratificar por asamblea las aprobaciones dadas por el Consejo a la designación de nuevos socios por transferencias accionarias y, en su caso, ratificación o revisión de las aprobaciones otorgadas por el Consejo hasta la fecha.
4°) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
5°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo durante el ejercicio en curso.
6°) Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.
7°) Informe de evolución del Fondo Fiduciario de Riesgo General.
8°) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo durante el ejercicio y con posterioridad al mismo hasta la presente asamblea.
9°) Consideración de los honorarios del Consejo y sindicatura.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1° convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2a convocatoria a las 10 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indica en el art. 33 del estatuto social. d) Toda representación se ajustará a la regulación establecida en el antes citado art. 33, debiéndose observar todas las restricciones y formas allí reglamentadas. e) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Consejo de Administración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de junio de 2003.

Presidente - Miguel A. Acevedo
e. 2/7 N° 8449 v. 8/7/2003

ALASTRO Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de julio de 2003, en la sede social, sita en Avda. La Plata 213, 3° "A", Capital, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2001 y 31/12/2002.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo Baguette
e. 3/7 N° 25.831 v. 10/7/2003

ALASTRO Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de julio de 2003, en la sede social, sita en Avda. La Plata 213, 3° "A", Capital, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Análisis de estado actual de la explotación del fondo de comercio (Hotel Torreón). Su venta o su cese definitivo de actividades. El Directorio.

Presidente - Leonardo Baguette
e. 3/7 N° 25.832 v. 10/7/2003

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 23 DE JULIO DE 2003

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos convoca los Socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Av. Córdoba 946 Capital Federal el día de 23 de julio de 2003 a las 17,30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2°) Motivos de la demora en la convocatoria.
3°) Lectura y aprobación de la Memoria del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2003.
4°) Consideración y aprobación de los Estados Contables de la Asociación al 28 de febrero de 2003.
5°) Elección de seis consejeros para integrar el Consejo de Administración por tres años.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Revisora de Cuentas por un año.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.

Presidente – Juan Viller
e. 7/7 N° 26.030 v. 10/7/2003

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 482, Piso 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término del Balance finalizado el 31 de octubre de 2002.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondiente al Ejercicio Social Económico Nro. 10 finalizado al 31 de octubre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico
5°) Consideración de la remuneración al Directorio y al Síndico
6°) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2002
7°) Determinación del Número de miembros del Directorio - Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 3 años.
8°) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 año.

Buenos Aires, 23 de Junio de 2003.

Presidente - Mariano Caprarulo
e. 2/7 N° 25.816 v. 8/7/2003

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatorias, a realizarse el día 31 de julio del 2003, a las 16 y 17 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa Avenida Corrientes 3169 Piso 1ro. de Capital Federal, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día a saber:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre del 2002.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Síndico - Gustavo Marcelo Paterno
e. 2/7 N° 25.238 v. 8/7/2003

"B"

BICHLER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BICHLER S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 22 de julio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle 11 de Septiembre 4847, 3° "A", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión del Directorio ejercido por Martín Leonardo Bichler hasta el 8 de diciembre de 2002. Falta de presentación de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
2°) Determinar si corresponde iniciar las acciones de responsabilidad contra el Sr. Martín Leonardo Bichler por parte de la sociedad.
3°) Consideración de la actual situación económico-financiera de la sociedad. Cese de actividades en el establecimiento comercial sito en Manuela Pedraza 1858, Capital Federal, por vencimiento de contrato e imposibilidad de pagar el alquiler.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Waldemar Orlando Bichler
e. 3/7 N° 25.906 v. 10/7/2003

"C"

CASIBA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 19.705. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 2003 a las 11 horas, en Lavalle 1430, 4° piso "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas refrendatarios.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003 y Distribución de Utilidades. Gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deberán depositar sus acciones en Lavalle 1430, 4° piso oficina "B", de Capital Federal, de 12 a 18 horas hasta el día 25 de julio de 2003. El Directorio

Vice Presidente - Humberto Daniel Della Corte
e. 2/7 N° 25.753 v. 8/7/2003

CREDITO AUTOMATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CREDITO AUTOMATICO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 767, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia del Consejo de Vigilancia y modificación del estatuto social en sus artículos 11, 14 y 15.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Ricardo Roig
e. 3/7 N° 25.830 v. 10/7/2003

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 2003 a las 17:00 horas en Alberti 351 9° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Auditor, correspondientes al 5° Ejercicio Económico, finalizado el 30 de noviembre de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6°) Consideraciones de retribuciones por funciones técnicas administrativas de los Directores para el 6° Ejercicio Económico. El Directorio.

Presidente/Director – Enrique G. Palmou
e. 4/7 N° 8502 v. 11/7/2003

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25/7 de 2003 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y 11 y 30 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 2763 oficinas 12 y 13 del 7° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio del domicilio de la Sede social.
3°) Aprobación de Balances.
4°) Elección de nuevas autoridades.

NOTA: los Accionistas deberán acreditar sus acciones y registrar su asistencia.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Presidente – Juan Suriano
e. 7/7 N° 7587 v. 14/7/2003

DUPOMAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "DUPOMAR S.A.C.I.F." hace saber a los Sres. Accionistas que el día 29 de julio de 2003 se celebrará en la Sede social sita en la Avda. Juan B. Justo 4840 de la ciudad de Buenos Aires una Asamblea General Ordinaria en convocatoria simultánea a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente;
b) Consideración de los estados contables, Memoria e Informe del síndico conforme el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social finalizado al 31 de diciembre de 2002;
c) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado al 31 de diciembre de 2002;
d) Consideración de los Resultados del ejercicio y destinos de los mismos;
e) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado al 31 de diciembre de 2002;
f) Fijación del número de Directores. Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de Síndico titular y suplente;
g) Fijación de adelanto de honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas y a la Sindicatura, correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2003.

Los Sres. Accionistas podrán cursar a la sede social las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 Ley 19.550 con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, venciendo el plazo respectivo el 23 de julio de 2003 a las 17.30 hs.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Vicepresidente – Roberto Alfredo Dupont
e. 7/7 N° 8537 v. 14/7/2003

"E"

EABSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de EABSA S.A. para el día 28 de julio de 2003, a las 18:00 hs. en la sede social, calle Chacabuco 314, piso 5° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los estados contables al 28/2/2003.
3°) Ratificar lo actuado por el Directorio durante su gestión.
4°) Remuneración del Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los accionistas de EABSA S.A. el mismo día, hora y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Evaluación y aprobación de la verificación de la deuda que el Sr. Roberto Daniel Romero mantiene con la sociedad en su proceso de quiebra.
Presidente - Guillermo Pedro Giardinieri
e. 3/7 N° 25.908 v. 10/7/2003

EDINAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de julio de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del reemplazo del Sr. Ricardo Tristán Videla Figueroa, a raíz de su renuncia como Director titular y Presidente, aprobada por el Directorio, en su reunión de fecha 26 de junio de 2003;
3°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes en el Directorio. Elección de un nuevo Directorio;
4°) Consideración acerca de la prescindencia o no, de la Sindicatura.
5°) En su caso, Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente – Ricardo T. Videla
e. 4/7 N° 26.014 v. 11/7/2003

ELRETOÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2003 a las 9:00 hs. siendo el segundo llamado a las 10:00 hs. en la Sede Social de José E. Uriburu 1312 5° A, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General cerrado el 31/3/03 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades y asignación honorarios al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de autoridades del Directorio por los próximos tres ejercicios.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Presidente – Alfredo D. Guiroy
e. 4/7 N° 54.737 v. 11/7/2003

EXTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2003, en la sede social, Paraná 275, piso 3°, Capital Federal, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta de Asamblea.
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15 cerrado el 28 de febrero de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados No Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - José A. Elman
e. 3/7 N° 25.875 v. 10/7/2003

"F"

FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO GALICIA

CONVOCATORIA

ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina, exclusivamente en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") bajo el Contrato de Fideicomiso Privado de fecha 12 de abril de 2002 celebrado entre el Fiduciario, Banco de Galicia y ciertas entidades financieras como suscriptores, convoca a Asamblea Extraordinaria de Tenedores en segunda convocatoria de conformidad con el Artículo 19 (i) del Contrato de Fideicomiso Privado, a celebrarse el día 23 de julio de 2003, a las 11:00 horas, en Ingeniero Butty 275 Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Ratificación de la gestión del Fiduciario en relación con (i) la aplicación efectiva del mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, en la liquidación del Impuesto a las Ganancias correspondiente al Ejercicio Fiscal finalizado el 31/12/2002, (ii) la interposición, a instancias del Fiduciante, de una acción declarativa de derecho y solicitud de una medida cautelar de no innovar ante la justicia, (iii) la celebración entre el Fiduciario y el Fiduciante de un acuerdo sobre contingencias impositivas y un contrato de escrow con fecha 12 de mayo de 2003; y el esquema de garantías allí previsto; y (iv) la subsistencia de las garantías referidas hasta la extinción total de la contingencia por Impuesto a las Ganancias, intereses, multas, accesorios, cargos, costas y demás costos que pueda irrogar la adopción de las medidas y/o acciones referidas y los acuerdos,
3°) Delegación de la gestión y administración del litigio originado como consecuencia de la interposición de las medidas y/o acciones referidas, a favor de terceras personas distintas del Fiduciario, incluyendo sin limitación el Fiduciante y/o los Auditores y/o terceros calificados y/o un comité de seguimiento integrado por Tenedores.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Tenedores deberán registrarse ante el Fiduciario en Victoria Ocampo 360, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 18 de julio de 2003, mediante comunicación escrita fehaciente al Fiduciario. La Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria y por el contenido del Orden del Día será necesaria la presencia de Tenedores que representen el 30% del valor nominal original de los Títulos Valores no cancelados y las decisiones serán tomadas por el voto favorable de al menos el 51% del valor nominal original de los Títulos Valores no cancelados representado en la misma.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Apoderados – Juan P. Fernández Ranvier - Eduardo Eleta
e. 7/7 N° 8540 v. 10/7/2003

"G"

GARDONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase A.G.E. de accionistas para el día 21/7/2003 a las 19:00 hs. en 1ª conv. y 19:30 en 2ª conv. en Chile 802, Subsuelo, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 del ejercicio cerrado 3/6/2000/2001/2002 y 2003 y razones de fuera de término.
3°) Aceptación de la gestión del Directorio.
4°) Tratar presentación concurso acreedores.
Asamblea conforme art. 238 en Chile 802, Subsuelo.
Presidente - Angel Guillermo García
e. 3/7 N° 25.868 v. 10/7/2003

GRAMI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de GRAMI S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Viamonte 1636 piso 1° "12", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la decisión adoptada por el Directorio en relación a la devolución de aportes irrevocables.
Presidente – Alfredo R. Miquelarena

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que a los fines de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, deberán dirigirse al domicilio adonde se celebrará la Asamblea, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente - Alfredo R. Miquelarena
e. 7/7 N° 26.099 v. 14/7/2003

"I"

INDUSTRIA BASICA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.657.767. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2003 a las 15,30 horas, en Lavalle 1430, 4° piso "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas refrendatarios.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003 y Distribución de Utilidades. Gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deberán depositar sus acciones en Lavalle 1430, 4° piso oficina "B", de Capital Federal, de 12 a 18 horas hasta el día 25 de julio de 2003. El Directorio.
Vice-Presidente - Humberto Daniel Della Corte
e. 2/7 N° 25.755 v. 8/7/2003

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25/7/2003, en primera y segunda convocatoria, a las 10 hs. y 10.30 hs., respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940 piso 19, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance de la sociedad al 31 de diciembre de 2002, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550;
4°) Consideración de la remuneración de los Señores Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros del Directorio;
6°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Consideración del informe acerca del estado de Liquidación de la sociedad;
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos H. Jurajuria
e. 7/7 N° 26.067 v. 14/7/2003

"J"

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de agosto de 2003, a las 11,00 y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con el Sr. Presidente, confeccionen y firmen el acta;
2°) Emisión de obligaciones negociables simples, nominativas no endosables, a tasa variable, con garantía especial hipotecaria, en dólares estadounidenses, por hasta un monto total máximo de capital en circulación de US$ 5.144.621,24;
3°) Delegación en el directorio de la determinación de todas sus condiciones de emisión dentro del monto autorizado, incluyendo época, precio, forma, condiciones de pago y la emisión en uno o más tramos.

NOTA: Los accionistas deberán presentar constancia emitida por Caja de Valores S.A., entidad que lleva el Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificado de Depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el domicilio de la Sociedad, sito en Av. Leandro N. Alem N° 1002, Piso 5°, Buenos Aires, o bien, en Ituzaingó N° 87, 1er. Piso, Córdoba, en ambos lugares de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 horas, hasta el 30 de julio de 2003, inclusive.

Vicepresidente – Juan Javier Negri
e. 4/7 Nº 26.021 v. 11/7/2003

"K"

KALECANA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KALECANA S.A.I.F. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio de la calle Av. Alicia Moreau de Justo 740/750, piso 1°, Oficina N° 19, de esta Ciudad, para el día 23 de julio de 2003 a la 11:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración de los balances fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento de los balances y documentación complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1998, al 31 de diciembre de 1999, al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de fijación de honorarios a los Directores.
5°) Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Designación de tres Directores Titulares por tres ejercicios.
8°) Fijación del nuevo domicilio legal en la calle Av. Alicia Moreau de Justo 740/750, piso 1°, Oficina N° 19, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.

Presidente - Ana María Bruni
e. 3/7 N° 54.698 v. 10/7/2003

"L"

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 29 de julio de 2003, a la hora 11 en primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria en la Avenida Callao 384, piso 1°, oficina "4-b", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Fijación del nuevo domicilio legal.
3°) Cambio de jurisdicción de la sociedad a Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y modificación del artículo 1° del Estatuto Social.
4°) Autorizaciones.

NOTA: Las acciones para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, presentando la documentación pertinente en la calle Bolívar 187, piso 3°, oficina "C", Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente – Jorge Norberto D'Angeli
e. 7/7 N° 54.906 v. 14/7/2003

"M"

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2003 a las 9:00 hs. en primera Convocatoria y a las 10:00 hs. en Segunda Convocatoria en Caldas 1990 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Destino del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo en exceso a los límites del art. 291 de la Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Gerardo M. Martín
e. 2/7 N° 25.697 v. 8/7/2003

MARIO BRAVO 605 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en 1ra. y 2da. Convocatoria a realizarse el día 25 de julio 2003 a las 11 hs. y a las 12 hs. en 2da convocatoria en Mario Bravo 605 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Distribución de cargos.
3°) Aprobación de contratos de alquiler.
4°) Renuncias al Directorio.
5°) Nombramiento de Director titular.
6°) Aprobación de modificaciones edilicias.
7°) Venta de instalaciones.
8°) Aprobación de la propuesta de pago concursal.
9°) Aumento de Capital en la suma de $ 60.000 pesos.

Presidente – Julio J. Morani
e. 7/7 N° 26.121 v. 14/7/2003

MEDICOS AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de julio de 2003, a las 14.00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 9° piso, ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación societaria y contable prevista por el art. 234 LS correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y de las razones de su tratamiento fuera de término;
2°) Consideración de la gestión del directorio. Remoción del mismo.
3°) Eventual inicio de acciones de responsabilidad contra directores y accionistas.
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio por realización de funciones técnicoadministrativas en los términos del art. 261, última parte LS.
5°) Determinación del número de miembros del directorio y designación de los mismos, titulares y suplentes.
6°) Aumento de capital conforme al Art. 188 LS.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se deja constancia que en el domicilio de realización de la asamblea, los accionistas podrán retirar copias de la documentación a tratar, realizar el depósito de sus acciones, y efectuar la comunicación de su concurrencia a asamblea, debiendo efectuar dicho depósito o comunicación con tres días hábiles de anticipación, dentro del horado de 11 a 19 hs.
Buenos Aires de junio de 2003.

Presidente - Patricia M. F. de Guffanti
e. 2/7 N° 25.768 v. 8/7/2003

MOLMAT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720 piso 2 "A" de Capital Federal, el día 28 de Julio de 2003, en 1a. convocatoria a las 15 hs. y en 2a. convocatoria a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta junto al Sr. Presidente.
2°) Reforma de los artículos Octavo y Noveno del del Estatuto Social. El Directorio.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720 piso 2 "A" de Capital Federal, el día 28 de julio de 2003, en 1a. convocatoria a las 18 hs. y en 2a. convocatoria a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto al Sr. Presidente.
2°) Motivos por los cuales se considera fuera de término el Balance y documentos indicados en el punto siguiente.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación (Conf. art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2002.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio. Destino.
5°) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de la gestión individual de los Miembros del Directorio por los Mandatos finalizados.
7°) Elección de un Director titular y un Director suplente.
8°) Asignación de funciones especiales. Designación de dos Gerentes de las Areas Comercial e Industrial.

Para poder participar de ambas asambleas, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea dentro del plazo de ley al domicilio indicado para su celebración en el horario de 10 a 19 hs., para su correspondiente inscripción en el Registro de Asistencia. El Directorio.

Presidente – Raúl Ernesto Pires
e. 7/7 N° 8546 v. 14/7/2003

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 2003, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rodríguez Peña 1334, piso 1°, A, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar documentos artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados al 30/11/2001 y al 30/11/2002.
3°) Justificación de presentación tardía.
4°) Gestión del Directorio por mismos períodos.
5°) Determinación del número y elección del Directorio.

Presidente - Carlos Miguel Cecchi
e. 3/7 N° 25.953 v. 10/7/2003

"P"

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2003 a las 14 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2002 y el destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261).
6°) Consideración de los honorarios del Síndico.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección el Síndico Titular y del Síndico Suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.

Presidente - Miguel Blanco
e. 3/7 N° 25.862 v. 10/7/2003

PEMENZA Sociedad Anónima de Finanzas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PEMENZA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la Av. Don Pedro de Mendoza 3875, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002;
3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002;
4°) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores;
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año;
6°) Destino del resultado del ejercicio; y
7°) Destino de los resultados no asignados.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - David A. Campbell

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea aquí convocada deberán cursar notificación en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales al domicilio de la sede social Avenida Don Pedro de Mendoza 3875 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la anticipación prevista en dicha norma, por lo que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 19 de julio de 2003.

e. 2/7 N° 25.819 v. 8/7/2003

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIGAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2003, a las 17 hs. en la calle Viamonte 1348, piso 5° "A" de la Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración y motivos de celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un período de 2 años.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio.
6°) Actuación de la firma Managers S.A., medidas a adoptar sobre la misma.
7°) Consideración de la gestión cumplida por la Sra. María Teresa Canbazyan.
Directora - María Teresa Canbazyan
e. 3/7 N° 54.609 v. 10/7/2003

PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, a Asamblea Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 25 de julio de 2003 a las 17 horas, Chivilcoy 1473, Capital, a fin de resolver sobre siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y accionistas que suscribirán el Acta.
2°) Consideración de las razones de demora en el tratamiento de la documentación del ejercicio finalizado el 31/12/2002.
3°) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC, ejercicio cerrado el 31/12/2002.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración honorarios Directores.
7°) Determinación del número de Directores, su elección y duración mandatos.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 hs. del día 21 de julio de 2003, en sede social (art. 238 LSC).
Presidente - Juan Carlos Varela
e. 3/7 N° 25.842 v. 10/7/2003

POSTA PILAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2003, en la sede social de POSTA PILAR SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° dto. "D" de esta Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria N° 5 celebrada el 20/11/01:
1°) Designación de un accionista para firmar el Acta;
2°) Consideración del balance general e inventario, Estado de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria, elementos todos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/2001;
3°) Remuneraciones en el Directorio;
4°) Distribución de utilidades;
3°) Tratamiento de los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6/11/02:
1°) Consideración de los estados Contables, Memoria y Anexos al 31/7/02 por el Ejercicio Económico N° 5 cerrado a esa fecha y destino del Resultado del ejercicio;
2°) Destino del Resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente. Honorarios del Directorio;
4°) Designación de nuevo Directorio;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
4°) Aumento de Capital social con prima de emisión, Emisión de acciones;
5°) Disolución de la sociedad por falta de actividad;
6°) Encomendar al Directorio que contrate a Estudios o Profesionales para elaborar proyectos de inversión;
7°) Asignación de honorarios al Directorio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la Sede Social o cursar comunicación fehaciente para ser inscriptos en el Libro de Asistencia de Asambleas, con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente – Luis Ernesto Massaro
e. 7/7 N° 26.064 v. 14/7/2003

"S"

SAND REC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de julio de 2003 a las 10 horas en Tucumán 1613 Piso 2° Of. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de diciembre de 2001 y el 30 de diciembre de 2002.
3°) Razones de su tratamiento fuera de término.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5°) Consideración de los resultados.
6°) Tratamiento de los honorarios al Directorio, y
7°) Determinación del número de Directores y elección del nuevo Directorio por expiración del mandato del actual.
Presidente - Guillermo J. Gainza Paz
e. 2/7 N° 25.741 v. 8/7/2003

SENISE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan B. Alberdi 4401 de Capital Federal, el día 29 de julio de 2003, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionista para fijar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año. N° Correlativo 229083/30459.
Socio Gerente - Juan Carlos Domínguez
e. 2/7 N° 3380 v. 8/7/2003

SINTELAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SINTELAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de julio de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, en caso de no poder cumplirse la misma, se convoca para el día 8 de agosto de 2003 a las 13 horas en segunda convocatoria, ambas en Villarino 2411/15, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 15, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Destino del Resultado.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley N° 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Villarino 2411/15, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.
Presidente - Juan Carlos Capello
e. 2/7 N° 25.699 v. 8/7/2003

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día: 25/7/2003 a las 18 hs. en Av. Libertador 498, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Anulación parcial del Incremento de Capital de 14/9/1999.
2°) Reducción del Capital Social.
3°) Aprobación de la Gestión y del proyecto de distribución de fondos propuesto por el Directorio.
4°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria en caso de ser necesario para el 25/7/2003 a las 19 hs.
Presidente – Gustavo A. Llambías
e. 4/7 N° 25.952 v. 11/7/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social de Cerrito 1186 piso 8°, Capital Federal, el 29 de Julio de 2003 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
5°) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio en exceso a lo establecido por los párrafos 2° y 3° del artículo 261 de la Ley 19.550 por las comisiones especiales y funciones técnico-administrativas realizadas durante el ejercicio 2002/2003. La misma comprenderá la remuneración variable de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo previsto por las Asambleas del 22/11/2001 y 29/5/02.
6°) Ratificación de las remuneraciones por las tareas técnico-administrativas que se le asignan para el futuro al Director Ejecutivo y C.E.O. Dr. Leonardo Szeinman, aún en el supuesto de lo dispuesto en el art. 261 párrafo 4° de la Ley de Sociedades conforme al contrato celebrado y aprobado por el Directorio.
7°) Ratificación del Comité Ejecutivo y su Reglamento y puesta en funcionamiento de acuerdo a lo resuelto por el Directorio.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Fijación del plazo de la designación en dos años y, en su caso, reforma del artículo octavo del estatuto social.
9°) Elección de Síndicos titular y suplente.
Presidente – Leonardo Szeinman
e. 4/7 N° 8504 v. 11/7/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Juan Colonna, corredor público, con oficinas en Av. Directorio 999, "A", Cap., avisa que Sung Hwa Lim, con domicilio en Hualfín 1057, 3° "B", Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio de un lavadero manual de vehículos automotores, sito en la AV. CARABOBO 489, Cap. Fed. sin personal, con habilitación Expediente N° 51.155-1999 a Alberto Faustino Díaz, con domicilio en Dávila 751, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/7 N° 25.731 v. 8/7/2003

L. I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap., avisa Angela María Rubio, dom. Boedo 156 Cap., vende a María Josefina Sánchez Cencio, dom. Pte. Perón 3978, Cap., su hotel (S.S.C.) 12 habitaciones 29 alojados, sito AVDA. BOEDO 156 P. 1 Y 2, Cap. libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 4/7 N° 25.947 v. 11/7/2003

"C"

Esc. Luisa Laura Tridico, oficinas Perón 1186, 3° D. Cap. avisa Mariano Luis Miguez, dom. Uriarte 2309, PB, Dto. 2, Cap. vende fondo comercio rubro bar, cafetería, venta pan, facturas y afines, sito CNEL. DIAZ 1780, Cap. a Marcelo Adrián Benítez. dom. J. F. Seguí 4691, 1° P. Dto. 4, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas 13 a 19 hs.
e. 7/7 N° 54.943 v. 14/7/2003

"G"

He Qiang Le, con dom. en Isabel la Católica 890, Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio instalado en GASCON 285/7, Cap. Fed., del ramo autoservicio, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Guo Fanghui, con dom. en Maipú 1255, de Vicente López, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Maipú 26, piso 5, Of. "D", Cap. Fed.
e. 2/7 N° 54.582 v. 8/7/2003

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L., representada en este acto por el martillero y corredor público don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420, piso 3°, Of. "C" de Capital Federal, avisa: Eduardo Carlos Alberto Biassoni, domiciliado en Cervantes N° 834, piso 1°, Cap. Fed., vende a Federico Tomás Dacal, domiciliado en Juncal N° 1500 de Martínez, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro casa de empanadas, sito en la calle GRAL. RAMON FREIRE N° 1501/3, Cap. Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 2/7 N° 25.701 v. 8/7/2003

"P"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Dora T. Gari domic. Carlos Calvo 1719, Cap. vende a Olga Rodríguez domic. Murillo 596, Cap. su bar sito en PASTEUR 750 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/7 N° 54.680 v. 10/7/2003

"R"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Viviana Y. Goldwaser domic. Reconquista 872, Cap. vende a Ana P. Sartori y Alejandra Cheb Terrab (en comisión) domic. Florida 780, Cap. su bar sito en RECONQUISTA 872 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/7 N° 54.679 v. 10/7/2003

"T"

L. I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Ariel Andrés Vaca dom. D. Funes 2751, Lanús Bs. As., vende a Hernán Oscar Paz, dom. Av. F. de la Cruz 930 Cap. su hotel S.S.C., sito TTE. GRAL. J. D. PERON 3384 Cap. libre deuda gravamen y personal rec./ley n/of. término legal.
e. 4/7 N° 25.948 v. 11/7/2003

"Z"

La señora María del Carmen Castillo, D.N.I. 5.380.986, dom. Díaz Vélez 3627, Olivos, Pcia. Bs. As. y la señora Celina Vanesa de Maio, D.N.I. N° 25.131.220, dom. Florida 8058, Del Viso, Pilar, Pcia. Bs. As. avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio de lavadero de ropa (exp. habil. N° 023022/94, Cód. Rubro: 604360, lavandería mecánica, autoservicio), sito en la calle ZAPIOLA 2476, P. B. de Cap. Fed.; anulan edictos publicados con factura N° 0059-00012104. Recla-

mos de Ley Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2°, of. “201” de Cap. Fed.

e. 4/7 N° 25.937 v. 11/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CEREALES BAHIA BLANCA S.A.

ACONDICIONADORA CEREALES BAHIA S.A.

ESCISION-FUSION

CEREALES BAHIA BLANCA S.A. con sede social en Paraguay 1302, Buenos Aires, inscripta en Registro Público de Comercio el 30/5/78, N° 1585 L° 88, T° A de Est. de Soc. Anón. Nac. comunica su escisión desde el 4/11/02 fecha del compromiso previo de fusión; Balance de escisión-fusión al 30/11/02; Activo $ 5.435.712,59; Pasivo $ 2.228.496,88. ACONDICIONADORA CEREALES BAHIA S.A. con sede en Paraguay 1302, 2° D, Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia el 25/3/2002, N° 2743, L° 17 de Sociedades por Acciones, sociedad escisionaria, Activo $ 1.869.066,61; Pasivo $ 454.057,76. La escindente resolvió por asamblea del 10/2/2003 y la escisionaria por asamblea del 12/2/2003. No hay socios recedentes.

Presidentes - Eduardo I. Trezeguet - Ricardo L. Negri

e. 4/7 N° 7472 v. 8/7/2003

CIA. DE SEPELIOS CARLOS CALVO S.A.

AVISO DE FUSION

A los fines del art. 83, inc. 3 ley 19.550, modif. ley 22.903, se hace saber que CIA. DE SEPELIOS CARLOS CALVO S.A. soc. incorp. con sede en la Avda. Corrientes 1302, piso 9, Cap. Fed. Insc. I.G.J. 25-11-81, Nro. 5155, L 96, T A de SA, incor. por fusión con efecto al 3-6-2003 a la soc. ARQUI S.A. que reviste el carác. de incorp. y que se disuelve sin liq., sede calle 33 Orientales 1071, Cap. Fed. Insc. I.G.J. 27-7-70, Nro. 3064, L 218, T de Est. Nac. Las Resoluc. de ambas soc. se adoptaron en Asambl. Grales Ext. Unánimes cel. el 25-06-2003, donde fue aprobado el comp. previo de fusión susc. el 3-6-03. El capital soc. incorp. de CIA. DE SEPELIOS CARLOS CALVO S.A. es de $ 112.000 se aumenta en $ 0, 000002 por incorp. ARQUI S.A. El activo de CIA. DE SEPELIOS CARLOS CALVO S.A. asciende a $ 1.371.944,26 el pasivo a $ 1.371.944,26. El activo de ARQUI S.A. es de $ 467.602,11 y su pasivo de $ 90.764,93, según Balances Grales. practicados al 31-03-03 oposiciones y reclamos de ley podrán efectuarse en Avda. Corrientes 1302, piso 9 Cap. Fed.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 4/7 N° 54.796 v. 8/7/2003

“T”

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I. S.A.

Registro I.G.J. N° 10.706. Se comunica a los Sres. Accionistas de la Sociedad que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2003 se ha dispuesto aumentar el capital social de $ 180.000.- a $ 209.600.-; mediante la emisión de 296 acciones de iguales características a las actualmente en circulación, es decir, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100.- cada una, con derecho a un voto por acción. La suscripción se efectuará en efectivo y en los plazos que establezca el directorio, con más una prima de emisión de 4.900% (cuatro mil novecientos por ciento) del valor nominal de cada acción, o sea, $ 4.900.- (pesos cuatro mil novecientos) por cada acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días siguientes a contar desde la última publicación en la sede social de México 628 Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Buenos Aires, 30 de junio de 2003.

Presidente - Jorge José Gentile

e. 4/7 N° 3396 v. 8/7/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Luis Dorado Frers, Tel. 4312-0625 y (15) 5002-2460, designado por FIAT AUTO ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 598 Cód. Proc. Cap. Fed. (texto según Ley 24.441) comunica por tres días en autos “FIAT AUTO ARGENTINA S.A. c/ITAL FUEGUINA S.A. y Otros s/Ejecutivo”, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, de la Capital Federal, sito en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 1° que rematará el 15 de julio de 2003 a las 14:30 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, al contado y al mejor postor, y ante escribano público, con la base de $ 1.369.615 los inmuebles siguientes: 1) Inmueble sito en calle Roca N° 41 entre Av. San Martín y Maipú, de la Ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, individualizado como Fracción 4c de la subdivisión del solar urbano Cuatro de la manzana Diez, con frente a la calle Roca N° 41, entre Av. San Martín y Maipú. Plano T.F. 1-2-74, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento Ushuaia, Sección A; Macizo 74; Parcela 6; Partida N° 001836 inscripto en la matrícula del Registro de la Propiedad F.R. N° II-A-300 con una superficie total de 440 m2. 2) Inmueble denominado por plano T.F. 1-2-75 como “4-e” anteriormente designada como fracción “4-b” del plano T.F. 1-2-74 de la subdivisión del solar urbano Cuatro de la manzana Diez con frente a la Av. Maipú N° 387, esq. Roca entre ésta y Gob. Godoy de la Ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento Ushuaia, Sección A, Macizo 74; Parcela 5; Partida 001835 inscripto en la matrícula del Registro de la Propiedad F.R. N° II-A-299, con una superficie total de 431 m2. Los inmuebles se exhibirán los días 10 y 11 de julio, para lo cual deberán comunicarse con Alvaro Spratt al teléfono N° (02901) 445227 y domicilio en calle Del Mar 1830 de la Ciudad de Ushuaia. Se hace saber, igualmente, que en autos obran 35 fotografías del exterior e interiores de los inmuebles objeto de la subasta. De acuerdo a la constatación efectuada por la escribana designada en autos se trata el inmueble de calle Roca 41 de un inmueble donde funciona una casa de repuestos Fiat ocupado por la firma ITAL FUEGUINA S.A. y un taller mecánico contiguo sito en calle Roca N° 54/45. El inmueble con frente a la Av. Maipú 387, sin chapa municipal, allí se encuentra un negocio de comidas rápidas “X Burger Ushuaia”. Según constancias de la constatación notarial, el estado físico y de conservación de los inmuebles es bueno y se encuentran todos ocupados, habiendo efectuado la escribana interviniente la correspondiente intimación a desocuparlos en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Adeudan: Tasas por Serv. Municipales e Imp. Inm. (al 15/5/03) $ 8.473,67; Obras y Serv. Sanitarios $ 4.717,46 y Energía $ 1.391,84. De conformidad con la doctrina unánime de la CN-Com., el comprador sólo adeudará tasas y contribuciones a partir de la posesión. Pasada media hora y de no existir ofertas se efectuará nuevo remate reduciendo la base en un 25% y si transcurrida media hora tampoco se producen ofertas se efectuará un nuevo remate saliendo a la venta sin base. Seña será del 30%; comisión 3% más el 0,25 de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta en el Estudio sito en Av. Diag. Pte. R. Sáenz Peña 943, EP “1” de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, julio de 2003.

Luis Dorado Frers, martillero.

e. 4/7 N° 26.003 v. 8/7/2003

El martillero Alberto Washington Dana, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, atento lo dispone la Ley 24.441 (arts. 57 sgs. y ccs.) rematará el 15 de julio de 2003 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, efectivo y estado que se encuentra, el inmueble de la calle Tucumán 3246/3254, entre Gallo y Agüero de Cap. Fed. Mide: 17,21 fte. N.; 51,19 costado O.; 50,82 otro costado E. y cfte. 17,27; total 879,30 m2. Matrícula 9-5489. En el terreno hay una playa de estacionamiento, ocupada por el cuidador con vivienda precaria. Hay intimación para lanzamiento. Base U$S 54.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, a la firma del boleto. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal, deberá identificarse y queda notificado que el saldo del precio será abonado el día 18/7/03 a las 13 hs. en Rodríguez Peña 434, p. 2°, Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. Deudas: Aguas Args. S.A. $ 22.739,81 y ABL $ 7.769,18, las que no corresponden ser canceladas por el comprador de acuerdo al plenario de la Excma. Cám. Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, I. s/Ejec. Hipotecaria”. Visitas libres a partir de esta publicación. Interviene el Jdo. Nac. en lo Civil N° 98, en autos “JUDCOVSKY G. y Otro c/BARSAL S.A. s/Ejec. Especial Ley 24.441”.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.

Alberto Washington Dana, martillero.

e. 4/7 N° 7502 v. 8/7/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 “C”, Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 16 de julio de 2003 a las 10 hs. ante escribano público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 15 de julio de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: La Unidad Funcional N° 5, ubicada en la localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lavalle 507, integrada por el polígono 00-05. Superficie cubierta 70,10 m2; semicubierta 2,08 m2; descubierta 2,25 m2. Superficie total para la Unidad Funcional 74,46 m2. Porcentual 0,298%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección L; Manzana 13; Parcela 14-e; Subparcela 5; Partida 086-259699-4. Matrícula 79.688/5. En el bien, según constatación efectuada por escribano, el inmueble se encuentra deshabitado y falto de reparaciones necesarias para ser habitado. El bien consta de hall de entrada con piso de mosaico, un ambiente, con piso de madera y con ventana a la calle Lavalle, un baño, un ambiente que tiene características de haber sido una cocina, otro pequeño ambiente de circulación, un pequeño patio interno y un sector al que se le podría dar como destino de lavadero, el estado general es muy malo, no tiene marcos ni puertas divisorias de ambientes, falta revoques en las paredes, está sucio y en estado de abandono. Se intimó al desalojo por diez días a partir del 5 de junio de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 37.305,08; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, autos “HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/GARCIA, JORGE BERNARDO s/Ejec. Especial Ley 24.441”. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la escribana Marisa Galarza, con dirección Sarmiento 378, piso 3°. El comprador deberá abonar el saldo de precio en el lugar que se le indicará al efecto en el acto de la subasta, dentro de los cinco días de realizada la misma, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 de la Ley 24.441). Deudas: Rentas (fs. 63/68) por $ 661,13 al 2/4/03, en Municipalidad de Quilmes (fs. 76/84) por $ 2.351,79 al 23/4/03; sin deudas en OSN (fs. 55/56) al 11/3/03; ni figurando como existente en el padrón de Aguas del Ptdo. de Quilmes (fs. 62). La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 4/7 N° 54.822 v. 8/7/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Dto. 924/97 del P.E.N. en los autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BASILICO JUAN CARLOS ANTONIO s/Ej. Hip.”, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed.; que el Martillero Alejandro Juan José Ibáñez, rematará el día 15 de julio de 2003 a las 12:10 hs. en el Salón Auditorio del BHSA, calle Reconquista 151, 7° Piso, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Condarco 1468/1472, entre Dr. Luis Beláustegui y Av. Juan B. Justo, unidad funcional N° 1, Piso 1° “A”, y 1/13 avas partes indivisa de la unidad complementaria letra I, ubicada en Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 67, Mza. 53; Parc. 39B. Matrícula: 15-32067/1 Superficies Total s/Tít.: U.F1: 85,44 m2. Porcentual: 6,07; U.C.I. 338,29 m2 Porcentual 4,22. Ocupado por el Sr. Luis Miguel Basilico quien manifestó ocupar el mismo en carácter de hermano del propietario, con orden de lanzamiento judicial. Se trata de una vivienda que consta de: Living comedor con puerta ventana a un balcón a la calle, cocina comedor diario instalado, pasillo de distribución al que convergen: 1 toilette instalado, baño instalado, 3 dormitorios con placard, 2 de ellos con ventana al frente, patio descubierto y lavadero descubierto. En buen estado de uso y conservación. En la planta baja se encuentra la U.C. (espacio guardacoche). Exhibición: 11 y 14 de julio de 9 a 11 hs. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 98.334,84 al 26/6/03. Deudas G.C.B.A.: $ 1.273,51 + 441,69 al 13/5/03; A.A.S.A.: $ 9.900,70 al 8/5/03, O.S.N.: Partida sin deuda por aplicación de pagos al 8/5/03. Expensas: $ 7524,92 al 12/7/03. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec.” del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 127.835,29. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta. Sin Base. Forma de pago del inmueble. Seña: 30% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. Informes en BHSA, Reconquista 151, Tel. 4347-5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Martillero: Alejandro J. J. Ibáñez Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

Hernán Domínguez, abogado supervisor.

e. 7/7 N° 26.037 v. 8/7/2003

Por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de acuerdo a lo establecido en el Art. 57 de la Ley 24.441, el Martillero Guillermo M. Varangot (Tel.: 4381-2598) subastará el 18 de julio de 2003, a las 14 hs. en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Av. Cnel. Díaz 1776/78 (entre Güemes y Charcas), piso 3° “A” (U.F. 6), de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie según título: 103,10 m2, propios y 8,69 m2 (balcón) de propiedad común y uso exclusivo. Porcentual: 6,61%. El bien a subastar es un departamento que consta de: living-comedor, dos dormitorios (c/placard), baño de regular tamaño, distribuidor, cocina, lavadero y dep. de servicio. En buen estado de conservación. Deudas: Expensas al 5/5/03: $ 9.500,25 (abona $ 305 por mes, promedio del último semestre). Gob. Ciudad de Bs. As.: $ 2117,66 al 15/5/03. Aguas Argentinas SA: $ 1881,79 al 2/05/03. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 219.418,13. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 14 y 15 y 17/7/03 de julio de 2003 de 14 a 16 hs. No procede la venta en comisión. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión si el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes (fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I.” del 24/2/99). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna y bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Actuación Judicial: Juzgado Nacional en lo Civil N° 58. Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso Bs. As. Autos: “GARAY, RAMONA A. c/ANTUNES, NOEMÍ B. s/Ejec. Hipot. Ley 24.441”.

G. M. Varangot, martillero.

e. 7/7 N° 54.889 v. 8/7/2003

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/

Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 31; Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 5° piso, Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MARTIN CARINA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 24.958/02; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 15 de julio de 2003 a las 12 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en la calle Reconquista 151 7° piso de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 11 y 14 de julio de 14 a 16 hs. una finca sita en esta Ciudad, con frente a la calle Armando Ferreyra 890, de la localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Mza.: 194b; Parc. 13. Matrícula: 30825. Sup. s/Tít.: 449,6619 m2. Ocupado por Javier Sztej, su esposa Norma Beatriz Brizuela y una sobrina. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. El inmueble consta de living con hogar, cocina comedor amplio, 2 dormitorios, baño completo y al fondo galpón. Todo en estado de conservación regular. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 65.861,98. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. s/la sexta parte. Sellado de Ley. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo del precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria del Banco Hipotecario S.A. que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así, también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Informes BHSA, Casa Central Reconquista 101, Tel. 4347-5167 y/o martillero al T.E. 4371-1063. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Rentas de la Prov. Bs. As.: $ 1.076,30 al 20/5/2003 a Municipalidad del Pilar: $ 477,75 al 9/5/03. Sudamericana de Aguas: $ 373,02 al 9-5-2003.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 7/7 N° 26.038 v. 10/7/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc de la ley 24.441, el 15 de julio de 2003, a las 13 horas, en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble, ubicado en la Calle 51 N° 1788 esquina Calle 25 de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., matrícula 5.506, NC: C. VI, S. E, M. 247, P. 4a, que mide 11,44m al NO s/Calle 51, 4,24m en la ochava al O, 40,30m al SO s/Calle 25, 14,43m al SE y 43,30m al NE, Sup. 620,7520m2; que adeuda: Rentas $ 6.487,30 al 30/4/03 (fs. 83), y respecto de las deudas de la Municipalidad de La Plata, y OSN, por no haber si contestados los requerimientos dentro del plazo establecido por el art. 598 de CPCC (modificado art. 79 Ley 24.441) la propiedad sale a la venta como si estuviere libre de deudas por dichos conceptos. Del acta notarial surge que se trata de una casa a la que se accede por calle de tierra, que consta de jardín adelante con galería para entrada de autos y garage semicubierto, y dentro de la vivienda: cocina-comedor, dos habitaciones, una de ellas con baño en suite y vestidor, otro baño instalado con ducha, quincho cubierto con parrilla y al lado otra habitación, fondo libre con pileta de fibrocemento, una habitación en el fondo con baño-vestuario-en construcción. Todo en regular estado de uso y conservación, libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor, Base $ 60.582,47. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial es: "BANKBOSTON N.A. c/GONZALEZ, HECTOR ANIBAL s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 62.596/02, ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 110, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1er. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% ($ 45.436,85), de subsistir saldrá a la venta seguidamente sin base (art. 61). Exhibición: del 10 al 14 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/7 N° 7590 v. 10/7/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, el 15 de julio de 2003, a las 14 horas, en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el Inmueble ubicado en la calle Ajó N° 843 (hoy calle 216) entre las de Hipólito Yrigoyen y Lincoln de la Ciudad y Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., matrícula 7792, NC: C. 1, S. B, M. 107, P. 16, que mide 11m al O, y al E., por 20,60m al N y al S, Sup. 226,60 m2; que adeuda: Municipalidad: $ 693,92 al 11/6/03 (fs. 89), Rentas $ 861,19 al 30/4/03 (fs. 92/3), sin servicios de OSBA (fs. 95). Del acta notarial surge que se trata de un una casa que consta de comedor, pasillo distribuidor con placard, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero semicubierto, garage cubierto con espacio para 2 vehículos y patio en la parte trasera, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por familiares del demandado, quienes han sido intimados al desalojo y vencido el plazo, se ha librado y radicado el Oficio Ley 22.172 de lanzamiento. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor. Base $ 57.374,82. Seña 30%, Comisión, 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GRUCCIO, OBDULIO NERIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 39.730/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 109, sito en Talcahuano N° 490, 4to. Piso, Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% ($ 43.031,12), de subsistir saldrá a la venta seguidamente sin base (art. 61). Exhibición: Días hábiles de 10 a 14 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/7 N° 7589 v. 10/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Sec. Unica, sita y emplaza por cinco días a LUCIA CLARA CAFFARENA DE ORLIAC DASEN y MARIA INES CAFFARENA DE DURAN para que comparezcan a estar a derecho, autos "SCHNEIDER ESTELA B. c/CAFFARENA PERALTA DE DURAN, MARIA INES y Otra s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.

María Claudia del Carmen Pita, secretaria interina.

e. 7/7 N° 54.904 v. 8/7/2003

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, con siento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a ESTELA CLAUDIA VALDEZ para que comparezca a tomar intervención en los autos "ESTEVEZ SARA MARCELA c/CONCASA S.A. y Otro s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2003.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 7/7 N° 54.862 v. 8/7/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. of. 110 de Cap. Fed. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN CORNELiO EGOZCUE y NELIDA JULIA SANTARELLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6/2003 al 2/7/2003.

e. 7/7 N° 54.184 v. 10/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, con sede en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/EXXAR S.R.L. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 69.175) según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/7 cita a RUBEN GUILLERMO DOUTON, DNI 10.122.080, que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/7 N° 54.856 v. 14/7/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Callao 635, piso 4° de esta Capital Federal, cita al Sr. DELGADO ENRIQUE (DNI 13.181.632) para que dentro del quinto día de notificado, contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/7 N° 54.837 v. 8/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.191 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HUGO AMILCAR BEVIGLIA y a NELIDA ESTHER ORIA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/7 N° 419.100 v. 8/7/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO GUILLERMO FERREYRA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 38.244/IV, que se le sigue por el delito lesiones, previsto y reprimido en el art. 89 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 7/7 N° 419.442 v. 14/7/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA VANESA GONZALEZ para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 38.244/IV, que se le sigue por el delito lesiones y hurto, previstos y reprimidos en los arts. 89 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 7/7 N° 419.441 v. 14/7/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA ISABEL LOPEZ para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho en la causa N° 38.289/IV, que se le sigue por el delito hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 7/7 N° 419.440 v. 14/7/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FREDDY SILVA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 37.439/IIA, que se le sigue por el delito de hurto (art. 162 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 7/7 N° 419.438 v. 10/7/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN ARNALDO OJANDO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.709 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 7/7 N° 419.434 v. 10/7/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a OSCAR MANUEL SANCHEZ GOMEZ (peruano, soltero, desocupado, hijo de Oscar Sánchez y de María Gómez, nacido el 16 de junio de 1980 en Lima, Perú, con último domicilio conocido en la calle Santiago del Estero 1833, habitación N° 15 de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 24.377 seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P.), a fin de hacerle saber el nuevo juez que entiende en la presente causa que se le sigue, debiendo proveer su defensa y constituir domicilio, que en caso de no contar con letrado particular de su confianza, se le designará al Defensor Oficial de turno con el Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de junio de 2003.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 7/7 N° 419.437 v. 14/7/2003

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 14090, "LANATA, JORGE s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, Secretaria.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/6 al 3/7/2003.
e. 7/7 N° 418.619 v. 14/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de 2003 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a RAMONA SUAREZ, DNI 5.855.940 último domicilio conocido en Arribeños 3132, Matanza, Bs. As. a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para prestar declaración indagatoria en la causa N° B-6536/02 caratulada "NN s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días". Fdo.: Manuel Sandberg Haedo, Secretario Federal.
e. 7/7 N° 419.646 v. 14/7/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a JESUSU HENRY CARRASCO ARIAS, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 19.747/02 caratulada "CARRASCO ARIAS, JESUS HENRY s/Falsificación de Documentos Públicos" se resolvió: "///nos Aires, 24 de junio de 2003. Toda vez que se cursó citación respecto de JESUS HENRY CARRASCO ARIAS al domicilio en donde podría domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado, a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones y notificarse del embargo trabado en su contra y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN". Firmando: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de junio de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 7/7 N° 419.463 v. 14/7/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a FELIX LEONARDO RUIZ VELEZ que deberá presentarse dentro del tercer día de la última publicación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737 en relación a la causa N° 10.853/02 caratulada "RUIZ VELEZ, FELIX LEONARDO s/Infracción Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 27 de junio de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 27 de junio de 2003. Cítese a FELIX LEONARDO RUIZ VELEZ a fin de que se apersone dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737. A tal fin y en atención al resultado arrojado a fs. 43, notifíqueselo por edictos de acuerdo a lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N.". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 27 de junio de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 7/7 N° 419.458 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a LEANDRO MARTIN AZOFRA, argentino, nacido el 20/1/1982, DNI 29.304.328, hijo de Héctor José y Graciela Rodríguez, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 1951/01, caratulados "AZOFRA, LEANDRO MARTIN s/Infracción Ley 23.737", dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 26 de junio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/7 N° 419.189 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a RAUL OSCAR RODRIGUEZ, argentino, nacido el 30/7/1959, DNI 13.403.419, hijo de Miguel Angel Rodríguez y de Jova Hortensia Vilches, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 12.178/99, caratulados "RODRIGUEZ, RAUL OSCAR s/Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de dar cumplimiento al estudio médico dispuesto a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 23 de junio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/7 N° 419.191 v. 10/7/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JUAN AUGUSTO GIMENEZ (argentino, nacido el 18/1/81 en Capital Federal, DNI 28.377.387, hijo de Roberto Elías y María Rosario Almiró, domiciliado en Alberti 1200, Isla Maciel, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 11.088/01, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de 5 días.
Secretaría, 26 de junio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/7 N° 419.193 v. 10/7/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaria N° 4, interinamente a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARIA CRISTINA PICON RADAS (De Nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1124628, nacida el 25/10/1965 en Lima, Rep. del Perú, de estado civil casada, de ocupación empleada doméstica, hija de Eduardo Rigoberto Picon Dueñas y de María Cristina Radas Luna, con último domicilio registrado en la calle Humahuaca 4615, piso 6° depto. "27" de esta ciudad) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos en los artículos 292 y 296 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 11—, caratulada "CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/Falsificación de documento público".
Secretaría, 27 de junio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/7 N° 419.466 v. 10/7/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a JUAN JOSE BOQUIN (L.E. N° 4.319.377), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 9794/2002 caratulados "BOQUIN JUAN JOSE S/ESTAFA", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 5, 26 de junio de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 2/7 N° 419.242 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a JIMY APAZA MAMANI para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11949/02 caratulada APAZA MAMANI, JIMY s/Falsificación de Documento", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 26 de junio de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 7/7 N° 419.623 v. 14/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 3405/03 que se le sigue a DANNY QUICAÑO FLORES por el delito de falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Sergio Torres, juez federal.
e. 4/7 N° 419.315 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 15.621/02, que se sigue al Sr. DANIEL EUFRACIO SANDRE por Infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 23 de junio de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/7 N° 419.065 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 15.597/02 que se le sigue a RIOS PATRICIA ANDREA por Falsificación Documentos Públcios, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 23 de junio de 2003.
Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 7/7 N° 419.451 v. 14/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FABIAN DARIO FERNANDEZ, de nacionalidad argentina, DNI 21.767.255, nacido el día 12/12/71, con último domicilio conocido en la calle Gascón 824/26, piso 11, dpto. "I" de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nro. 3204/97, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "FERNANDEZ FABIAN DARIO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 20 de junio de 2003.
Javier E. Helou, secretario.
e. 2/7 N° 419.087 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20, del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 17.141/02, cita y emplaza, a WILDER ZARATE PINTO, de nacionalidad Boliviana, indocumentado, hijo de Renato Zárate y de Agustina Pinto, nacido el 3 de diciembre de 1974, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 2/7 N° 419.082 v. 8/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta Ciudad, en la causa N° 5910/03 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ERCILIA PADILLA AVILES, de nacionalidad peruana, indocumentado, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 2/7 N° 419.080 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 7.216/02 caratulada "SANTO ROJAS RENE s/Falsificación Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RENE SANTOS ROJAS ROCHA, de nacionalidad boliviano, cédula de Identidad Boliviana Nro. 3.775.253 y/o RENE SANTOS ROJAS, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nro. 22.148.976, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 2/7 N° 419.081 v. 8/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

///nos Aires, 19 de junio de 2003. Cítese por edictos a MARIO ROBERTO FALATYCKI (LE 7.837.521) a fin de que en el término de 72 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 3/7 N° 419.179 v. 10/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría N° 162, en la causa N° 23.641/02 seguida en orden al delito de amena-

zas, cita y emplazada a EDUARDO MARCELO VALENTE, titular del DNI. N° 4.316.327, de nacionalidad argentina, nacido el día 4 de septiembre de 1940 en Capital Federal, hijo de Italo Alejandro Valente y de Blanca María Franquelli, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 24/6/2003 al 30/6/2003.
e. 2/7 N° 418.445 v. 8/7/2003

N° 38

En relación a la causa N° 105. 650/01 caratulada "RUBINSZTAIN ENRIOUE FELIX y Otros sobre Estafa. Querellante: TEICH JOINE" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 38 (sito en Talcahuano N° 550 piso 5° Oficina 5052 de esta ciudad), Secretaría N° 132 del Dr. Alfredo Olivan, se encomienda la publicación de la parte dispositiva de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2003. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I. Sobreseer en la presente causa N° 105.650/01 a ENRIQUE FELIX RUBINSZTAIN en razón de no haberse acreditado la comisión del hecho atribuido, Declarando Expresamente que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado; sin costas (arts. 336 inciso 2° y 530 y concs. del C.P.P.N.). II. Sobreseer en la presente causa N° 105.650/01 a GUILLERMO ADRIAN CONIGLIARO en razón de no haberse acreditado la comisión del hecho atribuido, Declarando expresamente que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado; sin costas (arts. 336 inciso 2° y 530 y concs. del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo.: Wilma López, Juez de Instrucción - Ante mí: Alfredo Olivan, Secretario".
e. 2/7 N° 419.038 v. 8/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 603/02 (2) caratulada: "LAMUEDRA, ERNESTO RICARDO; MONTO-VANO DE LAMUEDRA, MARIA CECILIA s/Inf. Art. 302 del C.P." que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, se cita mediante edictos a ERNESTO RICARDO LAMUEDRA (D.N.I. N° 10.488.854) a que comparezca ante el Tribunal dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003... Atento el resultado negativo de las notificaciones intentadas, cítese a ERNESTO RICARDO LAMUEDRA (D.N.I. N° 10.488.854) mediante Edictos a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/6/2003 al 10/6/2003 y del 18/6/2003 al 24/6/2003.
e. 4/7 N° 416.680 v. 11/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR CASCALLARES (DNI 7.300.699) a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 18 de junio de 2003… cítese a HECTOR CASCALLARES a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Careciendo del domicilio del nombrado, notifíquese lo dispuesto precedentemente mediante la publicación de edictos. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.
e. 3/7 N° 419.170 v. 10/7/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13 cita a NORBERTO CARLOS FRANCETTI (DNI N° 13.264.139) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro de los tres días de notificado, en la causa N° 5414 caratulada: "HENRIQUEZ VICTOR ARIEL s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 3/7 N° 419.172 v. 10/7/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita a MARIA DEL CARMEN GARCIA GALVEZ (DNI 92.516.301), a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 8 de agosto de 2003, a las 10 horas bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de junio de 2003. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 18 de junio de 2003. I) En virtud e lo informado a fs. 251 y vta. cítese por edictos a MARIA DEL CARMEN GARCIA GALVEZ a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se fija para el día 8 de agosto de 2003, a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional; Mónica Marta Iguíñiz, Secretaria.
e. 7/7 N° 419.443 v. 14/7/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en Roque Sáenz Peña 760, piso 3° en los autos caratulados "CABAÑAS AQUINO MARIO c/PERALES AGUIAR CONSTRUCCIONES S.A. y Otro s/Ley 22.250" (Expte. N° 15.925/00). Se cita al codemandado ROBERTO EDUARDO PELLIZA a fin de que conteste demanda o tome la intervención que estime corresponder a partir de los 20 días siguientes a la fecha de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, sin cargo.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 10 de junio de 2003.
Jorge Mario Finizzola, juez nacional.
e. 7/7 N° 419.460 v. 10/7/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.118, caratulada: "ROSALES PEDRO, Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano WALTER ESTEBAN, D.N.I. N° 39.293.080, con último domicilio conocido en calle Chile N° 25 de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 13 de junio de 2003.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 2/7 N° 419.061 v. 8/7/2003

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a GUSTAVO DANIEL AGUILAR, DNI N° 22.321.077, con domicilio en República de Temperley, Temperley, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "SCASSI, JUAN CARLOS y Otros s/Art. 292 2° párrafo del C.P.", Expte. N° 391/01A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "///sario, 13 de junio de 2003. Cítese a GUSTAVO DANIEL AGUILAR para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique por cinco días, en el Boletín Oficial, el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".
e. 3/7 N° 419.166 v. 10/7/2003

N° 4

"El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a PABLO ORTEGA MENDEZ, MARIO CAMPOS, GABRIELA DEL VALLE SEGUNDO y NOELIA DEL CARMEN CAMPOS, quienes se encuentran imputados por la presunta infracción a la Ley 23.737, en la causa caratulada "PUIG, SUSANA MERCEDES y Otros s/Inf. Ley 23.737", expte. nro. 394/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenará su captura.
Rosario, 2 de junio de 2003.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 3/7 N° 417.502 v. 10/7/2003

Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a DE DOMINICIS, ALDO (DNI N° 10.188.673) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por presunta infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 19 de junio de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 4/7 N° 419.336 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	18/04/2003	LUIS ALBERTO FERNANDEZ (DNI Nº 26.451.394, nacido el 21 de marzo de 1978 en la Provincia de Jujuy)	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	18/04/2003	JHONNY FRANZ PARDO SORIA (DNI Nº 93.004.749)	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	23/06/2003	ANGEL GUMERCINDO	3	Nº 32.079/03 - COACCION

e. 2/7 N° 138 v. 8/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	23/06/2003	MARIA TERESA ARRIARAN VILA	3	INFRACCION AL ARTICULO 2, PARRAFO 2 DE LA LEY 24.270
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	24/06/2003	JOSE DE SIMONE (CIPF Nº 6.640.883)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	24/06/2003	ALFONSO GUSTAVO NIGRO (DNI Nº 21.478.028)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	27/06/2003	ANDRES OLIVARES (Peruano)	3	Nº 71.601/02 - ABUSO DESHONESTO

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/06/2003	VICTOR SEBASTIAN LUSARDI, DNI 22.825.067, argentino , con último domicilio ubicado en Viamonte 332 piso 5 dpto. 44 de esta ciudad	5	Nº 68.004/00 – DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/06/2003	NORA TERESA MELEDY (DNI nº 16.242.426)	5	ESTAFA
34	117	VERONICA M. LETCHER	23/06/2003	ALEJANDRO DAMIAN VITALE (titular del DNI Nº 16.962.261)	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/06/2003	LAURA OJEDA	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/06/2003	JUAN ALBERTO MELEDY (DNI Nº 17.732.383)	5	ESTAFA
34	117	VERONICA M. LETCHER	25/06/2003	MARIA ALEJANDRA LUCIO (DNI 10.708.019)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/06/2003	JUAN BAUTISTA GRIECO (CI 5.702.126)	5	ESTAFA

e. 3/7 N° 139 v. 10/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	26/06/2003	MIGUEL CASTILLO —respecto de quien se desconoce demás datos filiatorios, pero que registraría como último domicilio M. Cervantes 1974 de Capital Federal—	5	Nº 27393/03 - ROBO CON ARMAS
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/06/2003	JOSE MARIO TORRES	5	Nº 12.791/2003 — ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	25/06/2003	LAURA NIEVES SENIN, cuyos demás datos de filiación se ignoran.	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	MARIA DE LOS ANGELES PEREZ —DNI Nº 23.670.890—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	BERNARDO ANTONIO LOPEZ —DNI Nº 22.834.766—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	17/06/2003	RONALD JORDAN LOPEZ, DNI Nº 11.018.056	5	Nº 9.740/03 — DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	JUAN CARLOS PALACIOS —DNI Nº 4.635.519—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	DESIDERIO ROQUE BUSTOS —DNI Nº 6.931.164—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA—
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	17/06/2003	EDUARDO IGNACIO BRIK	5	Nº 116.336/99 — DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	01/07/2003	JORGE EDUARDO LOPEZ	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/06/2003	RICARDO RUBEN SANCHEZ, titular de la L.E. Nº 7.611.425	1	Nº 103.562/01 — DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/06/2003	OSCAR EDUARDO CRUZ, titular del DNI Nº 18.504.534	1	Nº 84.269/00 — ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	02/06/2003	GUSTAVO DARIO VILLAR, hijo de Horacio Hugo y madre desconocida, nacido el 9 de mayo de 1979 en la Pcia. de Catamarca, instruido, de ocupación empleado, con último domicilio conocido en la calle FAMALLA 758 de la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza Provincia de Buenos Aires.	1	Nº 9.185/02 — VIOLACION DE MENOR

e. 7/7 N° 141 v. 14/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	23/06/2003	WALTER LUIS BENITEZ, identificado con DNI 18.142.260, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Miranda 4846, PB dto. "3" de esta Ciudad.	3	Nº 22.712/2003 - SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	01/07/2003	LUIS IGNACIO FLORES —DNI Nº 5.590.113, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de septiembre de 1944 y con último domicilio en la calle 11 de Septiembre 1116 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires—	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/06/2003	DANIEL ALEJANDRO FOUSSATS, DNI 11.258.572, con último domicilio conocido en Avda. Belgrano 1336, de esta ciudad.	5	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/06/2003	ANDRES VON WERNITZ, titular del documento español 51.385.477-6 y pasaporte alemán L5282363, con último domicilio conocido en la Avenida Corrientes 316, Piso 1º oficina 151 de esta Capital	3	Nº 59.748/98 - ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/06/2003	JORGE OMAR AGMATT, DNI 31.171.028, con último domicilio conocido en Tira 19 Casa 302, Barrio Zavaleta, de esta ciudad	3	-

e. 7/7 N° 142 v. 10/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/06/2003	PABLO BAUSILI (DNI Nº 90.965.162)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	24/06/2003	ADRIAN MABEL FLOREN DE PETRO —CI Nº 7.738.456—	1	-

e. 7/7 N° 14 v. 14/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2003, se decretó la Quiebra de CENTRO TECNICO BUEN AIRE S.A., CUIT N° 30-70716753-6 en la que se designó síndico al Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, 1° piso C, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Adriana Bravo, secretario interina.
e. 4/7 N° 419.366 v. 11/7/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 de la autorizante, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos caratulados "AGENCIA DE INVESTIGACIONES CIPOL S.A.C.E.I. s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de mayo de 2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de AGENCIA DE INVESTIGACIONES CIPOL S.A.C.E.I. (CUIT 30-54887648-2). Se fijó plazo hasta el 7 de agosto de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la Sindicatura de Enrique José Díaz y Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 Piso 9° de Capital Federal (TE: 4382-3395/7622). El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 con fecha 24 de septiembre de 2003 y 30 de octubre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 Ley 24.522 se realizará en la sede del juzgado el día 27 de febrero de 2004 a las 10,00 horas, venciendo el período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores el día 5 de marzo de 2004. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/7 N° 54.542 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero., Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "CAUSA RERUM S.A. s/Quiebra" Expte Nro. 84.982", que con fecha 3 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de CAUSA RERUM S.A., CUIT Nro. 30-64957317-0, con domicilio en calle Viamonte 1181, piso 8°, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de septiembre de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 16 de septiembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 1 de octubre de 2003. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 16 de noviembre de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 28 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/7 N° 419.062 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero., Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "LETEXA S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 80.871, que con fecha 2 de junio de 2003 se ha resuelto tener por desistido el pedido de conversión y continuar con el trámite de quiebra de LETEXA S.A., CUIT Nro. 30-70716785-4, con domicilio en Avenida Corrientes 587 piso 5to. Of. "51", Capital Federal (C.P. 1043). Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 22 de agosto de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 5 de septiembre de 2003. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 3 de octubre de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 14 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 3/7 N° 419.196 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber, por cinco días, en la quiebra de ELECTROS S.R.L., C.U.I.T. 30-64487773-2, a los acreedores, que el plazo previsto por el art. 34 de la ley 24.522 para impugnar los créditos insinuados vence el día 4 de agosto de 2003 y que cuentan con un plazo para contestarlos ante el síndico hasta el día 8 de agosto de 2003 —Fijándose los días 5 de septiembre de 2003 y 17 de octubre de 2003 para presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente—. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados ELECTROS S.R.L. s/Quiebra (Exp. 77.579), en trámite ante este juzgado y secretaría.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 4/7 N° 419.419 v. 11/7/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "DISTRILEN S.A. s/Quiebra", que con fecha 26 de mayo del 2003 se decretó la quiebra de Distrilen S.A., CUIT 30-63778890-2. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 8 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 21 de octubre y 2 de diciembre del 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 2/7 N° 419.078 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la doctora María Virginia Villarroel, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de ACUÑA ALE NADUA BEATRIZ (DNI 92.558.242), con domicilio en la calle Matheu 1619, Piso 1° "2", de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 15 de agosto de 2003, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro, de los plazos que vencen los días 26 de septiembre de 2003 y 7 de noviembre de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/7 N° 419.069 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "FABRICA ARGENTINA DE JUGUETES S.R.L. s/Quiebra", expte. N° 90.414, se ha resuelto, con fecha 26 de mayo de 2003, declarar en estado de quiebra a la sociedad FABRICA ARGENTINA DE JUGUETES S.R.L. con domicilio en Cuenca 1946, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. con el número correlativo 1637092 y en el R.P.C. bajo el número 5605 del libro 107, tomo SRL. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2° - Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 9 de septiembre de 2003 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de octubre de 2003 y 3 de diciembre de 2003, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/7 N° 419.057 v. 8/7/2003

El Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días, que con fecha 20 de mayo de 2003, se procedió a decretar la quiebra, de "MADERAS DEL MUNDO SA.", designándose síndico a la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670 P.9° "C", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 11 de agosto de 2003, debiendo presentar la sindicatura los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos establecidos en el art. 11, incs. 2 a 5, en tres días, y en caso de corresponder los incs. 1, 6 y 7 del mismo articulado, todo ello referente a la mentada norma legal. Asimismo deberá entregar a la sindicatura los libros, documentos y bienes dentro de las 24 horas. Se los intima a los integrantes de la sociedad a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, para que los pongan a disposición de la síndico, dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 4/7 N° 419.407 v. 11/7/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María V. Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2003, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-69316078-9. La sindicatura designada Dra. Susana L. Prisant y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 13° "92", de la Ciudad de Buenos Aires, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 5 de septiembre de 2003. Vencimiento de la presentación del informe del art. 35 de la LC el día 17 de octubre de 2003 y del art. 39 LC el día 28 de noviembre de 2003. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 17 de junio de 2004 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y la finalización del período de exclusividad será el día 24 de junio de 2004. Se expide el presente para su presentación el Boletín Oficial, en Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/7 N° 26.076 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica que con fecha 28/4/03 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "STEEL TEC S.R.L. s/Quiebra", y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20/8/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/10/03 y 12/11/03, respectivamente.
5 de junio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/7 N° 419.495 v. 14/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra (ex-Pedido de Quiebra x VIVES, MARGARITA JULIANA)", expte. N° 65.928, con fecha 17 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, piso 11° "C", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 N° 419.224 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO SUR S.A. s/Quiebra (ex-Ped. por RIOS JUAN RICARDO), Expte. N° 68.633", con fecha 7/4/03 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8°, Dpto. "E", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el

día 14/8/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 17 de junio de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/7 N° 419.226 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “WITENBERG SALOMON s/Quiebra, Expte. N° 71.569”, con fecha 4/6/03 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante la contadora María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, Piso 11°, Dpto. “C”, Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/08/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 24 de junio de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/7 N° 419.227 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “CHIACCIO OSCAR LUIS s/Quiebra (Ped. de Quieb. por GILARDONI ELIDA HEBE), Expte. N° 71.203”, con fecha 4/6/03 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity Elba Gabriela, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6°, Dpto. “B”, Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de junio de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/7 N° 419.228 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “AMERICO VOLPEDO S.R.L. s/Quiebra (ex-Pedido de Quiebra por TOLEDO, JOSE ANTONIO), Expte. N° 67.236”, con fecha 27 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536, piso 7° “E”, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2003 en el horario de 15:00 a 17:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de junio de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/7 N° 419.229 v. 10/7/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003, se decretó la quiebra de OSVALDO JAIME GORENBERG (LE 4.155.134), en la que se designó síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, P. 8°, Of. 17 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de octubre de 2003 y 3 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 24 de junio de 2003...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez”.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/7 N° 419.079 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003, se decretó la quiebra de ELIAS DUBINSKY (LE 4.227.815), en la que se designó síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, P. 8°, Of. 17 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de octubre de 2003 y 3 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 24 de junio de 2003...publíquense edictos... Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez”.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/7 N° 419.105 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO OLIVA (LE 4.042.348), en la que se designó síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, P. 8°, Of. 17 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de octubre de 2003 y 3 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 24 de junio de 2003...publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez”.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/7 N° 419.068 v. 8/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de junio de 2003 se decretó la quiebra de INMOBA S.A. (CUIT: 30-67987577-5) en la cual se designó síndico a Norberto Bonesi con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de septiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de octubre de 2003 y 26 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 3/7 N° 419.230 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de REID WALTER OSCAR ANDRES, CUIT: 20-1468674-3, en la cual se designó síndico a Luis Aristides Traverso con domicilio en la calle Corrientes 1820 10° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de agosto de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de octubre de 2003 y 14 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 3/7 N° 419.234 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de OTERO MARCELO RICARDO DNI: 18.161.208, en la cual se designó síndico a Vilanova Juan Carlos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6 “B”. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de septiembre de 2003 y 11 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 3/7 N° 419.239 v. 10/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de CLINICA SAN RAMON S.A. El Síndico designado es el Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asoc. con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. of. 36, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto de quiebra (26/5/2003) y los nuevos acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el 8/8/2003. El Síndico presentará el informe en fecha 19/9/2003. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 hs. respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.

Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 2/7 N° 419.041 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la doctora Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, emplaza a CRISTINO, SILVIA ALEJANDRA, D.N.I. 18.028.311, para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, conforme art. 84 ley 24.522 en autos “CRISTINO, SILVIA ALEJANDRA s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES” (expte. 73.033), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/7 N° 8547 v. 8/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “KYO EI PLASTIC SRL s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (decreto: 5.6.2003 Unión Obreros y Empleados P)”, cuya quiebra se decretara con fecha 05/6/03. Que el Síndico es el Sr. Juan Angel Ciannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370 Of. 199 Piso 8° “E” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/8/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/10/03 y 18/11/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quie-

nes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 2/7 N° 419.026 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EL GOLFISTA S.R.L. s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 6.6.2003 Oyarbide Martín)", cuya quiebra se decretara con fecha 6/6/03. Que el Síndico es el Sr. Ricardo Sukiasian con domicilio en San Martín 1009 2° "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/8/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/10/03 y 18/11/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 2/7 N° 419.028 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "QUIROGA, ANA MARIA s/Quiebra" Expte. N° 80.330, que con fecha 08/04/2003 se ha decretado la quiebra de "QUIROGA, ANA MARIA, DNI. F-2408342, CUIL 27-2408342-5", cuyo domicilio denunciado es Ramón Carrillo 310, Hab. 1, de esta Ciudad. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 17 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de setiembre de 2003 y 24 de octubre de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 3/7 Nº 419.318 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2003 se decretó la quiebra de GOMEZ, RICARDO MARCELO, D.N.I. 10.775.039, con domicilio en la calle Junín 1626, piso 4° Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 20-10775039-9, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359, piso 4° dto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de septiembre de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de noviembre de 2003 y 16 de diciembre de 2003, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos al fallido fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros que tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 3 días. Asimismo, se intima a los administradores del fallido a constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado y a acompañar en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el plazo de 24 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/7 N° 419.402 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RED DE SALUD S.A. (Expte. N° 77.642) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to., "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2003. Se deja constancia que el día 2 de octubre de 2003 y el 14 de noviembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/7 N° 419.365 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL TOBOSO S.R.L. (Expte. N° 78.328) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to., "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2003. Se deja constancia que el día 16 de septiembre de 2003 y el 29 de octubre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/7 N° 419.364 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ALVAREZ Y PATIÑO S.A. s/Quiebra, Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 5/6/2003 ARGENMED SISTEMAS MEDICOS)", cuya quiebra se decretara con fecha 5/6/03. Que el Síndico es la Sra. Sara María Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136 9° de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/8/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/10/03 y 18/11/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 4/7 N° 419.328 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INDUSTRIAS NAKOS S.R.L. s/Quiebra Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 26/5/2003 (CAJA DE CREDITO CUENCA COO)", cuya quiebra se decretara con fecha 26/5/03. Que el Síndico es el Sr. Alberto F. Romeo con domicilio en Paraná 275 piso 5° of. 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/10/03 y 10/12/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 4/7 N° 419.326 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "NET GROUP CONSULTING S.A. s/Quiebra (decreto: 22/5/2003 POR METRORED TELECOMUNICACIONES SRL)", cuya quiebra se decretara con fecha 22/5/03. Que el Síndico es el Sr. Alberto Eduardo Scravagliari con domicilio en Roque Sáenz Peña 651 piso 4° of. 67 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/10/03 y 12/12/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 4/7 N° 419.323 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: VILA JESUS s/Quiebra" Expte. 76.037, que con fecha 16 de mayo de 2003, se decretó la quiebra del fallido "JESUS VILA", D.N.I. 4.054.934, con domicilio en Roosevelt 1560, Piso 11° "C" de Capital Federal. (Se deja constancia que estos son los únicos datos con los que cuenta esta Sindicatura), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 25 de agosto de 2003 ante la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. dentro de los plazos que vencen el 6 de octubre y 18 de noviembre de 2003 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 7/7 N° 419.445 v. 14/7/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO MARITIMA ARGENTINA LTDA., inscripta en el Registro Nacional de Cooperativas al folio N° 570 del libro N° 4 de actas, bajo la matrícula 16.625 y acta N° 3.570/94 con domicilio en Malabia 2283 Piso 6° Of. 25. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567 Piso 6° Of. 611, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/8/03. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/9/03 y 5/11/03 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/9/03 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/7 N° 419.272 v. 10/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, P.B., Capital, en los autos "TALK ME S.A. s/Concurso Preventivo (art. 288)", hace saber que el 22/5/03 se ha abierto el concurso preventivo de TALK ME S.A., con domicilio en Congreso 3896, 10°, "C", Capital. Se fija el plazo hasta el día 25/8/03 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al Síndico designado Dr. Carlos Gil, con domicilio en Montevideo 734, 2°, "B", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 6/10/03 y 18/11/03 respectivamente. Se ha fijado para el día 26/5/04 a las 11 hs. puntualmente audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. en sede del Tribunal. Publíquese por 5 días. Publíquese en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandro, secretaria.
e. 4/7 N° 54.758 v. 11/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo el Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de L.F. BUS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-68279213-9, decretada con fecha 21/04/03. El síndico actuante es el contador Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1318, piso 6°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/09/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15/10/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/11/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 29/10/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 2/7 N° 419.059 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de KALB JACOBO MOISES, C.U.I.T. N° 20-04364612-6, decretada con fecha 20/6/03. El síndico actuante es el Contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8° T, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/10/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/12/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 7/11/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 4/7 N° 419.375 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A., decretada con fecha 26/6/03. El síndico actuante es el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 3°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27/10/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/12/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10/11/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/7 N° 419.378 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de ORIBE SUSANA BEATRIZ C.U.I.T. 27-06681202-8 (expte. 81.143), habiendo sido designado síndico al contador Roberto Di Martino con domicilio en Av. Callao 449 Piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2003. Se deja constancia que el 30 de octubre de 2003 y el 12 de diciembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 4/7 N° 419.372 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NELMART S.R.L. C.U.I.T. 30-70757389-5 (Expte. 85.610), habiendo sido designado síndico al contador Lauferman, Silvio Ernesto con domicilio en Av. Callao 449 Piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2003 y el 12 de noviembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 4/7 N° 419.371 v. 11/7/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica en el expte. "URSZTAJN ESTER EUGENIA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo) - Expediente N° 87.013" por el término de cinco días que con fecha 23 de mayo de 2003 se dispuso publicar el presente, como complemento del anteriormente efectuado, a fin de consignar correctamente el nombre de la fallida: URSZTAJN ESTER EUGENIA, DNI 10.117.218.
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 3/7 N° 419.218 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de junio de 2003 se decretó la quiebra de COMANDOS S.R.L. con CUIT N° 30-63227358-8, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° G, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 3/7 N° 419.216 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/6/2003, en los autos caratulados FAISER S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FAISER S.R.L., CUIT N° 30-66120032-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso "45", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/8/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 3/7 N° 419.217 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de junio de 2003 se decretó la Quiebra de MONTOLI OSCAR con D.N.I. N° 10.534.507 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro con domicilio en la calle José E. Uriburu 1010 6° J, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° de septiembre de 2003.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 7/7 N° 419.494 v. 14/7/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de junio de 2003, en los autos caratulados "TANSE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TANSE S.R.L. (C.U.I.T.: 30-51759060-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de setiembre de 2003 y el 5 de noviembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/7 N° 419.331 v. 11/7/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 6 de junio de 2003, se decretó la quiebra de SANCHEZ, ROBERTO (L.E. 5.195.138). Se ha designado síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° '"A" (Tel. 4812-0548) de Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 2003. Fíjanse los días 22 de octubre de 2003 y 20 de noviembre de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. insc. 3 y 5). b) Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4°), en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7°). El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago (L.Q. art. 89).
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 25 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/7 N° 419.134 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Sec. N° 33, Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Capital comunica por 5 días en los autos "VIGLIOGLIA GRACIELA s/Concurso", con fecha 7 de febrero de 2003, se ha proveído la apertura de dicho Concurso. Se ha señalado hasta el 5 de septiembre de 2003 para que los acreedores presenten sus créditos ante el Síndico José Manuel Montaña, en Paraguay 2081, P. 7° B, Capital (Te. 4284-0087), los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Los días 3 de octubre de 2003 y 31 de octubre 2003 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general. (Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). El día 5 de marzo de 2004 a las 10.00 hs. para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa (art. 14, inc. 10), en la Sala de Audiencias del Juzgado. Finalización del período de exclusividad 15 de marzo de 2004. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/7 N° 54.596 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que en los autos: "VIVIENDAS MAYO COOPERATIVA DE PROVISION DE INMUEBLES Y CREDITO LIMITADA s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad CUIT N° 30-67657467-7, con domicilio en Av. Corrientes 2763, piso 2°, Of. "3", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Síndico Contadora Eva Mabel Bogado, con domicilio en Paraguay 1465, piso 4° "A", Capital Federal, hasta el día 15 de agosto de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre de 2003 y 10 de noviembre de 2003, respectivamente. Fíjase la fecha del 22 de abril de 2004 a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y el día 28 de mayo de 2004 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/7 N° 25.843 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma RUCAPAI S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el nro. 273, Libro 108, Tomo "A", el 10/01/1991) con fecha 04 de junio de 2003. El síndico interviniente es la contadora Dina Leonor Lorenzon con domicilio en la calle Viamonte 749, Oficina "6" de Cap. Fed. Tels: 4326-4570/4309, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de agosto de 2003. Fíjanse los días 10 de octubre de 2003 y 21 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/7 N° 419.250 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D.

M. Vanoli, hace saber por cinco (5) días que con fecha 20 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de LECIRAM SA., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de marzo de 1998 bajo el N° 2737 del Libro 123 Tomo A de Sociedades Anónimas; con domicilio en la calle Paraná N° 275, piso 5°, departamento "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a Viernes de 13:00 a 18:00 en Avda. Callao N° 420, piso 12°, oficina "C" de Capital Federal y 2) Lunes a Viernes de 14 a 18 hs. en la calle Suipacha N° 612, piso 2° oficina "F" de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 05 de agosto de 2003. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 18 de septiembre de 2003 y 31 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/7 N° 419.251 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA ONCE S.A.C.I. y F. s/Concurso Preventivo" que se ha procedido a la unificación de las fechas del presente concurso a las insertas en los concursos: "ROZENTAL, JOSE s/ Concurso Preventivo" y "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo", habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/7 N° 26.112 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" que el día 28 de mayo de 2003 se declaró la apertura del concurso de: "JOSE ROZENTAL" L.E. 4.258.258, con domicilio real en Avda. Santa Fe 4024/26, piso 14, depto. "A", Cap. Fed., habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/7 N° 26.114 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo" que el día 28 de mayo de 2003 se decretó la apertura del concurso de "ESTHER FISZER DE ROZENTAL", D.N.I. 3.335.697, con domicilio real en la Avda. Santa Fe 4024/26, piso 14, depto. "A", Cap. Fed., habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Capital Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/7 N° 26.116 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "ROFISA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha procedido a la unificación de las fechas del presente concurso a las insertas en los concursos: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" y "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo", habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/2004, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/7 N° 26.118 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "NUEVO ROSZ S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha procedido a la unificación de las fechas del presente concurso a las insertas en los concursos: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" y "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo", habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/7 N° 26.120 v. 14/7/2003

N° 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 18, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° Cap. Fed., comunica por tres días que en los autos: "SHOWCENTER S.A. s/Conc. Prev." con fecha 25 de junio del 2003 se ha dispuesto en los términos del art. 48 de la ley 24.522 la apertura del registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de Showcenter S.A., Patio de Mendoza S.A. y Showfood S.A. en forma unificada atendiendo que el concursamiento de las mismas fue encauzado bajo el tipo regulado en el art. 65 de la citada ley. El registro quedará abierto por el plazo de cinco días, el cual se computará a partir de la última publicación edictal. Los aspirantes deben registrarse mediante presentación judicial en los autos "SHOWCENTER S.A. s/Conc. Prev." por triplicado, la cual deberá contener: a) Nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante; los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, de los cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente estatuidas y/o la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta; los que en caso de encontrarse en idioma extranjero, deberán contar con la traducción y certificaciones exigidas por el ritual; b) La boleta del depósito efectuado por la suma de $ 5.500 fijada para gastos de publicación ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) en la cuenta a nombre de los autos mencionados y a la orden del Juez actuante.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/7 N° 419.417 v. 8/7/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 38.124, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2003, se decretó la quiebra de la antes concursada PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S.A. (C.U.I.T. 30-68745503-3). El Síndico Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, Piso 3°, Of. "307" de Capital Federal, continúa interviniendo en estas actuaciones, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de octubre de 2003; y el referido al inciso 7° del art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de diciembre de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 2/7 N° 419.037 v. 8/7/2003

El Juz. Com. de la Cap. Fed. N° 19, Sec. N° 38, comunica por tres días que en los autos PAPELERA DEL PARANA S.A. s/Concurso Preventivo, se ha fijado como nueva fecha para la audiencia informativa el 8 de agosto de 2003 a las 10.30 hs. y se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 15 de agosto de 2003.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/7 N° 26.087 v. 10/7/2003

El Juz. Com. de la Cap. Fed. N° 19, Sec. N° 38, comunica por tres días que en los autos ENCATA S.A. s/Concurso Preventivo, se ha fijado como nueva fecha para la audiencia informativa el 8 de agosto de 2003 a las 10.30 hs. y se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 15 de agosto de 2003.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/7 N° 26.086 v. 10/7/2003

El Juz. Com. de la Cap. Fed. N° 19, Sec. N° 38, comunica por tres días que en los autos DINAN S.A. s/Concurso Preventivo, se ha fijado como nueva fecha para la audiencia informativa el 8 de agosto de 2003 a las 10.30 hs. y se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 15 de agosto de 2003.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/7 N° 26.085 v. 10/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados WALL TO WALL SA s/Quiebra hace saber que con fecha 03/06/2003 se decretó la quiebra de WALL TO WALL S.A. CUIT 30612624239 y que hasta el día 2.10.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro con domicilio constituido en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz 151 9° C, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13.11.03 y 26.12.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/7 N° 419.108 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados THE NAILS COMPANY SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 29/5/2003 se decretó la quiebra de THE NAILS COMPANY SRL. CUIT 30-70728350 y que hasta el día 30/9/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman con domicilio constituido en la calle Av. Carabobo 64 2° 10 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/11/03 y 23/12/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/7 N° 419.396 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo en los autos caratulados TOIBERMAN LEON s/Quiebra hace saber que con fecha 28/5/2003 se decretó la quiebra de LEON TOIBERMAN CUIT 20045291201 y que hasta el día 26/9/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi con domicilio constituido en la calle Bermúdez 99 2° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/11/03 y 19/12/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/7 N° 419.401 v. 11/7/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 al cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2003, se decretó la quiebra del Sr. PASCUZZI OSVALDO HORACIO, D.N.I. 10.984.058, con domicilio en la Avda. Montes de Oca 913, Piso 7°, Depto. "B", de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539, Piso 2°, Oficina "22" de esta Capital (Tel: 4373-0332), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12/8/03, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 23/09/03 y 04/11/03 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/7 N° 419.188 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29/5/03 se ha decretado la quiebra de "MARQUEZ ANA MARIA", con D.N.I. N° 14.851.556, con domicilio en la calle Pichincha 1051 de la Capital Federal. Se ha fijado hasta el 18/08/03 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la ley citada, ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382- 4209) lunes a viernes de 11:30 a 18:00 hs.; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 30/9/03 y 11/11/03 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Junio de 2003.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/7 N° 419.262 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2003, se decretó la Quiebra de NYSE S.A., en la que se designó síndico a la contadora Zulma Irene Glave , con domicilio en Deheza 4883, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de agosto de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado (art. 86, párrafo 2 ley citada); intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 28 de mayo de 2003… publíquese edictos: Fdo.: Dra. Julia Villanueva, juez".

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 4/7 N° 419.405 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 45 a cargo de la Autorizante, hace saber que, con relación a los Edictos publicados en Boletín Oficial (13/6 al 20/6) y La Nación (12/6 al 19/6) en autos SOROÑA, RICARDO s/Concurso Preventivo, debe leerse Uruguay 618, 2° "C".

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 7/7 N° 26.042 v. 14/7/2003

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 9ª NOMINACION ROSARIO

En los autos caratulados: "BANCO BISEL S.A. s/Concurso Preventivo", Expte N° 1255/02, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Rodolfo Bruch (en suplencia), Secretaria de la Dra. Patricia Glencross, se hace saber que se ha dictado el auto N° 1184 de fecha 18 de junio de 2003, que dice: "Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1- Fijar para el día 30 de septiembre de 2003 la fecha para dictar la resolución prevista en el art. 36 de la LCQ. 2- Fijar para el día 21 de octubre de 2003 la fecha para que la concursada presente la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 LCQ. 3- Fijar para el día 11-11-03 la fecha para que la Sindicatura presente el informe general (art. 39 LCQ 4- Fijar para el día 7-5-04 el plazo máximo con que cuenta la concursada para formular propuestas de acuerdo preventivo (art. 43 LCQ-) 5- Ordenar la publicación de edictos por cinco días en los respectivos boletines oficiales en las mismas jurisdicciones en que se efectuaron las publicaciones prescriptas por el art. 27 LCQ, publicaciones que deberán acreditarse ante este Tribunal dentro de los 20 días hábiles en que quede notificada la presente resolución. Insértese y hágase saber Fdo.: Dr. Rodolfo Bruch (Juez en suplencia) Dra. Patricia Glencross (Secretaria). Todo lo cual se hace saber a sus efectos.

Rosario, 24 de junio de 2003.

e. 2/7 N° 25.736 v. 8/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/2003 - Vence: 8/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	26/06/2003	JOSE CARLOS ALLEGUE	54626
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/06/2003	RAMOS MARIA	54633
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	25/06/2003	ADOLFO JOHNSON	54674
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	25/06/2003	CLOTILDE JOHNSON	54675
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	25/06/2003	CLOTILDE CELIA DE AMO	54673
6	U	SILVIA CANTARINI	23/06/2003	HECTOR SANTIAGO FARIAS	54615
6	U	SILVIA CANTARINI	25/06/2003	FRANCISCA SABINA CALLEJO	54605
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/06/2003	NARCISA PALMIRA CABEZAS	25833
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/06/2003	MARINA PILAR MOURIÑO	25846
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/06/2003	OSCAR ZARO	54625
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/06/2003	JUAN FAUSTINO AMARO	54654
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/06/2003	LEONILDA ANA FERRANTI	54645
16		LUIS PEDRO FASANELLI	30/06/2003	NORBERTO OSCAR MAINA	54665
20		LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	26/06/2003	RENAN JOSE ROMAN OTERO	54636
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/06/2003	RODRIGUEZ GALVAN JORGE ENRIQUE	3384
24	U	MARIA LAURA RAGONI	28/05/2003	BOHUSLAVA LAHOLA	54607
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/06/2003	MARIA DOLORES SUAREZ Y FERNANDO SUAREZ	3393
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/04/2003	IBAÑEZ RITA JULIA	25847
31		MARCELA A. PENNA	13/05/2003	ROGELIO ANIBAL COSTANZO Y ENRIQUETA VICTORIA FERNANDEZ	25863
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/06/2003	DAVID LUBIENIECKI	54650
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/06/2003	ALFREDO VENDITTI	54622
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/06/2003	CARLOS JOSE BIGGIO	54606
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/06/2003	CONSTANZA TABALES	7446
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/06/2003	RAFAEL CARLOS CASTRO	7449
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/07/2003	CIRO MARIO D'URSO	54594
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/06/2003	YOLANDA BULACIO	54658
47	U	SILVIA R. REY	18/06/2003	RAUL ALBERTO CAPONE	54692
47	U	SILVIA R. REY	13/06/2003	MARGARITA MARTHA DE ARMA	7434
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/06/2003	ROSA ADELA GUELFI	54632
50	U	JUAN C. INSUA	20/06/2003	ESTHER LEDDA Y EDMUNDO OSVALDO LEITE ROZAS	25930
53	U	ALDO DI VITO	04/06/2003	MARTA JOSEFINA DIAZ	54627
54		JAVIER FERNANDEZ	30/06/2003	RAFAELA CACCIOLA	54651
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/06/2003	JULIA ARACIL	54595
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/06/2003	RICARDO MARIO LAKSMAN	54697
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/06/2003	ILO PRESSACCO	54667
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/06/2003	TENENBAUM MARIO	54688
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/06/2003	VILLAFAÑE ALFREDO OSCAR	54631
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/06/2003	ALATRO ENRIQUE MARTIN	7440
63	U	JORGE E. BEADE	18/06/2003	WASHINGTON DEMOSTENES TORRES	54641
64	U	MARCOS GALMARINI	17/06/2003	HUGO EDGARDO HORTAS Y ANGELA ZUBIZARRETA	7465
64	U	MARCOS GALMARINI	19/06/2003	TULIO DUINO CARLOS GALLI	54629
64	U	MARCOS GALMARINI	17/06/2003	MARIA NATIVIDAD FRESNO	7466
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/06/2003	ZULMA CORINA ROSTOM	25872
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/05/2003	BUSCAGLIA HAYDEE AMELIA	54666
67	U	MARTA ELENA FARIAS	03/06/2003	PABLO FABIAN PAPA	7470
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	07/06/2003	AMADEO ITALO GAROFALO Y ENRIQUE PEDRO GAROFALO	54634
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/06/2003	CARLOS BTESH	7421
71		SUSANA A. NOVILE	19/06/2003	CRISTINA SUSANA ABRAMOFF	3392
73	U	DOLORES MIGUENS	09/06/2003	AIDA ILDA MARTINEZ	54672
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/06/2003	MARIA TERESA SOTELO	54640
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/06/2003	D'ANDREA RODOLFO ARNALDO	54656
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/06/2003	JUANA NACIMIENTO	25888
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/05/2003	HUGO VENABLES ARNOLDO BAISS Y LAURA ENRIQUETA FOGLIA	25853
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/06/2003	TRANSITO RAMON GAUNA	54598
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/06/2003	ALBERTO GIORNI	54599
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/06/2003	SANTIAGO JOSE PRESTIA	54693

Jużg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/06/2003	BORENSTEIN GRACIELA MIRTA	54604
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/06/2003	FARIA CLOTILDE OFELIA	54644
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/06/2003	ELSIE POMA Y MARIA JUANA GIGENA	54628
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/06/2003	OSCAR GUMERSINDO VIDAL	54600
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/06/2003	MERCEDES DEL CARMEN CORONEL	25867
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/06/2003	DE MARIO, JORGE ERNESTO	54687
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/05/2003	SUSANA MARIA RENATA REICH	54661
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2003	ECHEZARRETA, AMERICA	54616
99	U	MARTA N. COCCIA	24/06/2003	JUAN ANTONIO SOSA	54623
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/06/2003	LAREZ LIDIA INES	7432
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/06/2003	ALICIA BETRIZ D'AMICO	54677
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/06/2003	DANIEL LEOPOLDO GARCIA	54648
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/06/2003	JOSE FERREIRO Y NOEMI AURORA TOBARES	54649

e. 4/7 N° 118 v. 8/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/2003 - Vence: 10/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/06/2003	CARLOS ANDRES MASINI	54709
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	09/06/2003	IRMA ANTONIA COZZAROLO	54767
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	17/06/2003	SILVIO JUAN FINOCCHI	54704
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2003	CONCEPCION ROSA FERNANDEZ	54774
6	U	SILVIA CANTARINI	26/06/2003	LEZAMA NICASIO	7501
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/06/2003	LAURA ISABEL LOPEZ	25971
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/03/2002	CUELLAR DAMIANA	54802
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/06/2003	NILDA CUCAGNA	54773
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2003	FARINA DE FIORE MARIA MAGDALENA	54726
19		EDUARDO NUZZOLESE	18/06/2003	JOAQUINA MARTINEZ	54778
19		EDUARDO NUZZOLESE|	26/06/2003	OSVALDO OSCAR PRIETO	54757
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/04/2003	JORGE ARISTIDES DISCOLI	54768
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	23/05/2003	CARMELA SALVADORE	54714
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	26/06/2003	HECTOR ENRIQUE ROMERO	54753
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/06/2003	BETTI DELFINA JUANA	7477
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/06/2003	ROSA JOSEFA CLAVER	54706
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/05/2003	SILVESTRE ATILIO MORO	54713
24		MARIA LAURA RAGONI	30/06/2003	MARIA VIRGINIA BERUTI	54804
28		MONICA C. FERNANDEZ	30/06/2003	ARREGUI, NICOMEDES CRUZ	54707
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/06/2003	GUSTAVO ANTONIO PETRONE	54730
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/06/2003	MARTA MERCEDES de CASTRO	54731
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/07/2001	MARIA ESTER DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE MARTINEZ OBARRIO	54705
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/06/2003	HERMAN VAJBROT	54782
34	U	MARCELA R. DE LA FUENTE	26/06/2003	PETRICH VICENTA JOSEFA	54807
36	U	SEBASTIAN F. FONT	19/06/2003	CRISTOBAL RALEIGH	54752
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/06/2003	GLADYS MARIA SANCHEZ	7478
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/06/2003	LANUSSE MARTIN HUGO	54784
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/06/2003	FRANCISCO MEDAGLIA Y FRANCISCA MARIA MEDAGLIA	54832
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/06/2003	RAMON MANUEL DE SAN MARTIN Y CATALINA DIGIESI	54721
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/06/2003	CAROLINA ORTIZ Y GUILLERMO ENRIQUE GUEVARA ORTIZ	54772
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/12/2001	ANTONIO FIORILLO	7500
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/06/2003	JUAN CARLOS RENAUD	54739
45	75	MARISA S. SORINI	23/06/2003	DELFOR MIGUEL CAMPILLO	7485
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/06/2003	INDALECIO ZALVIDEA	54786
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/2000	NORMA TORRES DE MELLI	7489
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/06/2003	FILOMENA BETTARINI Y ANGELA ANTONIA ROMIO	54798
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/06/2003	FELIX ERNESTO CAMPAGNA	54738
48		RUBEN DARIO ORLANDI	26/06/2003	MANUEL ACHDJIAN	25955
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	13/06/2003	ANA VENTRICE	54787
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/03/2003	MARIA CRISTINA ABREGO	54803
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	20/06/2003	CATALINA LEONTINA IRIARTE	54776
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	10/06/2003	VALENTIN ALBERTO SAINZ	54701
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/06/2003	CELESTINO LEON RUIZ	54741
57		CARLOS ALBERTO GARIBALDI	27/06/2003	PERLA REGINA LASRY	25950
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	09/06/2003	NICASIO LUCERO Y NELIDA PANTALEONA LUCERO	54722
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/06/2003	IGLESIAS GRANDE MANUEL	54732
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/06/2003	PIO CARLOS ROMANO	54761
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/06/2003	FRANCISCO PETRIC	54775
63		JORGE E. BEADE	30/06/2003	MARCOVECCHIO SARA FILOMENA MARIA Y NUÑEZ SARA ROSA	54777
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/06/2003	CARLOS GUILLERMO REUIL	7476
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/04/2003	PALADINO NELIDA ZULEMA	54763
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	23/06/2003	JORGE ESMERADO	54718
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	27/06/2003	HILDA MABEL COLLAZO	54733
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/06/2003	ALBERTO RODRIGUEZ	54793
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	25/06/2003	DESIMONI ENRIQUE BLAS	54745
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	03/06/2003	JUAN JOSE TEMPONE	54744
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/06/2002	JOSE ROGOLINO	7484
71		SUSANA A. NOVILE	16/05/2003	LUIS ALBERTO PIEDRABUENA	54755
73	103	DOLORES MIGUENS	30/06/2003	MARIA ANGELA RAFFO	54770
73	103	DOLORES MIGUENS	30/06/2003	JOSEFA RAFFO	54771
74		JUAN A. CASAS	10/06/2003	PATRICIA MYRIAM MOLINA	54800
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/06/2003	JOSE ANTONIO FARIAS	7490
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/06/2003	ELIDA ROSA LOMBARDI Y SEGUNDO RIOSECO	54797
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/06/2003	HORACIO ERNESTO DOS SANTOS LARA	25949
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/2003	AURELIO EMILIANO GONZALEZ Y MARIA ELIDA MACHADO	54703
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/06/2003	NELLY PUCEIRO	54788
98		JOSE LUIS GONZALEZ	01/07/2003	RUBEN FREDDI	54799
99	U	MARTA N. COCCIA	24/06/2003	LUCIA ROBBIANO DE ERROZ	54711
99	32	MARTA N. COCCIA	30/06/2003	DONATO ALBERTO VACCARO	26009
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	01/07/2003	CARMEN NELLY SECCIA	54708
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/06/2003	MARIA RUSSO	54710
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	01/07/2003	NORMA NELIDA MAITA	7483
101		EDUARDO A. CARUSO	25/06/2003	PETRONA ZABALEGUI	54719
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/06/2003	BOZZANO ALVAREZ MARIANO	54805
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/06/2003	ROSA WOLNOWICZ	54750
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/06/2003	NISIM CASABE	54751
107	U	JULIO C. BORDA	24/06/2003	NORMA VICENTA PIÑERO	54748
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/06/2003	FERDINANDO GUILLERMO DE LEOTARD	54700
110		VIRGINIA SIMARI	11/06/2003	NIDIA AMANDA CORDOBA	54734
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/06/2003	SPINEDI ARNOLDO HORACIO Y PUNTIERI DELIA IRIS	54747
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/06/2003	HORACIO ALBERTO LATORRE	54783

e. 7/7 N° 119 v. 10/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 comunica por dos días en autos "LIBERA LUIS c/SIGNORELLI GALLO ADOLFO s/Ejecutivo" (Expte. N° 43.107/96) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el lunes 14 de julio de 2003 a partir de las 8:40 horas en el salón de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, dieciocho lotes de terreno situados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, Barrio Villa Benquez, con todo lo edificado y plantado en ellos y en el estado de ocupación que para cada uno de los inmuebles surge del informe agregado en autos a fs. 1006. Las deudas por impuestos municipales están certificadas al 26/6/02, las inmobiliarias al 30/4/03 y las de Aguas Argentinas solamente las que constan en autos. El detalle de los lotes, según Catastro todos en la Circunscripción 6, Sección B, es el siguiente: Manzana 27: Lote 16, Parcela 7, superficie 187,49 m2. Base: $ 6.666,66. Tiene construcción modesta de cocina-comedor, dos habitaciones, baño y un galpón de material. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 1.477,03; municipales $ 3.326,60. Lote 15, Parcela 6, superficie 299,98 m2. Base $ 10.000. Tiene una prefabricada de madera con dos habitaciones, cocina y separado baño y al fondo otra construcción de dos habitaciones, baño y cocina. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 2.541,64; municipales $ 3.207,08 y por Aguas Argentinas $ 153,50. Lote 13, Parcela 4, superficie 299,98 m2. Base $ 9.333,33. Existen dos construcciones; una al frente y otra al fondo de una habitación, baño y cocina cada una. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 1.066,79; municipales $ 195,96 y por Aguas Argentinas $ 16,61. Manzana 26. Lote 15, Parcela 6, superficie 299,98 m2. Base $ 14.666,66. Se ha edificado en mampostería dos habitaciones, baño, cocina y garage Adeuda por impuesto inmobiliario $ 386,56; municipales $ 173,97 y por Aguas Argentinas $ 18,66. Lote 14, Parcela 5, superficie 299,98 m2. Base $ 16.666,66. Edificado en planta baja guarda coche, dos habitaciones, baño y cocina, y en altos cuatro habitaciones. Adeuda por impuestos inmobiliarios $ 1.632,28; municipales $ 49,32. Lote 13, Parcela 4, superficie 299,98 m2. Base $ 8.000. Se han edificado dos habitaciones, baño y cocina. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 97,64; municipales $ 55,38. Manzana 17: Lote 5, Parcela 26, superficie 374,98 m2. Base $ 10.666,66. Lo edificado en mampostería consiste en comedor, dos habitaciones, cocina y baño. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 2.730,15; municipales $ 6.196,89 y por Aguas Argentinas $ 652,43. Lote 16, Parcela 7, superficie 187,49 m2. Base $ 6.666,66. Existe una edificación modesta de dos habitaciones, baño y cocina. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 1.396,43; municipales $ 3.721,08 y por Aguas Argentinas $ 74,77. Lote 15, Parcela 6, superficie 299,98 m2. Base $ 12.000. Edificada una casa de dos habitaciones, baño, cocina y garage. Sin deuda por impuestos inmobiliario y municipal. Lote 13, Parcela 4, superficie 299,98 m2. Base $ 8.000. Edificado tres habitaciones y garage de mampostería sobre el frente, y al fondo una prefabricada de madera. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 971,66; municipales $ 5.197,31 y por Aguas Argentinas $ 323,76. Manzana 16: Lote 5, Parcela 26, superficie 374,98 m2. Base $ 10.000. Existen dos construcciones de una habitación, baño y cocina c/u. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 63,39; municipal $ 1.355,57 y por Aguas Argentinas $ 201,83. Lote 26, Parcela 17, superficie 299,98 m2. Base 2/3 de valuación fiscal $ 34.646,66. Hay edificado un chalet, de aparente buena construcción. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 2.132,36; municipales $ 405,73. Lote 20, Parcela 11, superficie 374,98 m2. Base $ 13.333,33. Casa con comedor, dos habitaciones, cocina y baño, sin terminación. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 1.048,93; municipal $ 4.515,38. Lote 18, Parcela 9, superficie 187,49 m2. Base $ 9.333,33. Existe en mampostería un garage, baño y al fondo un tinglado deteriorado. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 550,19; municipal $ 53,92. Manzana 6: Lote 28, Parcela 19, superficie 299,98 m2. Base $ 6.666,66. Hay dos edificaciones precarias de dos habitaciones, cocina y baño cada una. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 716,59; municipal $ 5.442,58. Lote 21, Parcela 12, superficie 374,98 m2. Base $ 6.666,66. La edificación precaria consiste en dos habitaciones, baño y cocina-comedor. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 695,71; municipal $ 3.929,09. Lote 13, Parcela 4, superficie 299,98 m2. Base $ 8.666,66. Lo edificado consiste en dos dormitorios, comedor, cocina y baño. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 925,82; municipal $ 1.152,97. Lote 11, Parcela 2, superficie 299,98 m2. Base $ 10.000. Lo edificado en mampostería consta de dos habitaciones, baño y cocina. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 171,32; municipal $ 48,40. Los lotes pueden visitarse los días 10 y 11 de julio de 2003 de 14 a 17 hs. De acuerdo a lo resuelto en plenario del 18/2/1999, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria" el adquirente en subasta judicial en caso de no existir fondos suficientes no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio como seña, el 3% de comisión más IVA, el 0,25% de arancel judicial y por sellado 1% y constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 1° de julio de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/7 N° 54.948 v. 8/7/2003

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. ARENALES 1558/60/62 c/PICARD, JORGE A. s/Sumario", Exp. 17.098/92, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de julio de 2003, a las 9:20 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 62 del piso 13avo. del inmueble sito en la Avda. Independencia N° 2589/91/95/97/99 esquina Saavedra N° 794/96 de esta Ciudad. N.C.: C. 10; S. 20; M. 12; P. 18A. Matrícula 10-2461/62. Sup. 56,71 m2. Porcentual 2,12%; que adeuda GCBA $ 67,11 al 23/10/01 (fs. 1080) y expensas $ 751,36 (capital) + $ 5,64 (intereses punitorios) -$ 376,00 (pagos) = $ 381 al 28/2/02 (fs. 1096); sin deuda de OSN al 10/8/01 (fs. 1055) y sin deuda de Aguas Args. al 24/10/01 (fs. 1081). Del informe efectuado por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por Alicia Duro, con su esposo y un hijo menor quien dijo ser inquilina del propietario con vencimiento del contrato el 30/11/03. La Unidad "C" del iso 13 del inmueble se compone de u living-comedor con piso de parquet, con balcón corrido y cerrado a la calle (Avda. Independencia) y sobre el lateral derecho, cocina y lavadero. Sobre el izquierdo, un hall comunica a dos dormitorios con placard y pisos de parquet y moqueteados, y a un baño completo. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No procede la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se hace saber, que transcurridos los 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Exhibición: días hábiles del 10 al 15 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 7/7 N° 7591 v. 8/7/2003

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sitos en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/DESIMONE, HAYDEE DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 18.539/00, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7348 y (15) 5316-6340 rematará el día 15 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 10 y 11 de julio de 2003 en el horario de 15 a 16 horas, ubicada en la calle José Hernández 966 de la localidad de Garín, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 31.850. Nom. Cat.: Circ. IX; Sección A; Manzana 21; Parcela 3A, según constatación del señor escribano don Gonzalo Porta y el martillero actuante, el inmueble se compone de un gran parque al frente, alambrado y la casa atrás presentando este un estado de abandono y según informe de los vecinos la casa se encuentra abandonada. Base de venta: $ 38.000; para el supuesto que no exista postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, a cargo del comprador, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción el Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Se hace saber al comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor que deberá depositar el excedente dentro del quinto día de verificado el cobro. Debe por Municipales al 30/11/00 la suma de $ 1.105,14 (fs. 89) y por Rentas al 31/7/02 la suma de $ 1.757,49 (fs. 138). No cuenta con servicios de OSN.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
María del Carmen Kely, secretaria.

e. 7/7 N° 54.835 v. 8/7/2003

N° 66

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARTIN HECTOR NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 41.903/2000, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará ad-corpus, al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 2003 a las 10:40 horas, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Balbastro 1272, entre Cachimayo y Picheuta, de esta Ciudad. Inscripto en la Matrícula FR1-20898. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 44; Manz. 172; Parc. 11. Medidas 8 m. 66 cm de fte. al N., igual extensión en el c/fte. al S. por 35 m 34 cm de fondo en el costado O. y 35 m. 33 cm en el lado E. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y bienes, estando compuesto de garage cubierto, dos habitaciones, dos dormitorios, cocina sin instalar y comedor, baño instalado y amplio fondo, todo en mal estado de conservación. Base $ 114.266. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 153) $ 2.427,30 al 7/12/01; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 157) partida sin deuda por aplicación de pagos al 5/12/01; Aguas Argentinas (fs. 160) $ 122,37 al 13/12/01. Quien o quienes resulten compradores deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria/Ejecutivo". No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC. Asimismo, no se admitirán posturas inferiores a dólares quinientos o su equivalente en pesos. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de julio de 2003 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Te. 4-605-9560).

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 7/7 N° 54.946 v. 8/7/2003

N° 79

El Juzgado Naciona de 1ª Inst. en lo Civil N° 79, Secretaría Uncia, comunica por 2 días en autos "SALOMON, MIGUEL y Otro c/ARIAS, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 36.340/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de julio de 2003 a las 8:20 horas en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad, el inmueble sito en la Avda. Scalabrini Ortiz N° 573/75/79 (ex Canning) entre las de Juan Ramírez de Velazco y Aguirre, Unidad Funcional N° 10 del 3° piso de esta Capital Federal, Matrícula 18-761/10. NC: C. 18; S. 31; M. 27; P. 3, Sup. 40,45 m2. Porcentual 3,16% que adeuda: GCBA $ 247,44 al 11/4/01 (fs. 83, 86); Aguas Args. $ 250,23 al 16/4/01 (fs. 69/70); OSN sin deuda al 25/4/01 (fs. 77/79) y expensas $ 1.367 en concepto de capital con más los intereses que correspondan al 26/2/03 (fs. 157/157 vta.). Del informe realizado por el martillero surge que se encuentra ocupado por Daniela Escobar en carácter de inquilina del demandado, sin exhibir título. Se trata de un departamento identificado con la letra "H" del tercer piso por escalera que da al contrafrente, el que se compone de una amplia habitación con placard y con piso de parquet, que por un pasillo comunica a una terraza, a un baño completo con bañadera, y a una cocina comedor con piso de baldosa, todo en mal estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 25%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente, por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición los días hábiles del 10 al 15 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 7/7 N° 7588 v. 8/7/2003

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Sra. Juez Nacional Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO BERNARDO DE IRIGOYEN 1370/74/80 c/COLANGELO JOSE LEONARDO s/Cobro Ejecutivo de Expensas (Reservado)". Expediente 99.911/00, que la martillero Giraudi Julia Ester (tel. 4381-0065), rematará el día 10 de julio de 2003 a las 10:20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen 1370/74/78, Planta Baja, unidad funcional 26 (local 14) entre Juan de Garay y Cochabamba, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manzana 69, Parc. 44, Matrícula 12-601/26. Se trata de un local desocupado que consta de local de 3 por 3,50 mts. desde el cual se accede a un entrepiso de 2 por 2,50 mts., todas estas medidas aproximadas, superficie 18,17 m^2. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor, base $ 12.000,00, seña 30%, comisión 3%, Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro de cinco días de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: Fs. 117 O.S.N. al

19/10/01 no adeuda; a fs. 94 Aguas Argentinas $ 1.477,96 al 24/07/01; a fs. 99 A.B.L. $ 415,47 al 27/07/01 y a fs. 137 expensas al mes de noviembre de 2001 $ 3.632. Exhibición el día 8 de julio de 15 a 16:30 hs. Se deja constancia que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, tres de julio de 2003.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 7/7 Nº 26.179 v. 8/7/2003

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José L. González, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CONS. COPROP. STGO. DEL ESTERO 1676/78 c/ALONSO IRMA EDITH s/Ejecución de Expensas", expte. N° 106.222/00, que el 14 de julio de 2003 a las 12.00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", Cap. Fed., 4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Stgo. del Estero 1676/78 (entre las calles Brasil y Ciudadela), Unidad N° 33, 5° piso "D", Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 52, Parc. 14 E, Matrícula 3-357/33 – Sup. total: 38 ms2. Porcentual: 2,36%). Según acta de constatación de fs. 156/57 la Unidad 33, se encuentra ocupada por Marcos Emilio Pisano, Manuel y Matías Mosca en calidad de inquilinos sin haberlo acreditado, se compone de living-comedor, de un dormitorio con una importante ventana que mira hacia la calle Stgo. del Estero, de cocina y baño completo, presentando a dicho momento un buen estado de conservación y mantenimiento. Base: $ 32.000.-. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Deudas: A.B.L. al 13.5.02 $ 229,96 (fs. 137), Ags. Args. al 13.5.02 no registra deuda (fs. 136); O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos (fs. 135). Expensas: (fs. 186) $ 4.333,97 (incluye intereses) por el período mayo del 2000 hasta enero del 2003, último mes $ 118. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad previstas por el CPCCN: 133. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: 10 y 11 de julio entre las 15 y 17 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 7/7 N° 26.203 v. 8/7/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Sec. Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 (6° piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PEREZ, LAUREANO o PEREZ Y MALASPINA, LAUREANO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 81.110/97) que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 17 de julio de 2003 a las 8:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en calle Manuel Artigas 6620/22, entre las de Pilar y Tellier de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 1-77680. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 74, Manzana 83, Parcela 8. El bien mide 8,66 mts. de frente por 27,71 mts. de fondo al NO y 21 m al NE. Según acta de constatación realizada por el martillero como Oficial de Justicia Ad Hoc (fs. 133), el mismo se compone de un dormitorio y comedor a la calle, un baño, otro dormitorio, una cocina, pequeño hall y patio, todo ésto en el acceso por el Nro. 6622; y por el Nro. 6620 hay un garage, pasillo, patio con parrilla al fondo, cocina comedor, baño y un dormitorio. Además en el fondo de la vivienda hay una construcción compuesta por un dormitorio, comedor, cocina, baño y hall; por escalera exterior se ingresa a la terraza que ocupa toda la superficie existiendo en el frente y sobre la misma dos galpones. El inmueble se encuentra libre de bienes, ocupantes y valores, en total estado de abandono y en mal estado de uso y conservación. Deudas: Aguas Args. (fs. 246) por $ 1.180,21 al 28/03/03; OSN (fs. 249) sin deudas al 28/03/03; por ABL (fs. 158/60) por $ 4635,21 más (fs. 261) $ 42,95 al 1/04/03. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes de práctica por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99 Certificado de domino: Número 00732518 de fecha 10/02/03 (fs. 241/243). Certificado de inhibiciones: Número 00732515 de fecha 18/02/03 (fs. 237/240). Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Acordada 24/00 (C.S.J.N.) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 15 y 16 de julio próximos de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al TE 4372-0428.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 7/7 N° 26.113 v. 8/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ZURUTUZA, JORGE CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº 77089 que el martillero Patricio L. López Malbrán (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el día martes 15 de julio a las 10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso de los siguientes lotes de terreno: 1) Inmueble sito en Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, Partido 031, "Los Cardales", Partida 16716-9, Nomenclatura Catastral: C. 2, S L. Mz. 148, Parcela 3 Sup. 348,5 m2. Base $ 2.175, 2) Inmueble sito en General Alvarado, Miramar, Provincia de Buenos Aires, Partido 033, Partida 49757-2, Nomenclatura Catastral: C. 1; S. E, Mz. 106a, Parcela 6, Qta. 106 Sup. 305,39 m2. Base $ 425, y 3) Inmueble sito en General, Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Barrio Parque San Jacinto, Partido 045, Partida 62082-3, Nomenclatura Catastral: C. 4; S. 0; Mz. 7, Parcela 9 Sup. 312,99 m2. Base $ 500; Desocupados Exhibición. Por tratarse de lotes de terreno la exhibición será libre. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00, los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, el saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, el adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C.Pr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal) y al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/7 Nº 419.133 v. 8/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/PRODU S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 79.864) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4x4, cabina doble SR5, año 2000, motor N° 3L-4973944, chasis N° 8AJ33LNA319333685, Dominio DNZ 991, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 17.375. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). De no existir postores por la base fijada, se sacará a continuación a la venta sin base. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 2.290,79 al 23/5/03 (fs. 132) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de la dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el de la demandada es 30-69611647-0.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 4/7 N° 54.811 v. 8/7/2003

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL SUQUIA SA c/GAMARNIK, JAIME y Otro s/Ejecutivo" "Expte. 34.348, que los martilleros Eduardo Martín Almeyra y Arturo G. León rematarán el día 14 de julio de 2003 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de la Unidad Funcional 7 sito en la Av. 9 de Julio N° 1132/36/40/42/46 (Galería de las Américas) Lanús, Pcia. de Bs. Aires que consta de un salón comercial y un entrepiso. Desocupado como surge de autos. Superficie total 35,07 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Manzana 48, Parc. 27, Subparcela 7, Polígono 00-07 matrícula 28140/7. Registra deudas de expensas a abril de 2003 por $ 8.350. OSN partida sin deuda. A. Args. fs. 820 $ 2.92052 de Rentas fs. 768/69 $ 1.256,46 y a la Municipalidad de Lanús fs. 753 $ 2963,76. Base $ 10.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% 0,25% Acordada 10/99 CSJN y 0,5% de sellado del boleto. Venta "Ad-Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Se exhibe los días 9 y 10 de julio de 2003 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 7/7 N° 54.947 v. 8/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital, comunica por 5 días en autos: "ALISTAMIENTOS NAVALES S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por YACIMIENTOS PETRO-LÍFEROS FISCALES S.A." (Expte. 74.319) que el martillero Mario Andrés Duwavran rematará el día viernes 18 de julio de 2003 a las 12:40 horas (puntualmente),en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco (Departamento San Fernando en la intersección de la Av. 25 de Mayo Nro. 2450, con la Ruta Nac. Nro. 11. La propiedad se trata de una estación de servicio conformada por espacios físicos destinados a la venta de combustible (isla de surtidores), playones de maniobras, salón de ventas de mini mercado, salón de ventas de lubricantes, lavadero y espacio reservado al cambio de lubricantes con una fosa. El inmueble se encuentra ocupado por, la firma P & H SRL en carácter de inquilina con un contrato de alquiler que vence el día 31 de octubre del 2009. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B, Chacra 121, Manz. 9, parcela 28 Matrícula Nº 50.584. Superficie total según título: 895,76 mts2. Condiciones de la Subasta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%. Gastos Salón 0,25% del precio de venta a cargo del comprador. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: Los días 15 y 16 de julio del 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/7 Nº 25.790 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial (Superintendencia de Seguros de la Nación - Disolución Forzosa) Expte. 71.765 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 17/7/03 a las 13 horas, en subasta especial que se llevará a cabo en su Sala N° 3 "Santa María de los Buenos Aires" sita en Esmeralda 660, piso 3°, Capital Federal, 38 cuadros de autores diversos, entre ellos Cesáreo Bernaldo de Quirós, Oscar Vaz, Benito Quinquela Martín, etc. cuyo detalle y bases de subasta se informan a fs. 1392/94 y a fs. 1106, del citado expte. judicial. Se hace saber que el IVA no está incluido en el precio de venta y su pago es a cargo del comprador y que de corresponder se aplicarán las disposiciones de la Ley 25.413 y su decreto reglamentario N° 380/01. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 10% más IVA, saldo dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se aceptarán además de efectivo, cheques del titular sobre bancos de esta plaza, American Express, Visa y Mastercard. Exhibición: Los días 15 y 16/7/03 en Esmeralda 660, PB, Capital Federal, entre los 10 y 18 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del Código Procesal. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, Tel. 4322-8144 y 4326-4081.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 4/7 N° 54.818 v. 8/7/2003

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos: "GERSZTEIN, MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles e Inmuebles", Expte. Nº 67.084, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 16 de julio de 2003, a las 9:00 hs. en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Fed., los siguientes inmuebles: Una fracción de terreno de chacra de 130 mts. por cada uno de sus lados, ubicada en el Cuartel 5º de la Ciudad y Pdo. de Chascomús, Pcia. de Bs. Aires, s/Prolongación de Boulevard Lastra, hoy Av. de los Conquistadores de las Campañas del Desierto. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. F, Chacra 148, Parc. 4. Matrícula: 7864. Testimonio, a fs. 232/35. Según inf. del martillero, la fracción se encuentra a 25 cuadras de la Ruta Nac. Nº 2, a mano izquierda en dirección a Mar del Plata. Boulevard Lastra se encuentra mejorado, con algunos tramos en malas condiciones. La fracción se encuentra desocupada y libre de mejoras. Dadas las características del inmueble podrá ser visitado libremente. Base: $ 5.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%. Inmueble s/calle Alborada s/Nº de Matheu (Pdo. de Escobar 118-PBA), sito en "Campo Chico Country Club", cuyas medidas y linderos surgen del testimonio de fs. 202/3/207. Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 2951 b, U.F. 248, Pol. 00-248. Matrícula: 1/248 del Registro del Pdo. de Escobar. Partida: 65.475. Porcentual: 0,00145 cien milésimos por ciento. A fs. 111 inf. la Administración s/deudas al 2/7/2000 y que la cuota de ingreso es de $ 8.000,00. A fs. 124/132 inf. de Municipalidad de Escobar. A fs. 179/180 inf. de Rentas. De acuerdo a inf. del martillero, "Campo Chico Country Club" se encuentra a 1,5 kms. de Estación Matheu. La Unidad está situada sobre calle Los Aromos Nº 248. Ocupada por Miguel Angel Gersztein en calidad de propietario, su esposa y dos hijos de 23 y 17 años. Chalet de 2 plantas. Al frente pequeño retiro con jardín y acceso vehicular adoquinado. Entrando living-comedor con hogar y pisos de viraró tarugado. Cocina separada del comedor diario por arcada con pisos de lajas negras. Amplio quincho de tejas, parrilla, mesada de ladrillo y madera, donde hay una entrada a lavadero cubierto y una habitación y bañito de servicio. Salida a fondo parquizado, con pileta de mampostería de 6 x 12 mts. El living-comedor cuenta con toilette, hay una escalera alfombrada de acceso a planta alta, donde hay hall de distribución, 2 dormitorios con placard, alfombrados, baño con bañera totalmente revestido con cerámicas; habitación principal con baño en suite y lateralmente un vestidor. La propiedad se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitado los días 07 y 08 de julio de 2003, de 10 a 12 horas. Base: $ 122.170,45 (2/3 val. fiscal de fs. 150). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciando

dentro del 3er. día, de corresponder, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 CPCC). En caso de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio, se le aplicará el interés de la tasa activa aplicada por el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por Arts. 580, 2º p. y 584 del CPCC. Asimismo, a efectos de realizar la transferencia de dominio del inmueble, podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Código Civil, cuyo procedimiento regula el Art. 587 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 3/7 Nº 419.260 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMIANDOS c/HERNANDEZ ANALIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.113) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol Plus 1.6 D, año 1999, motor N° BEA048163, chasis N° 9BWA37312XT051927. Dominio CTE 588, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), en efectivo en el acto de la subasta. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 825,98 al 21/3/03 (fs. 83) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 11.982.708.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Fernando Saravia, secretario.

e. 4/7 N° 54.824 v. 8/7/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "PAPELERA SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Bienes Inmuebles", Expediente Nº 82.876, que los Martilleros: Cecilia Irene Cobelli (27-05428495-6 Monotributo), Liliana G. Reparaz (27-06152675-2 Monotributo), Oscar Di Blasio (20-04403140-0 Monotributo) y Juan Carlos Doyhenart (20-04117193-7 Resp. Inscripto) rematarán "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 18 de julio de 2003 a las 10:20 hora —en punto— en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de una Planta Industrial sobre una superficie de 21.879,35 m2 aprox., compuesta por los inmuebles unificados en la Fracción II, ubicada entre las calles Neuquén, Intendente Neyer, Luis de Flores y Gervasio Posadas, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. E; Fracc. II; Parc. 1ª. La misma cuenta con: portones de acceso para camiones y personal sobre las cuatro calles oficinas, de vigilancia, amplios galpones destinados a los distintos procesos de producción, oficinas, comedor para el personal, baños, vestuarios, depósitos, sector de calderas, usina, laboratorio y taller. Posee además una planta de recuperación y purificación. Las construcciones en su mayoría son de material, varios de sus galpones poseen techo de hormigón abovedado y otros techos de zinc. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 1.750.000.-; Seña 20%; Comisión 4% más I.V.A. sobre 1/4 de la misma, sellado de Ley 0,5%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Condiciones de Pago: Se podrá abonar en efectivo en pesos o dólares (al cambio del día), con cheque certificado o con cheque de mostrador (cancelatorio) de Bancos de primera línea de cualquier plaza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, las que serán abiertas al día siguiente de ese vencimiento a las 11 hs., la que: a) se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Juzgado. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. El día 17 de julio de 2003 a las 9:20 horas —en punto— se subastarán al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Lote 1: Dos torres de enfriamiento marca Towerton. Base $ 1.000; Lote 2: Tres transformadores de electricidad. Base $ 500; Lote 3: Dos calderas. Base $ 1.000; Lote 4: Una impresora de un solo color. Base $ 3.000; Lote 5: Una impresora Rotocalco con tablero. Base $ 2.000; Lote 6: Un tablero general. Base $ 500; Lote 7: Un puente grúa. Base $ 100; Lote 8: Un enrollador con sus respectivas patas. Base $ 200. Comisión 10%, IVA sobre precio de venta y sobre ¼ de comisión, arancel 0,25% conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo y en el acto de la subasta, la entrega de los bienes es inmediata. Exhibición: los días 14 y 15 de julio de 2003 de 12:00 a 14:00 horas. Para más información compulsar el expediente o a los martilleros, Tel. 4775-5265 - 4798-9657 - 4641-6046 - 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/7 Nº 419.261 v. 8/7/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., avisa 5 días en autos "SOLARI, ALEJANDRO OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Subasta (del tambo de Tristán Suárez" Expte. Nº 75.726, que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga, Eduardo Martín Almeyra y Miguel Carrera Baliero, CUIT (27-06078094-9), (20-08272888-1) y (20-10965171-1) rematarán el 15 de julio de 2003 a las 8:40 hs., en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Hacienda, Maquinaria y Automotor de propiedad del fallido: a) Hacienda, Raza Holando Argentino 106 cabezas de distintos tipos (1 toro, 47 vacas, 11 vaquillonas, 3 novillitos y 44 terneros), según inventario obrante en autos. Base: $ 13.000. b) Maquinaria entre la que se destaca: Ordeñadora mecánica de 6 bajadas y cortina refrescante marca Meriel, bomba de leche con motor, serpentina de enfriamiento chica Meriel, calefón de gas, la instalación es usada (no estaba en funcionamiento durante la pericia) y aparenta que está en condiciones de uso. Máquina Villa cortadora de pasto (color amarillo), hormigonera/mezcladora pequeña c/motor eléctrico, acoplado playo c/baranda de madera para 1.000 kg. aprox., cortadora de césped marca Oripon c/motor a nafta, estas máquinas son usadas (no estaban en funcionamiento) y aparentan que pueden ser utilizadas. Pala mecánica para tierra, desmalezadora, 3 puntos de 1,5 mts. aprox, yuyera tracción a sangre, disco montero con cajón sembrador de 2 platos de 22 pulgadas aprox. Aplastado por un árbol, restos de tractor siniestrado, máquinas en desuso, oxidadas que no se pueden utilizar (chatarra). Base: $ 4.000. c) Automotor marca Ford Falcon tipo rural modelo 1983, dominio VUG 156, los gastos de transferencia del automotor serán satisfechos por el comprador. Base: $ 800, todos los bienes al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. (sin perjuicio de lo precedentemente indicado dispónese que de no poderse pagar la seña en efectivo se aceptará cheque certificado de Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para ser depositado en cuenta judicial a la orden del Juzgado, por el 100% de los siguientes valores: Hacienda $ 13.000, Maquinaria $ 5.160; Automotor $ 1.200 más el 10,25% de dichos valores), (alícuota continente de la comisión de los martilleros y del arancel previsto por la acordada de la CSJN 24/00). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del fuero, las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta 3 días antes de la subasta, la apertura de las mismas se realizará 2 días antes del remate a las 11 hs. por ante la Actuaria, la mejor oferta servirá de nueva base y a la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visita: De todos los bienes en el establecimiento "Los Retamos", ubicado en Ruta 205 Km. 41,6 Tristán Suárez Pcia. de Buenos Aires, los días 11 y 12 de julio de 2003 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 3/7 Nº 25.929 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES MARIA ESTER y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.694) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol GL 1.9 SD, año 1999, motor N° 1Y805529 chasis N° 9BWA37335XT027672, Dominio CLP 777, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.344,415. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo, podrá entregarse cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 4.000) con más el 10,25% (correspondiente a la comisión y arancel Ac. 24/0 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8,15 hs. El IVA que debe tributarse por el remate y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 3.270,26 al 28/2/03 (fs. 78) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 4.858.100.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 4/7 N° 54.812 v. 8/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VEGA DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.463) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor N° 5946607, chasis N° L813-032029. Dominio SMK 430, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000. Comisión 10%. Aancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de inexistencia de postor, se subastará el bien en la ½ hs. siguiente con retasa del 50% y 30 minutos después de no presentarse postor sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8:15 hs. El IVA que debe tributarse por el remate y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 2.163,37 al 29/6/01 (fs. 82) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.393.276.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 4/7 N° 54.813 v. 8/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 con sede en Av. Callao 635, PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUIZ, ETELBERTO y Otros s/ Ejecución Prendaria Causa 77996", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de julio de 2003 a las 10,40 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat, modelo Palio ELD, año 1998, tipo Sedán 5 ptas., Chasis marca Fiat N° 8AP178378 X4093296, motor marca Fiat N° 176A500050633062, Dominio CGW 041. Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 71) al 19/9/02 $ 4.072,28. Exhibición los días 10, 11 y 14 de julio de 2003 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 14 de julio de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 4.544,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8,00 hs. del día de la subasta. La apertura de sobres se efectuará a las 8,15 hs. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, y no se considerará incluido en el precio de la subasta debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo del bien ($ 8.000) con más el 10,25% de dicho valor (Comisión del martillero más arancel Acord. 24/00 CSJN). El arancel será pagado en efectivo o en otro cheque exclusivo para dicho arancel. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Infoabe.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Fernanda D'Alessandro, secretaria.

e. 7/7 N° 54.932 v. 10/7/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALLEJOS LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.457) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor n° BE876704, chasis n° 8AWZZZ30ZRJ77172, Dominio RVT 205, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.500. Seña 30%. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. para la justicia en lo Comercial), hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas en concepto de patentes de $ 538,93 al 19/6/03, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.693.553.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 4/7 N° 54.819 v. 8/7/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ BALDOMERO RAUL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.796), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD, año 1998, motor N° 1Y613381, chasis n° 8AWZZZ6K2WA509775, dominio CCW 375, en el estado que se encuentra exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.781,49. Comisión 10%, Arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada, 1/2 hs. después saldrá a la venta sin base. Deudas en concepto de patentes $ 1.588,81 al 29/11/01 (fs. 56). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder.

El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de LE del demandado es 5.954.189.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/7 N° 54.815 v. 8/7/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS MAYO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por HSBC BANK ARG. S.A.", expte. 44202, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 18 de julio de 2003 a las 8 hs. (inicia puntualmente a la hora indicada), en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires: 1°) Unidad Funcional N° 1, del inmueble sito en Sixto Fernández N° 923, planta baja. Se trata de un departamento ubicado en parte posterior del terreno. Consta de 4 dormitorios, cocina-comedor diario, comedor, dos baños, lavadero, pasillo ancho y jardín. Superficies s/título: cubierta: 84,39 m2, descub.: 131,17 m2., total: 215,56 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz.: 70, Parc.: 4-d, Polígono 00-01. Matrícula 26.734/1(63). Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Elvira Serrano y sus hijos. Base $ 20.000. 2°) Inmueble sito en Díaz Vélez N° 580. Se trata de un galpón que posee paredes de material, techo de chapas de fibrocemento y entrepiso de losa, posee además del sector galpón propiamente dicho un vestuario para personal en planta baja y una oficina a nivel del entrepiso. Superficie terreno: 273 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz.: 52, Parc.: 8-d. Matrícula 56678(63). Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base: $ 40.000.- 3°) Inmueble sito en Olazábal N° 520: Se trata de un galpón que posee paredes de material y techo en parte de chapas canalón, de chapa de fibrocemento y de losa. Además del espacio destinado, a galpón posee un vestuario, una oficina, un cuarto y un baño. Superficie terreno: 264 m2. Nom. Catastral: C: Vll, Mz.: 69, Parc.: 35-a. Matrícula 56649(63). Se encuentra en mal estado de conservación y desocupado. Base $ 34.000. 4°) Inmueble sito en Díaz Vélez N° 576. Se trata de un galpón con paredes de material y techo en parte de chapas de fibrocemento y de losa. Posee además del sector galpón un vestuario con baño en planta baja y en primer piso 4 oficinas, cocina y baño. Superficie terreno: 273 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz: 52, Parc.: 8-e. Matrícula 13549(63). Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 38.000. Exhibición: días 14 y 15 de julio de 2003 en los siguientes horarios: inmuebles Díaz Vélez N° 580; Olazábal N° 520 y Díaz Vélez N° 576; de 13 a 15 hs., departamento Sixto Fernández N° 923, u.f. 1; de 16 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión; arancel Ac. 10/99: 0,25%; Sellado de ley 1%; todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT martillero interviniente 20-13979340-5: Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/7 N° 419.516 v. 14/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, sito en M. T. de Alvear N° 1840 piso 4° de Capital, comunica por 5 días en autos: "HOURCLE, GUSTAVO ADOLFO s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" Expte. N° 43.462, que el martillero Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 16 de julio de 2003 a las 8:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital; el 100% del inmueble ubicado en la calle Corvalán N° 793/799 esq. S. García G. de Zequera, unidad funcional 2 Piso 1° de esta Ciudad. Nom. Cat.: 1; Circ. 1, Secc. 60, Manz. 57, Parcela 24, Matrícula: 1-62687/2. El inmueble consta de: Living-comedor, tres dormitorios a la calle c/placard, dos balcones, baño completo y cocina-comedor. Superficie 76,07 m2. Desocupado y el estado de conservación es Bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad de esta fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Exhibe: 11 y 14 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/7 N° 25.998 v. 11/7/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLGUIN SANDRA ADELA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 40.300), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 10 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RL 5 ptas., año 1998, motor N° AB67654, chasis n° 8A1557TLZWS020827, Dominio BYS 769, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcia. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la 1/2 hs. con una base reducida en un 25% y de no existir oferentes, a la 1/2 hs. siguiente saldrá a la venta Sin Base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas por patentes $ 2.282,22 al 15/11/02 (fs. 198/9) cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 18.405.087.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/7 N° 54.816 v. 8/7/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 P. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "OLDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (HSBC BANK ARGENTINA S.A.)" Expte. Nº 28.012, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 15 de julio de 2003, a las 13:20 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus, de las oficinas desocupadas, Unidades Funcionales 4 y 5 de Planta Baja, del segundo cuerpo del edificio, del inmueble ubicado en la calle Paraná Nº 580/82, entre las calles Lavalle y Tucumán de Capital Federal. U.F. Nº 4: Superficie 16,94 m2, porcentual con relación al edificio 1,05 %; U.F. Nº 5: Superficie 12,77m2, porcentual con relación al edificio 0.79%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 24, Parcela 43 a, Matrículas 14-307/4 y 14-307/5, Las U.F. 4 y 5 que por este acto se enajenan se encuentran unificadas internamente, no así en sus títulos y/o dominios, por lo cual es a cargo del/los adquirentes todos los gastos correspondientes de las mensuras y/u obras a realizar de la división de las Unidades. Asimismo se hace saber al/los adquirentes que deberá hacerse cargo de los gastos de las obras necesarias, para la restitución definitiva del uso de los espacios comunes en el estado en que se encontraban originariamente. Condiciones de venta de las dos (2) U.F.: Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Hágase saber al adquirente que dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá concluir los trámites de inscripción de los bienes adquiridos ante los registros pertinentes. No se admite la compra en comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 14 de julio de 2003, a las 12:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 8, 10 y 11 de julio de 2003 de 13 a 14 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a lo 26 días del mes de junio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/7 Nº 419.253 v. 10/7/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/DILLON HECTOR PATRICIO MARIANO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 42.459), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo sedán 4 puertas, modelo Corolla GLI 1.6, año 1999, motor N° 4A-M393995, chasis n° JTA53AEB1W3050881, Dominio CVO 534, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed., Base $ 15.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no haber postores se aguardará 1/2 hs. y se efectuará un nuevo remate Sin Base. Deudas en concepto de patentes $ 1.899,87 al 16/12/02 (fs. 101). El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.282.651.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Matilde E. Ballerini, juez.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 4/7 N° 54.826 v. 8/7/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FUNES ELENA ARGENTINA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 42.022), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo furgón, modelo Caddy 1.9 SD, motor N° 1Y632299, chasis N° 8AWZZZ6K9YA508437, año 2000, Dominio DEK 806, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.560. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA sobre comisión a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes $ 2.288,23 al 28/2/03 (fs. 91). Las deudas del vehículo se descontarán del precio, previa satisfacción de los gastos de justicia y de honorario profesionales. En caso que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán exclusivamente a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI de la demandada es 6.261.122.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 4/7 N° 54.831 v. 8/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 1 del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. Liliana B. Lembo, sito en Libertad n° 731, p. 9°, Capital Federal, hace saber en autos: "YPF S.A. c/LAROCCA, OSVALDO OSCAR y otros s/Ejec. Hipotecaria", exp. 20.314/96, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 17 de julio de 2003, a las 12,00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, al contado y mejor postor, Ad-Corpus, dos inmuebles ubicados en el Pdo. de Gral. Alvear, Pvcia. de Bs. Aires I) una hectárea de terreno baldío con frente de 100 m al O. con la ruta provincial 51 y a unos 120 m de la intersección con la ruta prov. 61. Nom. cat: Circ. II, Secc. Rural, Parc. 12g, Matrícula 1919, Pda. inmob., n° 9830-7. Sin Base. Deudas: municipales $ 79,78 al 6.07.01 (fs. 375) y Rentas $ 445,08 al 30.11.99 (fs. 284). II) el inmueble sito en H. Irigoyen n° 49 (Circ. I, Secc. A, manz. 55, parc. 9. Matrícula 1798; Pda. inmob. N° 3178). Se trata de un pequeño chalet c/techo de tejas coloradas que consta de garage semicubierto, living-comedor y cocina en p. baja y dormitorio y baño completo en p. alta. Posee quincho de material e igual tejado que el chalet, todo ello sobre terreno que mide. 13,30 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Sup. 575,89 m2. ocupado por el demandado y su esposa. Base: $ 26.665. Deudas: municipales $ 131,38 al 30.06.01 (fs. 372/3), Rentas $ 2.651,67. al 22.06.99 (fs. 266). En ambos casos. Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley. Pueden presentarse ofertas en sobre cerrado en el Juzgado hasta el día 16.07.03 conf. art. 570 del C.P.C.C. Exhibición: días 10 y 11 de julio próximos de 10 a 13 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, dos de julio de 2003.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 7/7 N° 26.115 v. 8/7/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito La Pampa

Santa Rosa, 19/6/2003

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación que las autoridades de este Distrito del Partido "Socialista Popular", Expte. N° 10/93, han resuelto el cambio de nombre por el de "Partido Socialista", adoptado con fecha 22/12/02, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas. Arts. 13 y 14 de la Ley 23.298 —Secretaría Electoral - La Pampa—".

JOSE LUIS ALVAREZ, Secretario Electoral.
e. 4/7 N° 419.309 v. 8/7/2003

PARTIDO CONFLUENCIA

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO CONFLUENCIA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 2 de junio de 2003.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.
e. 4/7 N° 419.292 v. 8/7/2003